

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PRESENTADOS EN FORMA
COMPARATIVA**

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Índice

	<u>Página</u>
Información jurídica	1
Estado de situación financiera	2
Estado del resultado	3
Estado de otro resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	
NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA Y SUS OPERACIONES	8
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN	
2.1 Declaración de cumplimiento	9
2.2 Bases de medición y presentación	10
2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas	10
2.4 Uso de estimaciones y criterio profesional	35
2.5 Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF”) y modificaciones adoptadas	36
2.6 Nuevas NIIF y modificaciones no vigentes	36
NOTA 3. COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	39
NOTA 4. COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO	49
NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	53
NOTA 6. DEUDA FINANCIERA	53
NOTA 7. GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO	58
NOTA 8. OPERACIONES CONJUNTAS	64
NOTA 9. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS	64
NOTA 10. PLANES DE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIONES DEFINIDOS	66
NOTA 11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	68
NOTA 12. GARANTÍAS, OTROS COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	70
NOTA 13. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	71
NOTA 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO	72
NOTA 15. DERECHOS DE EXPORTACIÓN	73
NOTA 16. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA	73
NOTA 17. REEMBOLSOS A LAS EXPORTACIONES	76
NOTA 18. GAS NATURAL - SALDOS PENDIENTES DE 2018	76

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Índice (cont.)

	<u>Página</u>
NOTA 19. DETERIORO Y RECUPERO DE DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	77
NOTA 20. ACUERDOS DE COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS	78
NOTA 21. RÉGIMEN ESPECIAL DE ACCESO A DIVISAS PARA LOS CONCESIONARIOS DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS	85
NOTA 22. CAMBIOS EN NORMAS IMPOSITIVAS Y CAMBIARIAS	86
NOTA 23. CONTEXTO NACIONAL	87
NOTA 24. ACUERDO DE VENTA DE GAS (“AVG”)	88
NOTA 25. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS RESOLUCIONES GENERALES N° 629/2014 Y N° 813/2019 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (“CNV”) - GUARDA DE DOCUMENTACIÓN	89
NOTA 26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	89
ANEXOS:	
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 1 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TEXTO ORDENADO EN 2013 DE LAS NORMAS DE LA CNV (“TO 2013”)	
ANEXO E-1 Previsiones	91
ANEXO E-2 Provisiones	92
ANEXO G. Activos y pasivos en monedas distintas del peso - Información requerida por el artículo 63 inc. 4.c) de la Ley N° 19.550	93
ANEXO I. Plazos de inversiones, créditos, deudas, préstamos y obligaciones negociables a cobrar o pagar en moneda	95
RESEÑA INFORMATIVA REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 4 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DEL TO 2013	96
INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

INFORMACIÓN JURÍDICA

ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Expresados en millones de pesos.

Domicilio legal de la Sucursal: Av. Leandro N. Alem 1180 - Piso 11° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sucursal: exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas, refinación y comercialización de hidrocarburos y subproductos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de octubre de 1997.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1868 y 1869, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros - Número Correlativo 1.641.018.

Capital integrado e inscripto: 221.779.007 pesos.

CASA MATRIZ

Denominación: Pan American Energy, S.L.

Domicilio legal: Torre Iberdrola, Plaza Euskadi 5, planta 9, oficina 4, Bilbao, Vizcaya, España.

Actividad principal: (i) exploración, desarrollo, producción, refinación, industrialización, procesamiento, comercialización y marketing de hidrocarburos, combustibles y productos derivados; (ii) generación y comercialización de energía; (iii) desarrollo, producción y comercialización asociados a la petroquímica y sus productos derivados; (iv) cualquier otra actividad necesaria, asociada, conveniente, deseada o inherente a lo antes mencionado.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** al 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	(3.a)	17.414.027	12.110.610
Activos intangibles	(3.b)	7.815	2.048
Activos por derecho de uso	(3.c)	235.503	225.330
Inversiones	(3.d)	-	3.711
Otros créditos	(3.e)	329.222	178.076
Total del activo no corriente		<u>17.986.567</u>	<u>12.519.775</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	(3.f)	841.813	731.096
Otros créditos	(3.e)	165.351	224.908
Créditos por ventas	(3.g)	360.207	224.173
Inversiones	(3.d)	3.437	9.981
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3.h)	908.503	795.444
Total del activo corriente		<u>2.279.311</u>	<u>1.985.602</u>
Total del activo		<u>20.265.878</u>	<u>14.505.377</u>
PATRIMONIO			
Capital asignado		222	222
Ajuste de capital		239	239
Reserva especial		3.932	3.932
Reserva transferencia fondo de comercio		21.865	21.865
Otro resultado integral		3.185.047	2.252.816
Resultados no asignados - Casa Matriz		7.817.442	5.577.366
Total del patrimonio (según estado respectivo)		<u>11.028.747</u>	<u>7.856.440</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisión para planes de beneficios y contribuciones definidos	(10)	19.692	15.102
Provisiones	(Anexo E-2)	585.705	525.964
Pasivo neto por impuesto diferido	(11)	1.400.509	955.922
Otras deudas fiscales	(3.i)	112.807	94.043
Obligaciones negociables	(3.j)	2.287.390	1.571.920
Préstamos y otras deudas financieras	(3.k)	1.830.612	955.202
Cuentas por pagar	(3.l)	71.706	12.308
Total del pasivo no corriente		<u>6.308.421</u>	<u>4.130.461</u>
PASIVO CORRIENTE			
Provisión para planes de beneficios y contribuciones definidos	(10)	30.744	26.597
Provisiones	(Anexo E-2)	2	2
Deudas fiscales - Impuesto a las ganancias		36.415	270.374
Otras deudas fiscales	(3.i)	96.203	83.075
Remuneraciones y cargas sociales		147.907	134.534
Obligaciones negociables	(3.j)	693.640	499.572
Préstamos y otras deudas financieras	(3.k)	848.192	501.160
Pasivos de contratos	(4.a.3)	85.511	69.835
Cuentas por pagar	(3.l)	990.096	933.327
Total del pasivo corriente		<u>2.928.710</u>	<u>2.518.476</u>
Total del pasivo		<u>9.237.131</u>	<u>6.648.937</u>
Total del patrimonio y del pasivo		<u>20.265.878</u>	<u>14.505.377</u>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADO DEL RESULTADO por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos)

	Notas	Ejercicio finalizado el	
		31/12/2025	31/12/2024
Ventas netas y subvenciones del Gobierno	(4.a)	5.893.952	4.340.737
Costo de ventas	(4.b)	(4.480.998)	(3.229.217)
Ganancia bruta		1.412.954	1.111.520
Gastos de exploración	(4.c)	(4.917)	(3.366)
Gastos de administración	(4.c)	(520.425)	(451.749)
Gastos de comercialización	(4.c)	(473.417)	(376.934)
Deterioro de activos no financieros, neto	(19)	-	(1.088.433)
Otros ingresos y (egresos)			
Otros ingresos (1)		68.923	90.306
Otros egresos (2)		(99.465)	(96.544)
Deterioro de activos financieros		(4.050)	(3.588)
Resultado operativo - ganancia (pérdida)		379.603	(818.788)
Resultados financieros			
Intereses generados por activos		81.931	40.784
Intereses generados por pasivos (3)		(412.015)	(323.703)
Otros resultados financieros		142.363	(207.154)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		191.882	(1.025.942)
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias	(11)	(156.857)	1.412.566
Ganancia neta del ejercicio		<u>35.025</u>	<u>386.624</u>

(1) Incluye 10.770 y 69.023 en 2025 y 2024, respectivamente, por la liquidación divisas de exportaciones a través de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local, netos de derecho de exportación (Nota 22.2).

(2) Incluye principalmente ventas de materiales por 73.680 y 2.807 en 2025 y 2024, respectivamente, y resultado por bajas de propiedad, planta y equipo por 19.535 y 84.764 en 2025 y 2024, respectivamente.

(3) Neto de 18.836 y 17.382 en 2025 y 2024, respectivamente, correspondientes a intereses activados en propiedad, planta y equipo, a una tasa promedio del 6,9% y 6,3%, respectivamente, anual en dólares, según se describe en la Nota 2.3.3.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ganancia neta del ejercicio	35.025	386.624
Otro resultado integral:		
Items que no se van a revertir contra resultados en el futuro		
- Diferencia de conversión de la moneda funcional a la de presentación	3.190.771	1.564.918
Items que se reclasificaron o se van a revertir contra resultados en el futuro		
- Resultados de instrumentos financieros (1)	(2.106)	1.827
Otro resultado integral	<u>3.188.665</u>	<u>1.566.745</u>
Resultado integral del ejercicio - ganancia	<u>3.223.690</u>	<u>1.953.369</u>

(1) Neto de efecto impositivo por 423 y 319 en 2025 y 2024, respectivamente.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos)

	Capital asignado	Ajuste de capital	Reserva especial (1)	Reserva transferencia fondo de comercio	Otro resultado integral (2)	Resultados no asignados - Casa Matriz	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2024	222	239	3.932	21.865	1.759.687	4.183.793	5.969.738
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	386.624	386.624
Remesas a Casa Matriz	-	-	-	-	-	(66.667)	(66.667)
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	1.566.745	-	1.566.745
Reclasificación de otro resultado integral del ejercicio (3)	-	-	-	-	(1.073.616)	1.073.616	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	222	239	3.932	21.865	2.252.816	5.577.366	7.856.440
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	35.025	35.025
Remesas a Casa Matriz	-	-	-	-	-	(51.383)	(51.383)
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	3.188.665	-	3.188.665
Reclasificación de otro resultado integral del ejercicio (3)	-	-	-	-	(2.256.434)	2.256.434	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>222</u>	<u>239</u>	<u>3.932</u>	<u>21.865</u>	<u>3.185.047</u>	<u>7.817.442</u>	<u>11.028.747</u>

(1) Ver Nota 2.3.12.

(2) Al 31 de diciembre de 2025: diferencia de cambio por conversión 3.184.733 y resultado de instrumentos financieros 314, netos del efecto impositivo. Al 31 de diciembre de 2024: diferencia de cambio por conversión 2.250.396 y resultado de instrumentos financieros 2.420, netos del efecto impositivo.

(3) Ver Nota 2.3.1.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Actividades operativas:</u>		
Ganancia neta del ejercicio	35.025	386.624
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.138.986	862.260
Amortización de activos intangibles	1.722	220
Depreciación de activos por derecho de uso	71.167	56.596
Cargo (beneficio) por impuesto a las ganancias	156.857	(1.412.566)
(Disminución) aumento neto de las provisiones para deudores incobrables y por obsolescencia de materiales y de la provisión para juicios	(8.662)	29.627
Resultado de bajas de propiedad, planta y equipo e intercambio y/o venta de participaciones	19.535	89.102
Resultado de bajas de activos por derecho de uso neto de pasivos por arrendamiento	(11)	-
Deterioro de activos no financieros, neto	-	1.088.433
Aumento de la provisión para planes de beneficios y contribuciones definidos	25.845	30.718
Aumento de la provisión para abandono de pozos y remediación	28.728	61.321
Intereses y otros resultados financieros correspondientes a préstamos y otros distintos de efectivo	380.731	259.875
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(40.685)	(41.520)
Disminución (aumento) de inventarios	107.087	(273.010)
Disminución (aumento) de otros créditos	269.616	(86.141)
(Disminución) aumento neto de cuentas por pagar, remuneraciones y cargas sociales, deudas fiscales netas de provisiones y pasivos de contratos	(687.351)	311.455
Compensaciones abonadas al personal por planes de beneficios y contribuciones definidos	(24.927)	(10.156)
Utilización de la provisión para juicios	(2.557)	(1.304)
Utilización de la provisión para abandono de pozos y remediación	(13.615)	(4.797)
Impuesto a las ganancias pagado	(262.470)	(56.173)
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas	<u>1.195.021</u>	<u>1.290.564</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Cobro por ventas, liquidaciones, amortizaciones e intereses de inversiones	42.892	213.954
Alta de inversiones financieras	(30.805)	(204.992)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(1.509.333)	(1.653.865)
Altas de activos intangibles	(188)	(12)
Cobro por anticipos o venta de propiedad, planta y equipo e intercambio y/o venta de participaciones	34.268	40.516
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	<u>(1.463.166)</u>	<u>(1.604.399)</u>
<u>Actividades de financiación:</u>		
Nuevos préstamos y obligaciones negociables	1.785.742	1.483.388
Pago de préstamos, obligaciones negociables y pasivos por arrendamiento	(1.164.923)	(467.674)
(Disminución) aumento neto de sobregiros y cauciones bancarias	(85.072)	85.101
Pago de intereses por préstamos, obligaciones negociables y pasivos por arrendamiento	(401.665)	(294.245)
Movimiento de la cuenta con la Casa Matriz	(51.383)	(66.667)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	<u>82.699</u>	<u>739.903</u>
Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>298.505</u>	<u>118.569</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	113.059	544.637
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>795.444</u>	<u>250.807</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	<u>908.503</u>	<u>795.444</u>

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (en millones de pesos) (cont.)

Transacciones de inversión y financiación que no generan movimientos de fondos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bajas de abandono de pozos	173.983	30.830
Adquisición de propiedad, planta y equipo	79.377	-
Altas netas de activos por derecho de uso	1.525	72.382
Capitalización de depreciaciones de propiedad, planta y equipos	11.057	7.270
Intereses devengados de colocaciones financieras	6.456	13.286
Intereses devengados por deudas financieras	381.994	276.213
Costos de emisión asociados	11.148	4.672
Prima de emisión	2.857	2.588

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Canelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA Y SUS OPERACIONES

Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina, en adelante la “Sucursal”, tiene como actividad principal la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas (“Upstream”) y la refinación y comercialización de hidrocarburos y subproductos (“Downstream”).

Pan American Energy, S.L., la Casa Matriz de la Sucursal (la “Casa Matriz” o “PAE SL”), es una sociedad limitada española, con domicilio social en Torre Iberdrola, Plaza Euskadi 5, planta 9, oficina 4, Bilbao, Vizcaya, España.

Desde el 16 de diciembre de 2017, el socio único de la Casa Matriz es la sociedad española Pan American Energy Group, S.L. (“PAEG”), cuyos socios son sociedades controladas por BP plc (“BP”) y BC Energy Investments Corp. - anteriormente denominada Bidas Corporation - (“BC”), con un 50% cada uno.

En el marco de la reorganización de las subsidiarias de PAEG, controlante directa de Pan American Energy, S.L., se previó integrar los negocios de la Sucursal y de Axion Energy Argentina S.A. (“Axion”). Con fecha 27 de marzo de 2018, la Sucursal celebró, como parte compradora, con Axion, como parte vendedora, el acuerdo definitivo de la transferencia del fondo de comercio (“TFC”) relativo a la refinación de petróleo crudo y al almacenamiento, distribución y comercialización de productos derivados, incluyendo la totalidad de los activos y pasivos de Axion. Dicho acuerdo tuvo fecha efectiva 1 de abril de 2018.

La Sucursal realiza sus actividades de Upstream en Argentina tanto en forma individual como mediante participaciones conjuntas. El siguiente cuadro incluye las operaciones, áreas y participaciones conjuntas en las cuales participa o ha participado la Sucursal durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Actividad	Principales áreas/operaciones	Porcentaje de Participación	Participación de la Sucursal
Producción y desarrollo de petróleo y gas	Cerro Dragón (1)	100,00%	Operador
	Piedra Clavada (1) (2)	100,00%	Operador
	Koluel Kaike (1) (2)	100,00%	Operador
	Bandurria Centro (1)	100,00%	Operador
	Aguada Cánepa (1)	90,00%	Operador
	Coirón Amargo Sur Este (1)	90,00%	Operador
	Anticlinal Funes	70,00%	Operador
	Lindero Atravesado (1)	62,50%	Operador
	Aguada Pichana Oeste (1)	60,00%	Operador
	Aguada de Castro (1)	60,00%	Operador
	Acambuco	52,00%	Operador
	Estancia La Escondida (1)	25,00%	No operador
	Aguada Pichana Este - Residual (1)	18,18%	No operador
	San Roque (1)	16,47%	No operador
Aguada Pichana Este - No convencional (1)	5,60%	No operador	

(1) y (2) Ver página siguiente.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA Y SUS OPERACIONES (cont.)

Actividad	Principales áreas/operaciones	Porcentaje de Participación	Participación de la Sucursal
Exploración y desarrollo de petróleo y gas	Acambuco "B" (3)	100,00%	Operador
	Meseta Cerón Chico (1)	100,00%	Operador
	Centro Golfo San Jorge Marina Chubut	90,00%	Operador
	Centro Golfo San Jorge Marina Santa Cruz	90,00%	Operador
	Centro Golfo San Jorge Marina-1 Porción Santa Cruz	90,00%	Operador
	Aguada de Castro Oeste I y II - Bloque I y Bloque II (1)	90,00%	Operador
	Loma Guadalosa (1)	65,00%	Operador

Adicionalmente, la Sucursal posee participación conjunta en las siguientes operaciones:

Operación	Porcentaje de Participación	Participación de la Sucursal
Estación de servicio Buenos Aires - La Plata y estación de servicio La Plata - Buenos Aires	50,00%	Operador
Acueducto Coirón Amargo Sur Este (1)	50,00%	No Operador

- (1) Ver Nota 20.
- (2) Áreas vendidas el 31 de octubre de 2024.
- (3) Corresponde a los lotes Macueta Oeste y San Pedrito Sur.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por las Normas de Contabilidad NIIF ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sucursal a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012, en virtud de lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y modificatorias y por las Normas de la CNV (Texto ordenado en 2013 ("TO 2013")).

Los estados financieros han sido autorizados para su publicación el 11 de marzo de 2026 por el Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas, apoderado a tal fin por el Representante Legal de la Sucursal.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.2 Bases de medición y presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto los instrumentos financieros valuados a su valor razonable.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio. Adicionalmente, la Sucursal informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

Los estados financieros se encuentran expresados en millones de pesos, excepto que se especifique otra denominación.

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente para todos los ejercicios presentados en estos estados financieros. Algunas nuevas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2025 pero no tienen un efecto significativo sobre los presentes estados financieros.

2.3.1 Conversión de estados financieros

Moneda funcional y de presentación

La Dirección de la Sucursal concluyó en base a los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 21 que la moneda funcional es el dólar estadounidense (el “dólar” o “US\$”). En consecuencia, la información financiera fue preparada en dicha moneda y posteriormente convertida a pesos (el “peso” o “\$”), que es la moneda de presentación definida por la Resolución N° 562/09 de la CNV, utilizando el tipo de cambio divisa vendedor del Banco de la Nación Argentina. A tales efectos, la información preparada en dólares fue convertida a pesos aplicando el procedimiento previsto en el párrafo 39 de la NIC 21, a saber:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio vigente a cada cierre.
- Los ingresos y gastos y los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de la transacción.
- Las diferencias de conversión de la moneda funcional a la de presentación, que se ponen en evidencia en función de lo anterior, se incluyen desde la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2011) en “Otro resultado integral” (“ORI”), en el patrimonio, excepto por lo que se indica a continuación:

La Resolución General N° 941/2022 de la CNV establece que las diferencias de conversión producidas entre la moneda funcional extranjera y la moneda de presentación que se reconocen en el apartado “Otro resultado integral” dentro del estado de otro resultado integral, deben ser apropiadas a las partidas que les dieron origen tales como las reservas legal, facultativas, estatutarias u otras reservas constituidas por distribución de utilidades y los resultados no asignados, que incluyen el resultado del ejercicio. Adicionalmente, establece distintas premisas relacionadas con el cálculo de la reserva legal, que no son aplicables a la Sucursal, y solicita la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital y ajuste de capital, indicando saldo al inicio, variación del

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.1 Conversión de estados financieros (cont.)

Moneda funcional y de presentación (cont.)

ejercicio y saldo al cierre. Como consecuencia de la aplicación de la política antes descripta, la conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto de resultados como de capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

Se expone a continuación la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas capital asignado y ajuste de capital para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Variación del ejercicio</u>	<u>Saldo al cierre</u>
Capital y ajuste de capital	216.697	89.009	305.706

Transacciones y saldos en moneda distinta de la moneda funcional

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional son registradas a los tipos de cambio vigentes de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda distinta del dólar se reconvierten aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se incluyen en otros resultados financieros en el estado del resultado.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda distinta del dólar se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias se reconocen en otro resultado integral o en resultados en función de las partidas que les dieron origen.

2.3.2 Operaciones conjuntas

La Sucursal lleva a cabo actividades de exploración, desarrollo y producción en yacimientos de hidrocarburos, así como actividades de comercialización y transporte de hidrocarburos, integrando, en algunos de ellos, consorcios o uniones transitorias (“UT”) con otras empresas, que son acuerdos conjuntos, en los términos de la NIIF 11, dado que las partes tienen el control conjunto de la operación. Habida cuenta de que dichas participaciones constituyen, para quienes lo componen, entre ellos la Sucursal, operaciones conjuntas que otorgan a cada participante un porcentaje de los derechos sobre los activos y de las obligaciones emergentes de cada contrato; los saldos de las cuentas que reflejan los activos, pasivos, ganancias y pérdidas de cada consorcio o UT se incorporan a los de las cuentas de iguales características en los estados financieros en la proporción correspondiente a la participación de la Sucursal en cada consorcio o UT (Nota 8).

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.3 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo (“PPyE”) se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y/o de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. Cuando partes de una partida de PPyE poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de PPyE.

La depreciación de los activos que componen el rubro se realiza distribuyendo su importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Se entiende por importe depreciable al costo de adquisición menos su valor residual y las pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se deprecian linealmente hasta el próximo trabajo de la misma característica.

Se activan los gastos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental, sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la capacidad y seguridad de planta u otro activo productivo; (b) se previene o limita la contaminación ambiental; o (c) los gastos se incurren para acondicionar activos para su venta sin que el valor registrado supere su valor recuperable.

La Sucursal revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de cada activo al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen prospectivamente como un cambio de estimación.

Costo

El costo de los elementos de PPyE comprende su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento. El costo de activos construidos incluye los costos de materiales y mano de obra directa y cualquier costo directamente atribuible para llevar al activo a las condiciones para su uso previsto.

Asimismo, en su caso, incluirá el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se localizan, cuando constituyan obligaciones incurridas bajo determinadas condiciones. Los cambios posteriores en la valoración de estas obligaciones por los cambios en el flujo de efectivo estimado y/o en la tasa de descuento, se añaden o deducen del valor neto contable del activo correspondiente en el período en el que se producen, salvo en aquellos casos en los que el ajuste a la baja del pasivo exceda del valor neto contable del activo correspondiente, en cuyo caso, el exceso es registrado en el estado del resultado.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.3 Propiedad, planta y equipo (cont.)

Costo (cont.)

Los costos por financiación que sean atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente lleven un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por financiación se contabilizan como gastos en el ejercicio en que se incurren. Los costos por financiación consisten en intereses y otros costos en los que se incurre en relación con la financiación de fondos.

Dentro de este rubro hay algunos activos provenientes de la TFC de Axion descripta en la Nota 1, sobre los cuales Axion había hecho uso de la opción contenida en la NIIF 1 de considerar como costo atribuido de los bienes incluidos en el rubro PPyE incorporados al 1 de enero de 2012, su valor razonable a dicha fecha. El valor razonable se determinó en base a una tasación realizada por un profesional independiente, aplicando técnicas de valuación de Nivel 3. Para dicha tarea se utilizó un enfoque de costo para edificios, construcciones, maquinarias e instalaciones, oleoductos y planta de hidrógeno y un enfoque de mercado para los terrenos.

Depreciaciones

Las depreciaciones, excepto las provenientes de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, se calculan siguiendo el método lineal, mediante la distribución, entre los años de vida útil estimada de los elementos, del importe depreciable de los activos. La depreciación, salvo excepciones, es reconocida en el estado del resultado del ejercicio.

La Sucursal determina la depreciación de forma independiente para cada componente, ya sea físico o no, incluyendo los costos relacionados con grandes reparaciones de un componente del activo que tiene un costo significativo en relación al costo total del mismo y una vida útil distinta del resto de los componentes.

Los costos relacionados con las grandes reparaciones se deprecian durante el período que media hasta la siguiente gran reparación.

A continuación, se detallan las vidas útiles de los principales activos registrados para cada clase de activo:

Clase de activo	Vida útil estimada
Edificios	25 - 50 años
Instalaciones y maquinarias de refinación y comercialización	10 - 25 años
Rodados	3 - 5 años
Muebles y útiles	10 - 20 años
Aparatos, surtidores y tanques	20 - 40 años
Plantas, pozos e instalaciones	(1)
Equipos de computación y comunicación	3 - 4 años
Equipos de perforación	11 - 14 años

(1) La mayoría de estos activos se deprecian por el método de las unidades de producción considerando las reservas, consecuentemente su vida útil varía según la producción remanente.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.3 Propiedad, planta y equipo (cont.)

Depreciaciones (cont.)

La depreciación de los activos comienza cuando los mismos están en condiciones de uso.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Operaciones de exploración y producción de hidrocarburos

La Sucursal utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de exploración y producción de petróleo y gas. Bajo este método son activados en este rubro: i) los costos de adquisición de propiedades en áreas de producción y exploración de petróleo y gas; ii) los costos de perforación y equipamiento de pozos exploratorios que resultan descubridores de reservas económicamente explotables; iii) los costos de perforación y equipamiento de pozos de desarrollo y los demás costos relacionados con el desarrollo de reservas; y iv) los costos futuros estimados de abandono y taponamiento de pozos.

Los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, se imputan a resultados durante el ejercicio en que se realizan los mismos. En consecuencia, los gastos de geología y geofísica, excepto la sísmica para determinar la localización de pozos de desarrollo y explotación, y los costos de mantenimiento del dominio minero no desarrollado se cargan a resultados en el ejercicio en el cual se incurren. Los costos de perforación de los pozos exploratorios son activados hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, dichos costos de perforación se imputan a resultados. Cuando un pozo exploratorio determina la existencia de reservas, pero las mismas no pueden ser clasificadas como probadas cuando la perforación es completada, los costos continúan activados solo si el pozo hubiera encontrado suficiente cantidad de reservas para justificar su completamiento como pozo productor y si se estuviera progresando en la evaluación económica y operativa de la viabilidad del proyecto.

Los costos activados relacionados con actividades productivas y/o con adquisiciones de propiedades y concesiones, las plantas, pozos e instalaciones se deprecian por área, utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas, probadas totales y probadas y desarrolladas, según corresponda, que se estiman recuperar. Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las depreciaciones con carácter prospectivo.

Los costos activados relacionados con áreas con reservas no probadas o con áreas en evaluación no se deprecian y son examinados periódicamente para asegurar que el valor registrado sea recuperable. Dicha evaluación se realiza como mínimo una vez al año (al cierre de cada ejercicio) y cada vez que se detectan indicios de una posible reducción en su valor; en cuyo caso, de corresponder, se contabiliza una pérdida por deterioro.

Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen, y son depreciados utilizando el método de

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.3 Propiedad, planta y equipo (cont.)

Operaciones de exploración y producción de hidrocarburos (cont.)

unidades de producción. Como contrapartida, se reconoce un pasivo por dicho concepto al valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Dichos valores se ajustan, cuando corresponde, en virtud a los cambios en los costos corrientes, el momento en el que se estima que se producirán los abandonos y/u otra información disponible.

Bajas

Un elemento de PPyE se da de baja cuando se produce su disposición mediante su venta o abandono, o cuando ya no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida por la disposición de un ítem de PPyE se determina comparando el ingreso proveniente de la venta con su valor residual contable, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que dicha venta se perfecciona.

Valor recuperable y deterioro de valor

La Sucursal evalúa la recuperabilidad de los activos que componen PPyE cuando hechos o cambios en las circunstancias actuales de mercado pudieran indicar que el valor de un activo o de un grupo de activos puede ser no recuperable. El valor contable de un activo es ajustado al valor recuperable del mismo en caso que el valor contable exceda este valor.

Los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (“UGE”) que generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos. La agrupación de los activos en distintas UGE implica la realización de juicios profesionales y la consideración, entre otros parámetros, de los segmentos de negocio y de las áreas geográficas en las que opera la Sucursal. En este sentido, en el segmento Upstream, cada UGE se corresponde en general con cada una de las distintas áreas contractuales (“bloques”) pero por excepción, en aquellos casos en que los flujos de caja generados por varios bloques son interdependientes entre sí, dichos bloques se agrupan en una única UGE. En el segmento Downstream el total de sus activos es considerado como una UGE, comprende principalmente la Refinería Campana, terminales de despacho, aeroplantas y estaciones de servicio.

El valor recuperable de un activo o UGE es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. En caso de que este último no se encuentre disponible, se considera al valor de uso como el valor recuperable. El valor de uso está basado en el flujo de fondos estimado, descontado a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE. A tales efectos se consideran, entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. La Sucursal verifica, en caso de corresponder, que los flujos de caja no excedan temporalmente el límite de la vida productiva de sus yacimientos y/o la finalización de los permisos, acuerdos o contratos de explotación. Los flujos de fondos estimados se basan, entre otros factores, en niveles de producción y de inversiones futuras necesarios alineados con las reservas de hidrocarburos, sus precios de venta, costos de producción y tasas de agotamiento.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.3 Propiedad, planta y equipo (cont.)

Valor recuperable y deterioro de valor (cont.)

Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es menor al neto contabilizado en libros, este último se reduce hasta igualarlo al valor recuperable, reconociendo la consiguiente pérdida en el estado del resultado, incrementando la provisión para deterioro de activos no financieros, siguiendo los lineamientos de la NIC 36.

Ante nuevos eventos o cambios en las circunstancias que evidencien que una pérdida por deterioro registrada pudiera ya no ser necesaria total o parcialmente, se calcula nuevamente el valor recuperable del activo o de la UGE de que se trate y de corresponder se reversa, en la medida pertinente, la pérdida por deterioro registrada. En el caso de reversión, el importe contabilizado del activo o de la UGE se incrementa hasta el importe recuperable estimado siempre que el mismo no fuera mayor al que se hubiera arribado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro y sus reversiones se reconocen en el estado del resultado del ejercicio.

El valor residual registrado de los bienes que componen este rubro, neto de la provisión para deterioro de activos no financieros, no excede su valor recuperable en base a la información disponible a la fecha de los estados financieros.

2.3.4 Arrendamientos

La Sucursal aplica la NIIF 16 y evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basándose en la definición de arrendamiento que se fundamenta en el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre contratos de arrendamiento y de servicios según si un activo identificado se encuentra o no bajo el control del cliente (el control se da cuando el cliente tiene derecho a los beneficios económicos sustanciales de su uso y a dirigir el mismo).

La Sucursal reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, lo que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado antes de la fecha de inicio y, de existir, una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y, posteriormente, al costo menos la depreciación acumulada y las eventuales pérdidas por deterioro del valor, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. La depreciación del activo por derecho de uso se calcula siguiendo el método lineal en el plazo del contrato de arrendamiento, o de la vida útil subyacente del activo, lo que sea menor, salvo que otra base sea más razonable.

El activo por derecho de uso se reduce en caso de existir pérdidas por deterioro, y se ajusta para ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.4 Arrendamientos (cont.)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si la tasa no pudiera determinarse razonablemente, la tasa incremental de endeudamiento de la Sucursal. La Sucursal utiliza la tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio, los importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sucursal está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sucursal está razonablemente segura de ejercer una opción de renovación y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sucursal esté razonablemente segura de que no terminará el contrato anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento aumenta posteriormente por el costo de interés sobre el pasivo por arrendamiento y disminuye por los pagos por arrendamiento realizados. Se realiza una nueva medición cuando se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros provenientes de un cambio en un índice o tasa, un cambio en el importe por pagar esperado relacionado con una garantía de valor residual o, si correspondiera, cambios en la evaluación sobre si es razonablemente seguro ejercer la opción de compra o prórroga o no es razonablemente seguro ejercer la opción de terminar un arrendamiento.

La nueva medición del pasivo por arrendamiento genera un ajuste en el importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sucursal aplica su juicio para determinar el plazo del arrendamiento para algunos contratos de arrendamiento donde es arrendataria, lo que incluye opciones de renovación. La evaluación sobre si la Sucursal está razonablemente segura de ejercer esas opciones tiene un efecto sobre el plazo del arrendamiento, que afecta el importe de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

La Sucursal ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de escaso valor y arrendamientos con contratos con vencimiento inferior a 12 meses. La Sucursal reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

A efectos de evaluar la recuperabilidad de los activos por derecho de uso, la Sucursal compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera no ser recuperable, siguiendo los lineamientos de la NIC 36.

La Sucursal no posee activos arrendados a terceros por valores significativos.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.4 Arrendamientos (cont.)

El detalle de los activos clasificados como activos por derecho de uso se encuentra expuesto en la Nota 3.c).

La evolución de los pasivos por arrendamiento se encuentra expuesta en la Nota 3.k).

2.3.5 Activos intangibles

La Sucursal contabiliza los activos intangibles a su costo de adquisición o desarrollo y los amortiza en forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada. Se contabiliza una pérdida por deterioro cuando el costo registrado neto de amortizaciones es mayor que su valor recuperable, siguiendo los lineamientos de la NIC 36.

La Sucursal evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos fines se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entradas netas de efectivo. La Sucursal no registra activos intangibles con vida útil indefinida.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

<u>Clase de activo</u>	<u>Método de amortización</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Software	Lineal	3 - 5 años

A estos efectos se entiende por importe amortizable el costo de adquisición o costo atribuido menos su valor residual.

La Sucursal revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen prospectivamente como un cambio de estimación.

Los activos intangibles de la Sucursal son los siguientes:

Derechos de exploración

La Sucursal registra las operaciones de exploración y evaluación de hidrocarburos de acuerdo con el método del esfuerzo exitoso. En consecuencia:

- Los costos relacionados con la adquisición de derechos de exploración y participaciones en áreas sin reservas probadas se activan en activos intangibles.
- Los costos activados como activos intangibles de exploración permanecen activados por un período determinado en base a las características del área, no excediendo los cinco años contados a partir de la culminación de la etapa de exploración o, en su caso, interrupción de la producción, al cabo de los cuales se dan de baja, a menos que:

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.5 Activos intangibles (cont.)

Derechos de exploración (cont.)

- se prevea el ingreso de los lotes explorados a la etapa de explotación comercial, en cuyo caso permanecen en el activo, o que;
- aun no habiendo transcurrido el período mencionado, se estime que no será factible tal explotación, en cuyo caso se dan de baja con cargo al estado del resultado.

Los costos activados vinculados a reservas no probadas o a áreas en evaluación no se amortizan. La recuperabilidad del valor registrado por estos activos es evaluada como mínimo una vez al año (al cierre de cada ejercicio) y cada vez que se detectan indicios de una posible reducción en su valor.

Software

Las licencias de software adquiridas a terceros y/o el software desarrollado internamente, se contabilizan al costo de adquisición o desarrollo, según el caso, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y, de corresponder, de las pérdidas por deterioro.

Las marcas u otros activos intangibles de naturaleza similar desarrollados internamente por la Sucursal no se registran como activo y los gastos incurridos se imputan al estado del resultado en el período en que se incurren.

2.3.6 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición

La Sucursal aplica la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la naturaleza económica del contrato y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIIF 9.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sucursal se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, la Sucursal clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

2.3.6.1 Activos financieros

La Sucursal clasifica un activo financiero a costo amortizado, si su objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.6 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición (cont.)

2.3.6.1 Activos financieros (cont.)

La Sucursal clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si su objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

El resto de activos financieros la Sucursal los clasifica a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sucursal determina el valor razonable del mismo. Si la Sucursal determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, se reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses. El valor razonable no se reduce por los costos de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos financieros a costo amortizado

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Después del reconocimiento inicial, tales activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (que incluye los costos directamente atribuibles a la operación), menos el eventual deterioro del valor que pudiera corresponder. Los ingresos por intereses se reconocen como ingreso financiero en el estado del resultado. La eventual pérdida por deterioro se determina en base al análisis detallado de la situación crediticia de cada deudor y se reconoce mediante la contabilización de la previsión para deudores incobrables con cargo en el resultado del ejercicio en la línea Deterioro de activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.6 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición (cont.)

2.3.6.1 Activos financieros (cont.)

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se miden a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado integral, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio y las pérdidas crediticias esperadas que se reconocen en resultados. Los importes reconocidos en otro resultado integral se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

Operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable. Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante, los costos de transacción se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se clasifican y miden como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La Sucursal ha decidido aplicar contabilidad de cobertura, de conformidad con las NIIF, cuando sea posible hacerlo y su aplicación reduzca la volatilidad. Si bien hay operaciones de cobertura que pueden ser efectivas en términos económicos, no siempre pueden calificar para la contabilización de cobertura conforme a las NIIF.

Al inicio de la cobertura, la Sucursal designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en la que la Sucursal mide la eficacia de la cobertura.

La Sucursal evalúa al inicio de la relación de cobertura y de forma continua, si la relación cumple los requisitos de eficacia de forma prospectiva. La Sucursal evalúa la eficacia en cada cierre contable o cuando se producen cambios significativos que afecten a los requisitos de eficacia.

Para medir la ineficacia, la Sucursal considera el valor temporal del dinero, por lo que la partida cubierta se determina en términos de valor actual y por lo tanto, el cambio en el valor de la partida cubierta incluye el efecto del valor temporal.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.6 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición (cont.)

2.3.6.1 Activos financieros (cont.)

Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sucursal ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de los gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado integral.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Sucursal reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, la Sucursal utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, se evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial.

La Sucursal en base a los lineamientos de la NIIF 9 determina la provisión para deudores incobrables considerando a los distintos tipos de clientes en base al análisis de su capacidad de cancelación de créditos. Definidas las distintas situaciones se determina la tasa de incobrabilidad esperada en base a los impagos históricos y a la consideración de las condiciones económicas futuras. En el análisis se tiene en cuenta el historial de pagos, garantías existentes, acciones específicas de cobro y otros elementos indicadores de la capacidad de recupero de los créditos. La provisión resultante reduce el valor del activo correspondiente.

Las eventuales pérdidas o recuperos se imputan a la línea deterioro de activos financieros del estado del resultado.

2.3.6.2 Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros a costo amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costos de la transacción incurridos y se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.6 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición (cont.)

2.3.6.2 Pasivos financieros (cont.)

Bajas

La Sucursal da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sucursal y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sucursal reconoce en resultados la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

2.3.6.3 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan en el estado de situación financiera solamente si la Sucursal tiene el derecho legal de compensar los saldos y la intención de cancelarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.7 Inventarios

Se valúan al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Las existencias de hidrocarburos están valuadas al costo de producción, aplicando el método primero entrado primero salido ("FIFO", por sus siglas en inglés).

Las mercaderías en tránsito han sido valuadas al costo de compra más gastos de transporte y cuando corresponda, de importación.

En el caso de los productos refinados, la asignación de costos de los inventarios se determina para mercadería de reventa, materia prima y productos en proceso y terminados aplicando el método FIFO.

Los materiales y repuestos se valúan al costo aplicando el método de descarga del precio promedio ponderado.

En el caso de productos en proceso y terminados, el costo incluye una porción apropiada de los costos fijos de producción basada en la capacidad normal de operación.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.7 Inventarios (cont.)

La Sucursal realiza una evaluación del valor neto de realización de las existencias al final del ejercicio, registrando en el estado del resultado la corrección de valor cuando su valor neto contable es superior al valor neto realizable. Si las circunstancias que previamente causaren la corrección de valor dejan de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma. El valor contable se reduce también cuando corresponde, según un análisis efectuado al efecto, por una previsión por obsolescencia de materiales que cubre el costo de aquellos bienes dañados o que, por presentar indicios significativos de lenta rotación, no se espera que puedan ser utilizados en el futuro.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de realización y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

2.3.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a tres meses al momento de la adquisición y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

2.3.9 Provisiones

La Sucursal reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación y el importe de la misma puede estimarse de manera fiable.

Cuando la cancelación de la obligación se prolonga en el tiempo, las provisiones se determinan descontando los flujos de fondos estimados aplicando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos que no han sido considerados en el flujo futuro relacionado con la provisión en cada fecha de cierre. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones reconocidas por la Sucursal son las siguientes:

- Provisión para juicios: se determinó considerando las eventuales erogaciones por juicios iniciados contra la Sucursal y otros reclamos, en base a la opinión de los asesores legales y otros asesores. Dicha provisión incluye el importe de pago estimado, intereses y costas.
- Provisión para planes de beneficios y contribuciones definidos: se constituyó en base a un porcentaje sobre las retribuciones abonadas, calculado en función de métodos actuariales y aplicado a las compensaciones al personal efectivo de la Sucursal que haya cumplido con los requisitos de antigüedad y edad definidos por los mismos (Nota 2.3.11).

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.9 Provisiones (cont.)

- Provisión para abandono de pozos y remediación: se constituyó en base a (i) las estimaciones de abandono de pozos hasta la finalización de las concesiones, (ii) al número de pozos a taponar, (iii) al valor actual de los gastos a incurrir por este concepto y (iv) considerando los trabajos de remediación que deben llevarse a cabo que sean probables y razonablemente estimables, basados en investigaciones y otros estudios y en compromisos de realizar un plan de acción formal. La determinación se realiza considerando la mejor estimación de los futuros costes probables, tomando variables como metros cúbicos a remediar y tipo de lesión del suelo. Los cambios en las estimaciones de las sumas a pagar descontadas son realizados considerando los costes corrientes incurridos, el momento en el que los abandonos y/o remediaciones deberán producirse y/u otra información externa disponible.

2.3.10 Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes no se reconocen contablemente.

Son activos contingentes:

- aquellos de ocurrencia posible, surgidos como resultado de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por el acaecimiento o no de eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Sucursal.

Son pasivos contingentes:

- aquellas obligaciones de ocurrencia posible surgidas como resultado de un suceso pasado y cuya existencia ha de ser confirmada por el acaecimiento o no de eventos inciertos futuros no enteramente bajo el control de la Sucursal; o
- aquellas obligaciones que surgen como resultado de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos económicos.

La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sucursal en base a la opinión de los asesores legales y otros asesores, tanto internos como externos, y de los restantes elementos de juicio disponibles.

2.3.11 Planes de beneficios y contribuciones definidos

Planes de beneficios definidos

Las obligaciones por planes de beneficios definidos se calculan para cada tipo de plan en forma separada, estimando el valor presente del monto del beneficio futuro a que los empleados se han hecho acreedores. A tales efectos la determinación es realizada anualmente por actuarios aplicando el método de unidad de crédito proyectada. La tasa de interés a la que se descuenta el activo o pasivo neto por beneficios definidos se determina en base a las tasas de mercado representativas en cuanto a moneda y plazo de las prestaciones.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.11 Planes de beneficios y contribuciones definidos (cont.)

Planes de beneficios definidos (cont.)

El gasto o ingreso correspondiente a los planes de beneficios definidos se registra como un gasto por retribuciones a los empleados por el importe neto del gasto por servicios del ejercicio corriente y como un resultado financiero la porción correspondiente a los intereses del pasivo o activo neto por prestaciones definidas. El importe del recálculo de la valoración del pasivo o activo neto por planes de beneficios definidos, se reconoce en otro resultado integral. Este último comprende principalmente las pérdidas y ganancias actuariales y el rendimiento neto de los activos afectados a los planes. Los costos de administrar los activos de los planes y todo tipo de impuestos propios de los mismos, distintos de los que se hayan incluido en las hipótesis actuariales, se descuentan del rendimiento neto de los activos afectados a los planes.

Planes de contribuciones definidas

La Sucursal registra las aportaciones a realizar a los planes de contribuciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las aportaciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. En el caso que los importes erogados excedan el gasto devengado sólo se reconocen los correspondientes activos en la medida en la que éstos puedan aplicarse a las reducciones de los pagos futuros o den lugar a un reembolso en efectivo.

Si las aportaciones no se espera que se cancelen íntegramente antes de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio en que se prestaron los servicios correspondientes, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes.

2.3.12 Cuentas de patrimonio

El capital asignado a la Sucursal y el ajuste de capital se exponen en el patrimonio de acuerdo con las normas contables y legales vigentes anteriores a la adopción de las NIIF.

Capital asignado

Está formado por los aportes que la Casa Matriz ha efectuado y asignado a la Sucursal. Se mantiene a su valor nominal. Se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia y no tuvo cambios durante los últimos tres ejercicios.

Ajuste de capital

De acuerdo con lo dispuesto por las normas contables profesionales aplicables antes de la adopción de las NIIF el capital asignado a la Sucursal se reexpresó reconociendo los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE y modificatorias. Para ello se han utilizado coeficientes de ajuste derivados del Índice de Precios Internos Mayoristas elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”). A partir de dicha fecha, y en cumplimiento del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) y la Resolución General N° 441/2003 de la CNV, la Sucursal dejó de reexpresar por inflación sus estados financieros. La cuenta capital asignado a la Sucursal se ha mantenido a su valor nominal y el ajuste derivado de la reexpresión mencionada anteriormente, se expone en la cuenta ajuste de capital.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.12 Cuentas de patrimonio (cont.)

Reserva especial

El 13 de septiembre de 2012 la CNV, mediante la Resolución General N° 609/2012, dispuso que las entidades que presentaran por primera vez sus estados financieros de acuerdo con las NIIF, debían asignar a una reserva especial el monto de la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo las normas anteriores. La Sucursal efectuó dicha asignación, la que ascendió a 3.932. Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados.

Reserva transferencia fondo de comercio

Corresponde a la contrapartida del neto de los activos y pasivos involucrados en las transferencias de fondo de comercio realizadas con entidades del mismo grupo económico.

Otro resultado integral

Incluye principalmente la diferencia generada por la conversión de la moneda funcional a la de presentación (ver llamada (2) del estado de cambios en el patrimonio y Nota 2.3.1).

Las normas vigentes de la CNV establecen que cuando el saldo neto del otro resultado integral sea positivo el mismo no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y que cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

Resultados no asignados - Casa Matriz

Comprende los resultados acumulados sin asignación específica.

2.3.13 Reconocimiento de ingresos

La Sucursal de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15 aplica el modelo de cinco pasos para reconocer ingresos por los contratos con clientes:

1. Identificación del contrato con clientes, entendiéndose como contrato un acuerdo entre dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tal a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o prestar un servicio.
3. Determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño.
4. Alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descriptos en la norma.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.13 Reconocimiento de ingresos (cont.)

5. Reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

Bajo la NIIF 15, la evaluación se basa en si la Sucursal controla o no los bienes específicos antes de transferirlos al cliente final, y no en si está o no expuesta a los riesgos y beneficios significativos asociados con la venta de los bienes.

Los ingresos por la venta de hidrocarburos y productos refinados se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Las ventas así medidas se presentan, cuando existen, netas de derechos de exportación (Nota 2.3.16).

Para reconocer los ingresos por ventas, la Sucursal utiliza el método por el cual se registran los mismos sobre la base del volumen real entregado a los compradores, independientemente de que sean producción propia compartida con otros productores. En caso de diferencias entre la asignación real y la del contrato respectivo, se reconoce el correspondiente desbalanceo, según sea la producción asignada a la Sucursal mayor o menor respecto de la correspondiente a su participación en el consorcio o UT.

La NIIF 15 establece el modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes y presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables.

Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen cuando el cliente obtiene el control de los servicios o productos. La determinación de la transferencia de dicho control requiere en muchos casos la aplicación de estimaciones y juicios por parte de la Sucursal.

Se reconocen como activo los costos incrementales incurridos con la finalidad de obtener un contrato con clientes, si se espera recuperar dichos costos.

A continuación, se realiza una descripción de la naturaleza de los ingresos y gastos asociados por canal de ventas, a efectos de identificar situaciones en las que tenga impacto la NIIF 15:

Naturaleza de los ingresos

A continuación, se exponen los diversos canales sobre los cuales opera la Sucursal:

Petróleo y gas natural

En este canal, la Sucursal vende principalmente gas natural y petróleo crudo a sus clientes. En las ventas de crudo el control del producto es transferido en: (i) el momento en que el mismo es cargado al barco; o (ii) en el momento que el petróleo llega al destino a través de bombeos por ductos desde las terminales que la Sucursal tiene a disposición. Para el caso de las ventas de gas el control del bien es transferido en la intersección del gasoducto de la Sucursal y el del servicio de transporte.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.13 Reconocimiento de ingresos (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Petróleo y gas natural (cont.)

En los contratos de venta de petróleo y de gas natural, el ingreso se registra en un punto del tiempo, cuando se satisface la obligación de desempeño, mediante la entrega de producto, que es el momento en que el cliente pasa a tener el control del mismo. En estos contratos no existen obligaciones de desempeño separadas, ni distintas a la entrega de los bienes transados.

Para el caso de las ventas de gas, la Sucursal tiene un contrato para cada cliente, estableciendo que se realizarán entregas diarias a lo largo de la duración del contrato, por lo que se considera que cada entrega es una obligación de desempeño separada, ya que el cliente se puede beneficiar del producto inmediatamente al momento de la entrega del mismo y la retribución del mismo se vuelve exigible.

Para el caso de las ventas de crudo, la Sucursal tiene contratos con clientes donde se establecen entregas en específico para cada cliente, por lo que se considera como una única obligación de desempeño que se satisface al momento de realizar el traspaso del control del bien.

El precio de venta es observable dado que, o bien está pactado en montos fijos por contrato, o se genera en función a un precio de referencia, definido en el contrato. No existen componentes financieros significativos que afectan el precio de venta, considerando los términos de cobranza habituales otorgados a los clientes.

Por otro lado, las modificaciones que se realizan en los contratos estándares no son significativas debido a que cada uno establece las condiciones de entrega de los productos, las cuales son satisfechas en determinado punto del tiempo.

Productos refinados de petróleo

El ingreso se registra cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño de los contratos con cada cliente, formalizándose con la entrega del producto a los clientes que es el momento en que éstos tienen el control de los productos. En el caso de las estaciones de servicio propias ocurre a través de la carga por surtidor, y en el caso de los distribuidores cuando el producto sale por camión de las terminales propias.

Combustibles

En los contratos de venta de combustible, las condiciones generales de registración, satisfacción de obligación de desempeño y entrega de producto son similares a los contratos de venta de petróleo y gas natural. Adicionalmente, los contratos tampoco contienen obligaciones de desempeño separadas, ni distintas a la entrega de los bienes transados, el precio de venta es observable dado que, o bien está pactado en montos fijos por contrato, o se genera en función a un precio de referencia, definido en el contrato y no existen componentes financieros significativos que afectan el precio de venta, considerando los términos de cobranza habituales otorgados a los clientes.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.13 Reconocimiento de ingresos (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Productos refinados de petróleo (cont.)

Lubricantes

La Sucursal posee una planta de mezcla de aceites lubricantes en la refinería de Campana con muelle y tanques exclusivos donde realiza la mezcla de bases lubricantes importadas y aditivos; la mayoría de ellos se comercializan en el mercado local bajo la marca “Castrol”.

Químicos

Como parte del procesamiento de petróleo crudo, la refinería de Campana produce solventes alifáticos y olefinas para usos químicos y petroquímicos.

La Sucursal comercializa olefinas a clientes industriales locales y solventes a clientes industriales y/o distribuidores, locales y del exterior.

Canales de comercialización

A continuación, se exponen los diversos canales sobre los cuales se opera:

Minorista

La Sucursal vende sus productos a clientes minoristas a través de una red de estaciones de servicios (propias y operadas por distribuidores), las cuales se encuentran ubicadas a lo largo del país, operando bajo la marca “AXION”. A través de las mismas se comercializan productos de distinta calidad, regulares y premium, de naftas sin plomo y gasoil, así como también gas natural comprimido y kerosene.

El precio de venta es observable dado que está pactado en montos fijos por contrato.

No existen componentes financieros significativos que afectan el precio de venta, considerando los términos de cobranza habituales otorgados a los clientes.

La Sucursal otorga descuentos o incentivos a los distribuidores, en función de estadísticas históricas de ventas de cada uno y por cada producto. Dichos descuentos se efectúan sobre una base mensual de ventas y en forma prospectiva, por lo que el impacto en resultados de los mismos se reconoce en la línea ventas netas y subvenciones del Gobierno del estado del resultado en el mes en que se entrega el producto.

Adicionalmente, la Sucursal genera acciones promocionales tales como descuentos para los consumidores finales de los productos AXION, que se otorgan en el momento de carga por surtidor de manera que se encuentran incluidos dentro del precio al momento del reconocimiento de la venta.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.13 Reconocimiento de ingresos (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Productos refinados de petróleo (cont.)

Canales de comercialización (cont.)

Minorista (cont.)

A su vez, los distribuidores pagan una regalía por el uso de marca la cual también se realiza y reconoce de forma mensual con impacto en resultados.

Además, existe un producto (“AXION smart”) que se ofrece a las compañías de transporte automotor y operadores de flotas de vehículos como un método de pago simplificado en las estaciones de servicios, así como la garantía de acceso en línea y tiempo real a nuestros productos. La liquidación de consumos y reconocimiento de ingresos se realiza sobre una base semanal, quincenal o mensual, según corresponda. En el caso de los distribuidores, se les reconoce una comisión por la venta a través de este medio, la cual se liquida de forma mensual.

Mayorista o *Business to business*

Aviación

La Sucursal abastece de combustible a las principales aerolíneas internacionales a través de estaciones de reabastecimiento en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza Ministro Pistarini, ubicado en Ezeiza, provincia de Buenos Aires, el principal aeropuerto internacional de la Argentina; Aeropuerto Internacional Jorge Newbery, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Aeropuerto Internacional Ingeniero A. Taravella de Pajas Blancas, ubicado en la provincia de Córdoba.

Marítimo

A través de sus terminales de distribución en Campana y Puerto Galván (ambas, en la provincia de Buenos Aires), San Lorenzo (provincia de Santa Fe) y en Caleta Paula (provincia de Santa Cruz), la Sucursal abastece de combustibles marinos a distintos tipos de clientes, tales como embarcaciones de pesca, barcas, cruceros, buques de transporte de pasajeros y buques de carga internacionales en tránsito en aguas argentinas. El abastecimiento de estos combustibles se realiza a través de camiones, barcas o mediante una línea directa de combustible desde los muelles de Campana o San Lorenzo. La Sucursal vende fueloil marino en tres grados, así como gasoil marino de dos tipos.

Industria y mayorista

La Sucursal abastece a sus clientes industriales, comerciales y mayoristas de una amplia variedad de productos tales como gas licuado de petróleo (“GLP”), kerosene, naftas, gasoil, fueloil, carbón de coke y asfaltos.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.13 Reconocimiento de ingresos (cont.)

Naturaleza de los ingresos (cont.)

Productos refinados de petróleo (cont.)

Canales de comercialización (cont.)

Mayorista o Business to business (cont.)

Industria y mayorista (cont.)

La distribución a los clientes industriales de la Sucursal se realiza a través de camiones o barcos, desde la refinería de Campana y desde las terminales de distribución de la Sucursal ubicadas en Campana, Bahía Blanca, San Lorenzo y Caleta Olivia.

La Sucursal otorga descuentos por volumen principalmente a los revendedores. Dichos descuentos se efectúan sobre una base mensual por lo que el impacto en resultados de los mismos se reconoce en la línea ventas netas y subvenciones del Gobierno del estado del resultado en el mes en que se entrega el producto.

Abastecimiento

El canal de abastecimiento de la Sucursal realiza otras operaciones, tales como intercambios de productos con otras compañías petroleras, ventas a compañías siderúrgicas y operaciones de comercio exterior.

2.3.14 Subvenciones del Gobierno

Para reconocer subvenciones gubernamentales la Sucursal aplica la NIC 20, “Contabilización de las subvenciones del Gobierno”. Para dicho reconocimiento, la NIC 20 requiere que i) se hayan cumplido las condiciones para acceder al beneficio y ii) que el cobro del mismo se encuentre razonablemente asegurado. Consecuentemente la Sucursal registra estos ingresos una vez que considera que tales condiciones han sido cumplidas.

2.3.15 Ingresos y egresos financieros

Los ingresos por intereses comprenden los intereses de inversiones, así como de préstamos a terceros, créditos y el devengamiento producto del paso del tiempo de aquellos activos financieros valuados al valor actual, los que son reconocidos en función del transcurso del tiempo, salvo cuando sea improbable que la Sucursal reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y/o su importe no pueda ser medido de forma fiable.

Los egresos financieros comprenden los intereses por financiación de terceros y los correspondientes al paso del tiempo en relación con los pasivos valuados al valor actual. Son reconocidos en resultados utilizando el método del interés efectivo (excepto aquellos que se activan por ser atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que califican para su activación).

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.15 Ingresos y egresos financieros (cont.)

Los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos contabilizados a su valor razonable con cambios reconocidos en resultados se incluyen como ingresos o egresos financieros, según corresponda.

2.3.16 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el resultado del ejercicio salvo que se relacione con ítems que se hayan reconocido directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende los montos que se espera pagar o recuperar relacionados con la ganancia gravada y la pérdida deducible del ejercicio y cualquier ajuste proveniente de ejercicios anteriores. El importe del impuesto a las ganancias corriente por pagar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar y que refleja la incertidumbre relacionada con el impuesto a las ganancias, si existe alguna. En la medición se utiliza la alícuota vigente a la fecha de cierre.

Impuesto a las ganancias diferido

La Sucursal reconoce el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos como impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto diferido se mide utilizando la alícuota impositiva que se espera sea aplicable cuando las diferencias temporarias se reversen, aplicando alícuotas impositivas sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de los estados financieros reflejando las consecuencias fiscales derivadas de la forma en la cual la Sucursal espera, a la fecha de los estados financieros, recuperar o cancelar los valores contables de sus activos y pasivos.

Asimismo, el impacto de las variaciones cambiarias sobre los activos no monetarios también genera un cargo por impuesto diferido en el estado del resultado.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre de ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia fiscal para permitir que se utilice todo o una parte del activo por impuesto a las ganancias diferido antes de su prescripción o agotamiento.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre de ejercicio y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias fiscales futuras permitan recuperar el activo por impuesto a las ganancias diferido.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.16 Impuestos (cont.)

Posiciones fiscales inciertas

En la determinación de los montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido, la Sucursal considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas relacionadas con el impuesto a las ganancias. La evaluación se basa en estimaciones y premisas que pueden involucrar una serie de juicios sobre eventos futuros. Nueva información disponible puede causar que la Sucursal modifique sus juicios con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos reconocidas; tales cambios en las deudas impositivas impactarían el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio en el cual se realiza dicha determinación (Nota 11).

Cargas sobre la producción y derechos de exportación

Por la producción de petróleo crudo y los volúmenes de gas natural comercializados, se abonan a las provincias en las que se encuentran localizados los yacimientos, en general el equivalente al 12% sobre el valor calculado en boca de pozo de dichos productos, el cual es asimilable al precio de venta final menos gastos de transporte, almacenamiento y otros conceptos. En las provincias del Chubut, Santa Cruz y Neuquén se abona un 3% adicional sobre el ingreso por ventas o sobre el valor de la producción de hidrocarburos provenientes de concesiones de explotaciones convencionales, neto de ciertos conceptos. En la provincia del Chubut adicionalmente se abona un Aporte Especial Complementario del 1,1% calculado sobre bases similares.

Los derechos de exportación se incluyen en el rubro ventas netas y subvenciones del Gobierno del estado del resultado (Notas 4.a y 15).

Impuestos relacionados con las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (por ejemplo el impuesto al valor agregado), salvo:

- i. cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación sea parte del costo de adquisición del activo o parte del gasto, según corresponda;
- ii. las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a, la autoridad fiscal se presenta como crédito impositivo y/o aduanero o deuda fiscal en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.3.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan activos con pasivos ni ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y la presentación por un importe neto ponga de manifiesto un mejor reflejo de la transacción.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables significativas aplicadas (cont.)

2.3.18 Información financiera por segmento

La Sucursal define como un segmento de operación a un componente que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados operativos son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la Sucursal para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

2.4 Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de los presentes estados financieros requiere que se realicen juicios y estimaciones que afectan la valuación de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio, así como los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio. Dada la incertidumbre sobre tales juicios y estimaciones, los valores reales pueden diferir de los importes estimados. Las estimaciones y las premisas subyacentes son revisadas periódicamente. Los cambios en las estimaciones son reconocidos de manera prospectiva.

Juicios relacionados con la aplicación de políticas contables

Información sobre los juicios realizados por la Dirección al aplicar las políticas contables que han tenido los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros se incluyen en:

- Nota 2.3.1 - Determinación de la moneda funcional.
- Notas 2.3.3, 2.3.4 y 2.3.5 - Cálculo de depreciaciones y amortizaciones.
- Notas 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5 y 2.3.6 - Deterioro de activos.
- Nota 2.3.16 - Determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Nota 2.3.4 - Definición de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres

Información sobre premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5 y 2.3.6 - Deterioro de activos.
- Nota 2.3.4 - Plazos y opciones de renovación de arrendamientos.
- Notas 2.3.9 y 12 - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: premisas sobre la probabilidad y magnitud de las salidas de recursos.

Valor razonable por jerarquía

El valor razonable es una medición basada en el mercado que debe fundarse en los supuestos que utilizarían los participantes del mercado en la determinación del precio de un activo o un pasivo. La Sucursal aplica la jerarquía de tres niveles definida en las NIIF para la medición del valor razonable que prioriza los datos utilizados en su determinación del siguiente modo:

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4 Uso de estimaciones y criterio profesional (cont.)

Valor razonable por jerarquía (cont.)

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado. Si la información significativa no se basa en información de mercado observable se considera de Nivel 3.

Estimación de reservas de petróleo y gas

La estimación de las reservas de petróleo y gas es un proceso clave para la toma de decisiones de la Sucursal. El volumen de las reservas de petróleo y gas se utiliza para el cálculo de la depreciación de los activos directamente relacionados con la producción utilizando el ratio de unidad de producción, así como para la evaluación de la recuperabilidad de las inversiones de los activos del segmento Upstream. Cualquier modificación significativa en los volúmenes de reservas podría tener un impacto material sobre los resultados de la Sucursal.

La Sucursal certifica sus volúmenes de reservas probadas de acuerdo a las definiciones y lineamientos de la Security and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica. Los últimos informes de reservas certificados corresponden al 31 de diciembre de 2025 y fueron elaborados por las firmas RPS y Ryder Scott Company Petroleum Consultants.

2.5 NIIF y modificaciones adoptadas

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, excepto por la aplicación de las siguientes normas que entraron en vigencia en el ejercicio iniciado 1 de enero de 2025, las cuales fueron evaluadas por la Sucursal que determinó que las mismas no tuvieron un impacto significativo en los presentes estados financieros.

Falta de intercambiabilidad de monedas (modificaciones a la NIC 21)

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 para aclarar cuando una moneda es convertible a otra moneda; y cómo una sociedad estima el tipo de cambio cuando una moneda carece de intercambiabilidad.

2.6 Nuevas NIIF y modificaciones no vigentes

A continuación, se analizan las nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas que aún no entraron en vigencia, que pueden afectar a la Sucursal. La Sucursal se encuentra evaluando estas modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.6 Nuevas NIIF y modificaciones no vigentes (cont.)

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

Las modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos. El tratamiento contable depende de si los activos no monetarios que se vendieron o contribuyeron a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio” (como se define en la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversor deberá reconocer la ganancia o pérdida total en la venta o aportación de activos. Por el contrario, si los activos no cumplen con la definición de negocio, la ganancia o pérdida será reconocida por el inversionista sólo en la medida en que el otro inversionista participe en la asociada o negocio conjunto. Las enmiendas se aplican prospectivamente. Sin fecha de primera aplicación obligatoria a la espera de finalizar el proyecto de IASB de “Método de la participación” y tomar una decisión respecto a las mismas.

Presentación e información a revelar en los estados financieros (NIIF 18)

En abril de 2024 el IASB ha concluido su trabajo para mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma introduce nuevos requerimientos para mejorar la información de sociedades sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar sociedades.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado del resultado, y exige a todas las sociedades que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. A su vez, exige que se revelen explicaciones sobre mediciones específicas del estado del resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión, las cuales estarán sujetas a auditoría. También establece pautas detalladas sobre cómo organizar la información contable y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

La Sucursal se encuentra analizado el impacto que dicha modificación tendrá en sus estados financieros.

Clasificación y medición de instrumentos financieros (modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7)

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, e incluir nuevos requisitos para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.6 Nuevas NIIF y modificaciones no vigentes (cont.)

Clasificación y medición de instrumentos financieros (modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7) (cont.)

- agregan nuevos desgloses para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- actualizan la información a revelar para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 entrarán en vigor para los ejercicios financieros anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, y se permite su aplicación anticipada. La Sucursal no estima que dicha modificación tenga un impacto material en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21 - Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

El 13 de noviembre de 2025 el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la metodología a aplicar por las entidades en la conversión de estados financieros cuando la moneda funcional es diferente a la moneda de presentación, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027.

Las modificaciones establecen, entre otras cuestiones, que cuando una entidad tiene una moneda funcional no hiperinflacionaria pero debe convertir sus estados financieros a una moneda de presentación hiperinflacionaria, debe realizarlo al tipo de cambio de cierre de la fecha del ejercicio más reciente, es decir tanto la información del presente ejercicio como la información comparativa queda convertida a tipo de cambio de cierre del ejercicio actual. En los casos en que la moneda de presentación deje de ser hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente la metodología que ya se encontraba prevista en la NIC 21.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

a) Propiedad, planta y equipo

	Valores de origen					Depreciaciones						Neto resultante		
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transfe-rencias (1)	Dismi-nuciones	Efecto de conver-sión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Transfe-rencias (2)	Dismi-nuciones	Efecto de conver-sión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2025	31/12/2024
Cuenta principal														
Terrenos y edificios	616.232	-	22.078	(7.512)	259.781	890.579	(285.743)	(18.754)	1	5.507	(118.799)	(417.788)	472.791	330.489
Plantas, pozos e instalaciones (3)	22.444.256	131.280	1.467.025	(408.794)	9.715.230	33.348.997	(11.830.070)	(1.147.978)	-	236.022	(4.931.444)	(17.673.470)	15.675.527	10.614.186
Instalaciones y maquinarias de refinación y comercialización	1.841.286	-	24.327	(12.222)	764.505	2.617.896	(614.116)	(79.174)	-	11.661	(263.268)	(944.897)	1.672.999	1.227.170
Muebles y útiles	41.056	-	667	(2.360)	16.988	56.351	(35.122)	(2.299)	(1)	2.210	(14.666)	(49.878)	6.473	5.934
Equipos de computación y comunicación	194.805	-	8.268	(58.814)	82.062	226.321	(179.190)	(12.820)	229	58.566	(73.856)	(207.071)	19.250	15.615
Rodados	48.589	-	1.871	(6.125)	20.016	64.351	(38.089)	(3.436)	-	6.076	(15.546)	(50.995)	13.356	10.500
Equipos de perforación	124.507	-	7.209	-	53.056	184.772	(96.544)	(11.144)	-	-	(41.365)	(149.053)	35.719	27.963
Aparatos, surtidores y tanques	735.786	-	849	(7.191)	302.220	1.031.664	(518.742)	(38.801)	-	5.118	(218.191)	(770.616)	261.048	217.044
Obras en curso (3)	<u>1.246.306</u>	<u>1.437.795</u>	<u>(1.537.170)</u>	<u>(19.074)</u>	<u>172.968</u>	<u>1.300.825</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.300.825</u>	<u>1.246.306</u>
Total al 31/12/2025	<u>27.292.823</u>	<u>1.569.075</u>	<u>(4.876)</u>	<u>(522.092)</u>	<u>11.386.826</u>	<u>39.721.756</u>	<u>(13.597.616)</u>	<u>(1.314.406)</u>	<u>229</u>	<u>325.160</u>	<u>(5.677.135)</u>	<u>(20.263.768)</u>	<u>19.457.988</u>	
Total al 31/12/2024	<u>20.810.988</u>	<u>1.592.977</u>	<u>(1.197)</u>	<u>(1.044.645)</u>	<u>5.934.700</u>	<u>27.292.823</u>	<u>(10.367.555)</u>	<u>(911.107)</u>	<u>112</u>	<u>636.815</u>	<u>(2.955.881)</u>	<u>(13.597.616)</u>		<u>13.695.207</u>
Previsión para deterioro de activos no financieros (ver Anexo E-1)													<u>(2.043.961)</u>	<u>(1.584.597)</u>
Total													<u>17.414.027</u>	<u>12.110.610</u>

(1) En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye 4.876 y 1.197, respectivamente, transferidos a activos intangibles (Nota 3.b)).

(2) En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye 229 y 112, respectivamente, transferidos a activos intangibles (Nota 3.b)).

(3) En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye 125.002 y 32.395, respectivamente, correspondientes a activos exploratorios.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

b) Activos intangibles

	Valores de origen					Amortizaciones						Neto resultante		
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Transferencias (1)	Disminuciones	Efecto de conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Transferencias (2)	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2025	31/12/2024
<u>Cuenta principal</u>														
Derechos de exploración	2.410	-	-	-	989	3.399	-	-	-	-	-	-	3.399	2.410
Software	<u>91.559</u>	<u>188</u>	<u>4.876</u>	<u>(6.578)</u>	<u>39.554</u>	<u>129.599</u>	<u>(89.511)</u>	<u>(1.722)</u>	<u>(229)</u>	<u>6.571</u>	<u>(36.893)</u>	<u>(121.784)</u>	<u>7.815</u>	<u>2.048</u>
Total al 31/12/2025	<u>93.969</u>	<u>188</u>	<u>4.876</u>	<u>(6.578)</u>	<u>40.543</u>	<u>132.998</u>	<u>(89.511)</u>	<u>(1.722)</u>	<u>(229)</u>	<u>6.571</u>	<u>(36.893)</u>	<u>(121.784)</u>	<u>11.214</u>	
Total al 31/12/2024	<u>73.680</u>	<u>12</u>	<u>1.197</u>	<u>(1.616)</u>	<u>20.696</u>	<u>93.969</u>	<u>(71.100)</u>	<u>(220)</u>	<u>(112)</u>	<u>1.616</u>	<u>(19.695)</u>	<u>(89.511)</u>		<u>4.458</u>
Previsión para deterioro de activos no financieros (ver Anexo E-1)													(3.399)	(2.410)
Total													<u>7.815</u>	<u>2.048</u>

(1) En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye 4.876 y 1.197, respectivamente, transferidos de propiedad, planta y equipo (Nota 3.a)).

(2) En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye 229 y 112, respectivamente, transferidos de propiedad, planta y equipo (Nota 3.a)).

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

c) Activos por derecho de uso

	Valores de origen				Amortizaciones					Neto resultante		
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2025	31/12/2024
<u>Cuenta principal</u>												
Terrenos y edificios	128.468	1.595	(2.726)	52.625	179.962	(46.650)	(16.529)	935	(22.132)	(84.376)	95.586	81.818
Instalaciones y maquinarias de refinación y comercialización	130.942	1.732	(2.301)	53.942	184.315	(54.986)	(5.817)	2.301	(23.295)	(81.797)	102.518	75.956
Rodados	135.413	-	(59.979)	48.576	124.010	(69.321)	(47.294)	59.979	(30.270)	(86.906)	37.104	66.092
Aparatos, surtidores y tanques	<u>3.767</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.545</u>	<u>5.312</u>	<u>(2.303)</u>	<u>(1.529)</u>	<u>-</u>	<u>(1.185)</u>	<u>(5.017)</u>	<u>295</u>	<u>1.464</u>
Total al 31/12/2025	<u>398.590</u>	<u>3.327</u>	<u>(65.006)</u>	<u>156.688</u>	<u>493.599</u>	<u>(173.260)</u>	<u>(71.169)</u>	<u>63.215</u>	<u>(76.882)</u>	<u>(258.096)</u>	<u>235.503</u>	
Total al 31/12/2024	<u>258.163</u>	<u>72.382</u>	<u>(2.819)</u>	<u>70.864</u>	<u>398.590</u>	<u>(93.852)</u>	<u>(56.602)</u>	<u>2.819</u>	<u>(25.625)</u>	<u>(173.260)</u>		<u>225.330</u>

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

d) Inversiones no corrientes y corrientes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes</u>		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	<u>3.711</u>
Total inversiones no corrientes	-	<u>3.711</u>

Adicionalmente, la Sucursal posee 2.000 acciones de Garantizar S.A. a un valor de cotización de \$1 por acción.

Corrientes

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.999	2.632
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado	<u>1.438</u>	<u>7.349</u>
Total inversiones corrientes	<u>3.437</u>	<u>9.981</u>

Se detalla a continuación la composición de las mismas:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

	<u>31/12/2025</u>				
	Cantidad	Valor de cotización (1)	Corriente	No corriente	Total
<u>Títulos Públicos</u>					
AL30	2.000.000	999,50	<u>1.999</u>	-	<u>1.999</u>
Total			<u>1.999</u>	-	<u>1.999</u>
	<u>31/12/2024</u>				
	Cantidad	Valor de cotización (1)	Corriente	No Corriente	Total
<u>Títulos Públicos</u>					
Cupón PBI pesos	14.306.676	0,28	-	4	4
BOPREAL 26	2.730.930	957,18	871	1.743	2.614
BOPREAL 27 1A	421.404	977,52	-	412	412
BOPREAL 27 1B	421.404	933,96	-	394	394
BOPREAL 27 1C	631.768	915,90	-	579	579
BOPREAL 27 1D	631.768	915,90	-	579	579
AL30	2.000.000	880,50	<u>1.761</u>	-	<u>1.761</u>
Total			<u>2.632</u>	<u>3.711</u>	<u>6.343</u>

(1) Ver página siguiente.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

d) Inversiones no corrientes y corrientes (cont.)

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

	31/12/2025				
	Cantidad	Valor de cotización (1)	Corriente	No corriente	Total
<u>Títulos Públicos</u>					
BPOA8	389.443	1.240,39	483	-	483
BPOB8	778.886	1.225,84	<u>955</u>	-	<u>955</u>
Total			<u>1.438</u>	-	<u>1.438</u>
	31/12/2024				
	Cantidad	Valor de cotización (1)	Corriente	No corriente	Total
<u>Títulos Públicos</u>					
AE38 (2)	8.482.716	866,40	<u>7.349</u>	-	<u>7.349</u>
Total			<u>7.349</u>	-	<u>7.349</u>

(1) Expresados en pesos nominales.

(2) La Sucursal recibió AE38 como compensación por las ventas realizadas a CAMMESA durante los meses de diciembre 2023 y enero 2024, luego de su adhesión a la Resolución RESOL-2024-66-APN-SE#MEC de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía ("SE"), publicada con fecha 8 de mayo de 2024 en el Boletín Oficial ("BO"). Adicionalmente, también recibió AE38 bajo la "Promoción de la producción del gas natural argentino - Esquema de oferta y demanda 2020-2024" descrito en la Nota 16.1.1. A la fecha de los presentes estados financieros, la Sucursal ya no posee dicha inversión en cartera.

e) Otros créditos no corrientes y corrientes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes</u>		
Saldos con partes relacionadas (Nota 9)	60.450	53.943
Créditos con socios en operaciones conjuntas	75.531	42.561
Gastos pagados por adelantado y a recuperar	44.988	22.939
Créditos por cambios de participación en operaciones conjuntas	69.127	18.941
Aportes a sociedades de garantía recíproca	4.000	3.000
Préstamos al personal	12.719	9.920
Préstamos a terceros	50.935	19.707
Créditos impositivos y aduaneros	2.016	308
Garantías judiciales (Nota 13)	205	175
Créditos diversos	<u>9.251</u>	<u>6.582</u>
Total otros créditos no corrientes	<u>329.222</u>	<u>178.076</u>

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)**

e) Otros créditos no corrientes y corrientes (cont.)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes</u>		
Anticipos a proveedores y otros	61.901	79.577
Créditos impositivos y aduaneros	6.344	92.733
Préstamos al personal	26.059	25.534
Saldos con partes relacionadas (Nota 9)	31.041	14.144
Gastos pagados por adelantado y a recuperar	2.197	5.748
Aportes a sociedades de garantía recíproca	3.000	2.000
Préstamos a terceros	10.725	982
Créditos con socios en operaciones conjuntas	1.865	1.192
Créditos por cambios de participación en operaciones conjuntas	2.791	2.028
Créditos por cesión de transporte y almacenaje	15.539	-
Créditos diversos	15.846	9.568
Previsión para deudores incobrables (Anexo E-1)	(11.957)	(8.598)
Total otros créditos corrientes	<u>165.351</u>	<u>224.908</u>

f) Inventarios

Existencias de hidrocarburos	150.310	147.921
Mercadería de reventa	20.820	12.847
Productos en proceso y terminados	209.495	148.735
Repuestos y materiales	547.463	492.197
Granos y otros derivados agroganaderos	546	1.144
Previsión por obsolescencia de materiales (Anexo E-1)	(86.821)	(71.748)
Total inventarios	<u>841.813</u>	<u>731.096</u>

g) Créditos por ventas

Con terceros	360.516	224.594
Con partes relacionadas (Nota 9)	188	107
En gestión judicial	639	6
Previsión para deudores incobrables (Anexo E-1)	(1.136)	(534)
Total créditos por ventas	<u>360.207</u>	<u>224.173</u>

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

h) Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Efectivo:		
Caja y bancos	<u>306.559</u>	<u>160.541</u>
Inversiones equivalentes de efectivo:		
Colocaciones transitorias a corto plazo	551.479	459.407
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	<u>50.465</u>	<u>175.496</u>
Subtotal	<u>601.944</u>	<u>634.903</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>908.503</u>	<u>795.444</u>

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Fondos comunes de inversión	Cantidad	Valor de cotización (1)	31/12/2025
Pionero Desarrollo FCI - Clase B - Banco Macro S.A.	3.909.909.431	12,906393	50.463
Alpha pesos - Clase A - Pesos - Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.	25.183	89,48619	<u>2</u>
			<u>50.465</u>

Fondos comunes de inversión	Cantidad	Valor de cotización (1)	31/12/2024
Pionero Desarrollo FCI - Clase B - Banco Macro S.A.	14.301.493.884	9,09669	130.096
Pionero Money Market Dolar FCI - Clase A - Banco Macro S.A.	14.998.665	1.032,66254	15.489
Balanz Money Market USD - Clase B - Dolares Mep - Balanz Sociedad Gerente de FCI S.A.U.	5.997.529	1.033,69248	6.200
Megaqm Liquidez Dólar - Clase B - Dolares - Mega QM S.A.	12.123.343	1.022,67381	12.398
Allaria Dolar Ahorro Mep - Clase B - Dólar - Allaria S.A.	5.995.084	1.033,59031	6.196
Alpha pesos - Clase A - Pesos - Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.	25.183	67,46983	2
Pionero (ex Goal) Performance II FCI - Clase B - Pesos - Banco Macro S.A.	9.339	32,40813	-
Pionero (ex Goal pesos) Pesos Plus II FCI - Clase B - Pesos - Banco Macro S.A.	14.314.287	163,93861	2.347
Super Ahorro \$ - Clase B - Banco Santander Rio	109.340.921	15,53474	1.699
Delta pesos FCI (Ex Performance) - Clase B - Pesos - Latin Securities S.A.	16.154.795	66,16015	<u>1.069</u>
			<u>175.496</u>

(1) Expresados en pesos nominales.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

i) Otras deudas fiscales no corrientes y corrientes

<u>No corrientes</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Provisión cargas fiscales	<u>112.807</u>	<u>94.043</u>
Total otras deudas fiscales no corrientes	<u>112.807</u>	<u>94.043</u>
<u>Corrientes</u>		
Impuesto sobre los ingresos brutos y cargas sobre la producción	57.624	48.881
Impuesto a la transferencia de los combustibles	6.690	3.570
Impuesto al valor agregado	13.509	16.540
Otros	<u>18.380</u>	<u>14.084</u>
Total otras deudas fiscales corrientes	<u>96.203</u>	<u>83.075</u>

j) Obligaciones negociables no corrientes y corrientes

<u>No corrientes</u>		
Obligaciones negociables - capital (Nota 6.2)	2.285.157	1.568.835
Costos de emisión asociados	(3.276)	(3.167)
Prima de emisión	<u>5.509</u>	<u>6.252</u>
Total obligaciones negociables no corrientes	<u>2.287.390</u>	<u>1.571.920</u>
<u>Corrientes</u>		
Obligaciones negociables - capital (Nota 6.2)	654.038	471.807
Intereses devengados	38.537	26.479
Costos de emisión asociados	(2.241)	(1.058)
Prima de emisión	<u>3.306</u>	<u>2.344</u>
Total obligaciones negociables corrientes	<u>693.640</u>	<u>499.572</u>

A continuación, se expone la evolución de la deuda financiera por obligaciones negociables durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.040.642	1.038.240
Colocaciones	591.793	790.003
Cancelaciones	(577.880)	(158.371)
Resultados financieros y efecto de conversión	<u>884.640</u>	<u>370.770</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>2.939.195</u>	<u>2.040.642</u>

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

k) Préstamos y otras deudas financieras no corrientes y corrientes

<u>No corrientes</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Obligaciones a pagar sin garantía real (Nota 6.1)	1.621.820	768.668
Costos de emisión asociados	(14.395)	(8.641)
Pasivos por arrendamiento	<u>223.187</u>	<u>195.175</u>
Total préstamos y otras deudas financieras no corrientes	<u>1.830.612</u>	<u>955.202</u>
<u>Corrientes</u>		
Obligaciones a pagar sin garantía real (Nota 6.1)	600.932	339.732
Saldos con partes relacionadas (Nota 9) (1)	157.317	72.526
Intereses devengados por obligaciones a pagar sin garantía real	45.669	36.994
Costos de emisión asociados	(8.720)	(4.507)
Pasivos por arrendamiento	<u>52.994</u>	<u>56.415</u>
Total préstamos y otras deudas financieras corrientes	<u>848.192</u>	<u>501.160</u>

(1) Incluye intereses por 685 al 31/12/2025 y 465 al 31/12/2024.

A continuación, se expone la evolución de la deuda financiera por obligaciones a pagar sin garantía real durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.108.400	415.637
Tomas	1.077.883	710.600
Cancelaciones	(540.542)	(169.967)
Resultados financieros y efecto de conversión	<u>577.011</u>	<u>152.130</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>2.222.752</u>	<u>1.108.400</u>

Adicionalmente, se expone la evolución de los pasivos por arrendamiento durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	251.590	182.097
Altas	3.327	72.382
Bajas	(1.802)	-
Cancelaciones	(80.941)	(62.915)
Devengamiento de intereses	12.423	8.982
Efecto conversión	<u>91.584</u>	<u>51.044</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>276.181</u>	<u>251.590</u>

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

k) Préstamos y otras deudas financieras no corrientes y corrientes (cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 la apertura de los pagos mínimos por arrendamiento entre interés y capital es como sigue:

	Monto de los futuros pagos mínimos por arrendamiento	Intereses	Saldo de capital de los futuros pagos mínimos por arrendamiento
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2025</u>
Menos de un año	66.474	13.480	52.994
Entre uno y cinco años	107.196	46.939	60.257
Más de cinco años	<u>270.948</u>	<u>108.018</u>	<u>162.930</u>
Total	<u>444.618</u>	<u>168.437</u>	<u>276.181</u>

Las tasas de descuento utilizadas para la determinación del valor actual de los pagos por arrendamiento restantes varían dependiendo del plazo y moneda en la cual dicho arrendamiento fue pactado. El promedio ponderado de las mismas al 31 de diciembre de 2025 se detalla a continuación:

<u>Plazo</u>	<u>Tasa de descuento promedio ponderada</u>
Arrendamiento en US\$ hasta 5 años	3,26%
Arrendamiento en US\$ a más de 5 años	5,66%
Arrendamiento en pesos hasta 5 años - Tasa fija	69,12%
Arrendamiento en pesos hasta 5 años - Tasa ajustable por CER (1)	0,00%

(1) CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia

l) Cuentas por pagar no corrientes y corrientes

<u>No corrientes</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Deudas por acuerdos de concesiones (Nota 20.1)	51.865	-
Deudas con socios en operaciones conjuntas	2.596	-
Deuda por cambios de participación en operaciones conjuntas	13.968	10.120
Deudas diversas	<u>3.277</u>	<u>2.188</u>
Total cuentas por pagar no corrientes	<u>71.706</u>	<u>12.308</u>
<u>Corrientes</u>		
Deudas comerciales	824.587	854.956
Saldos con partes relacionadas (Nota 9)	93.726	67.000
Deuda por acuerdo de venta de participaciones (Nota 20.13)	31.283	-
Deudas por acuerdos de concesiones (Nota 20.1)	29.100	-
Deuda por cambios de participación en operaciones conjuntas	1.310	1.097
Deudas diversas	<u>10.090</u>	<u>10.274</u>
Total cuentas por pagar corrientes	<u>990.096</u>	<u>933.327</u>

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO

a) Ventas netas y subvenciones del Gobierno

a.1) Apertura por producto

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2025	31/12/2024
Upstream		
Petróleo	691.542	551.953
Gas natural	553.135	419.418
Diversos	12.271	4.359
Derechos de exportación (Nota 15)	(39.729)	(44.778)
Total upstream	<u>1.217.219</u>	<u>930.952</u>
Downstream		
Combustibles	4.358.171	3.249.898
Lubricantes	89.156	64.620
Mercadería de reventa	103.627	65.404
Petróleo	94.213	-
Diversos	56.738	40.813
Derechos de exportación (Nota 15)	(44.579)	(25.752)
Total downstream	<u>4.657.326</u>	<u>3.394.983</u>
Ventas netas (1)	5.874.545	4.325.935
Subvenciones del Gobierno	<u>19.407</u>	<u>14.802</u>
Total ventas netas y subvenciones del Gobierno	<u>5.893.952</u>	<u>4.340.737</u>

a.2) Apertura por mercado

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2025	31/12/2024
Upstream		
Exportaciones	681.761	530.387
Venta local	<u>535.458</u>	<u>400.565</u>
Total upstream	<u>1.217.219</u>	<u>930.952</u>
Downstream		
Exportaciones	625.027	317.746
Venta local	3.524.756	2.687.618
Ranchos	<u>507.543</u>	<u>389.619</u>
Total downstream	<u>4.657.326</u>	<u>3.394.983</u>
Ventas netas (1)	5.874.545	4.325.935
Subvenciones del Gobierno	<u>19.407</u>	<u>14.802</u>
Total ventas netas y subvenciones del Gobierno	<u>5.893.952</u>	<u>4.340.737</u>

(1) Incluye 130.860 y 188.028 en 2025 y 2024, respectivamente, correspondientes a operaciones con partes relacionadas (Nota 9).

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO (cont.)

a) Ventas netas y subvenciones del Gobierno (cont.)

a.3) Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos están relacionados principalmente a los anticipos recibidos de clientes del segmento downstream.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sucursal ha reconocido 69.835 y 9.305, respectivamente, en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en el estado del resultado, los cuales habían sido incluidos en el saldo de pasivos de contratos al comienzo del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sucursal tenía pasivos de contratos por 85.511 y 69.835, respectivamente, que fueron reconocidos en ingresos con posterioridad al cierre del ejercicio.

b) Costo de ventas

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2025	31/12/2024
Existencias al inicio del ejercicio	802.844	567.449
Compras	1.004.058	625.057
Efecto de conversión	350.349	186.650
Costos de producción (Nota 4.c))	3.252.381	2.652.905
Existencias al cierre del ejercicio	(928.634)	(802.844)
Total costo de ventas	<u>4.480.998</u>	<u>3.229.217</u>

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO (cont.)

c) Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Rubros	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025				Total
	Costos de producción	Gastos de exploración	Gastos de administración	Gastos de comercialización	
Honorarios y retribuciones por servicios	11.876	-	75.693	11.075	98.644
Remuneraciones y beneficios sociales al personal	258.266	-	263.650	81.214	603.130
Contribuciones sociales	45.005	-	47.692	19.622	112.319
Impuestos, tasas y contribuciones	535.472	-	32.663	128.686	696.821
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.112.348	-	9.300	17.338	1.138.986 (2)
Amortización de activos intangibles	764	-	958	-	1.722
Depreciación de activos por derecho de uso	54.768	-	6.136	10.263	71.167 (3)
Gastos de transporte, acarreo y almacenaje	99.021	-	30	86.415	185.466
Servicios contratados y otros	849.371	-	19.535	16.789	885.695
Gastos de viaje y alojamiento	2.903	-	7.885	2.957	13.745
Alquileres, mantenimiento de edificios y otros	478	-	498	2.021	2.997
Gastos de publicidad y propaganda	-	-	-	26.253	26.253
Remediación de medio ambiente y servidumbres	19.961	-	621	11.786	32.368
Productos y materiales	165.977	-	1.968	2.776	170.721
Combustibles y energía eléctrica	60.391	-	20	3.878	64.289
Juicios	(3)	-	904	3.931	4.832
Comisiones	-	-	6.149	19.655	25.804
Gastos de geología, geofísica y pozos exploratorios secos (1)	-	4.917	-	-	4.917
Regalías por el uso de marca	-	-	-	9.546	9.546
Diversos	35.783	-	46.723	19.212	101.718
Total ejercicio 2025	3.252.381	4.917	520.425	473.417	4.251.140

(1) Cuando existen se exponen como gastos de exploración el costo de los pozos exploratorios secos y los gastos de geología y geofísica. Los otros gastos de centros de costos y/o áreas de exploración relacionados con el resto de los rubros se encuentran incluidos en los costos de producción (por un monto de 4.594), y en los gastos de administración (por un monto de 92).

(2) Neto de 11.057, correspondientes a activaciones en el rubro propiedad, planta y equipo y de 164.363 del reverso proporcional del cargo por depreciación correspondiente a los activos cubiertos por la previsión para deterioro de activos no financieros.

(3) Neto de 2, correspondientes a activaciones en el rubro propiedad, planta y equipo.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO (cont.)

c) Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 (cont.)

Rubros	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024				Total	
	Costos de producción	Gastos de exploración	Gastos de administración	Gastos de comercialización		
Honorarios y retribuciones por servicios	5.333	-	68.702	8.649	82.684	
Remuneraciones y beneficios sociales al personal	213.838	-	199.301	66.051	479.190	
Contribuciones sociales	44.758	-	40.432	16.266	101.456	
Impuestos, tasas y contribuciones	455.405	-	27.838	96.820	580.063	
Depreciación de propiedad, planta y equipo	833.422	-	16.421	12.417	862.260	(2)
Amortización de activos intangibles	94	-	126	-	220	
Depreciación de activos por derecho de uso	46.396	-	4.475	5.725	56.596	(3)
Gastos de transporte, acarreo y almacenaje	60.366	-	5	69.860	130.231	
Servicios contratados y otros	667.171	-	17.067	11.649	695.887	
Gastos de viaje y alojamiento	4.766	-	11.049	2.778	18.593	
Alquileres, mantenimiento de edificios y otros	1.820	-	603	4.375	6.798	
Gastos de publicidad y propaganda	-	-	-	21.652	21.652	
Remediación de medio ambiente y servidumbres	61.599	-	1.322	10.713	73.634	
Productos y materiales	172.345	-	4.983	1.978	179.306	
Combustibles y energía eléctrica	47.829	-	7	2.762	50.598	
Juicios	100	-	2.362	8.066	10.528	
Comisiones	-	-	4.975	14.476	19.451	
Gastos de geología, geofísica y pozos exploratorios secos (1)	-	3.366	-	-	3.366	
Regalías por el uso de marca	-	-	-	7.513	7.513	
Diversos	37.663	-	52.081	15.184	104.928	
Total ejercicio 2024	2.652.905	3.366	451.749	376.934	3.484.954	

(1) Cuando existen se exponen como gastos de exploración el costo de los pozos exploratorios secos y los gastos de geología y geofísica. Los otros gastos de centros de costos y/o áreas de exploración relacionados con el resto de los rubros se encuentran incluidos en los costos de producción (por un monto de 5.944).

(2) Neto de 7.270, correspondientes a activaciones en el rubro propiedad, planta y equipo y de 41.577 del reverso proporcional del cargo por depreciación correspondiente a los activos cubiertos por la previsión para deterioro de activos no financieros.

(3) Neto de 6, correspondientes a activaciones en el rubro propiedad, planta y equipo.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor de los activos financieros medidos a costo amortizado, se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de las obligaciones negociables, préstamos y otras deudas financieras de la Sucursal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden aproximadamente a 5.492.604 y 3.576.360, respectivamente. Dicho valor fue estimado considerando precios de cotización para las obligaciones negociables y flujos futuros de fondos descontados a tasas de interés estimadas por la Sucursal a partir de datos del mercado.

La clasificación de los activos financieros registrados por su valor razonable atendiendo a la metodología de cálculo de dicho valor razonable, es la siguiente:

	31/12/2025		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros</u>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado o en otro resultado integral	53.902	-	-
Total	53.902	-	-

	31/12/2024		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros</u>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado o en otro resultado integral	189.188	-	-
Total	189.188	-	-

No hubo transferencias entre los niveles 1, 2 y 3 durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA

6.1 Préstamos

En relación a los préstamos de largo plazo en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sucursal pagó cuotas de capital a su vencimiento por 163.290 y 127.413, respectivamente y tomó nueva deuda por 716.041 y 485.782, respectivamente.

En relación a los préstamos de corto plazo, en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sucursal efectuó cancelaciones netas de tomas por 15.410 y tomas netas de cancelaciones 182.264, respectivamente.

A continuación, se detallan los préstamos bancarios por moneda con su respectiva tasa y año de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (cont.)**6.1 Préstamos (cont.)**

Moneda	Tasa de interés nominal anual (%)	Vencimiento final	31/12/2025	31/12/2024
Peso (1)	36,00 a 39,70	2025	-	85.101
Peso	BADLAR – 5,00 a BADLAR – 6,00	2025	-	25.000
Peso	32,00	2025	-	50.000
Peso	BADLAR + 1,00	2025	-	24.000
Dólar (2)	SOFR + Aj + 4,50	2025	-	17.773
Dólar	8,75 a 9,70	2025	-	5.809
Dólar (1)	0,00	2026	30	-
Peso	TAMAR	2026	25.000	-
Dólar	3,00 a 7,65	2026	329.800	108.360
Peso	BADLAR corregida + 3,25	2027	14.270	23.775
Peso	BADLAR	2027	75.000	75.000
Dólar (3)	5,875 a 6,50	2027	271.503	92.880
Dólar (4)	SOFR + 4,90	2027	56.745	40.248
Peso	TAMAR – 1,00	2028	70.000	-
Dólar (5)	0,00	2028	138.222	98.038
Dólar (6)	0,00	2028	29.100	20.640
Dólar	7,00	2028	348.327	-
Dólar	SOFR + 5,65	2029	339.500	309.600
Dólar	SOFR + 3,25	2030	363.750	-
Dólar (2)	SOFR + Aj + 5,00	2032	161.505	132.176
Total préstamos bancarios			2.222.752	1.108.400

(1) Sobre giro autorizado en cuentas corrientes bancarias.

(2) “Aj” corresponde al ajuste acordado en las enmiendas firmadas en relación al reemplazo de la tasa LIBOR por SOFR y tiene un valor de 0,42826%.

(3) Con fecha 17 de diciembre de 2024 la Sucursal firmó una adenda al contrato de préstamo de fecha 14 de junio de 2022 con Banco GGAL S.A. (antes HSBC Bank Argentina S.A.), modificando la tasa de interés a 5,875% anual, la periodicidad del pago de intereses (pasó a ser semestral) y su vencimiento final al 2027.

(4) Con fecha 15 de octubre de 2024 la Sucursal firmó una adenda al contrato de préstamo de fecha 14 de junio de 2021 con los bancos Itaú BBA International PLC y con Itaú Unibanco S.A., Miami Branch, modificando la tasa de interés a SOFR + 4,90 y su vencimiento final al 2027.

(5) Préstamo en pesos cuyo capital se ajusta por la variación del tipo de cambio entre el peso y el dólar desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento.

(6) Se encuentra denominado en dólares, ha sido desembolsado en pesos al tipo de cambio inicial y será pagadero en pesos al tipo de cambio aplicable al vencimiento (“Dollar linked”).

BADLAR: tasa de interés promedio pagada por bancos privados argentinos para depósitos de más de un millón de pesos.

BADLAR corregida: hace referencia a la tasa BADLAR con incremento del impuesto a los ingresos brutos.

SOFR: Tasa de financiación garantizada a un día.

TAMAR (Tasa Mayorista Argentina): tasa de interés calculada en base a los depósitos concertados a plazo fijo de 1.000 millones de pesos o más, con vencimiento de 30 a 35 días.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

6.1 Préstamos (cont.)

Con fecha 19 de diciembre de 2024, la Sucursal firmó un contrato de préstamo sindicado por un monto de US\$ 210 millones, el cual fue enmendado (i) el 15 de enero de 2025, incorporando a la sindicación nueve bancos adicionales por un monto de US\$ 108 millones, con lo cual el monto total del préstamo ascendió a US\$ 318 millones y (ii) el 5 de febrero de 2025, incorporando a la sindicación a dos bancos adicionales por un monto de US\$ 18 millones, con lo cual el monto total del préstamo ascendió a US\$ 336 millones. Con fecha 16 de enero de 2025 se realizó un desembolso por un monto de US\$ 151,7 millones y con fecha 6 de febrero de 2025 se realizó un último desembolso por un monto de US\$ 184,3 millones.

Con fecha 18 de marzo de 2025, la Sucursal firmó un contrato de préstamo con el Banco de la Nación Argentina, por un monto de 70.000, con vencimiento final en 2028 que devenga intereses a una tasa de interés variable nominal anual basada en TAMAR – 1%.

Con fecha 18 de junio de 2025, la Sucursal firmó un contrato de préstamo sindicado de largo plazo con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. y Bank of China Limited (Panamá Branch) por un monto de US\$ 250 millones y vencimiento final en 2030, que devenga intereses basados en la tasa variable a término SOFR de 6 meses + 3,25% anual. El préstamo se encuentra garantizado por la Casa Matriz.

Con fecha 21 de octubre de 2025, la Sucursal firmó un contrato de préstamo con Banco Santander, S.A. por un monto de US\$ 210 millones y vencimiento final en 2030, que devenga intereses basados en la tasa variable a término SOFR de 1 mes + 3,15% anual.

6.2 Obligaciones negociables (“ON”)

La Sucursal fue inscrita en el registro de emisor frecuente de ON, autorizado en el Registro N° 12, otorgado por Disposición de la Gerente de Emisoras de la CNV de fecha 3 de julio de 2020. Mediante Disposición N° DI-2025-50-APN-GE#CNV de la Gerente de Emisoras de la CNV de fecha 9 de abril de 2025 se ratificó la condición de emisor frecuente de la Sucursal por un monto máximo disponible a ser utilizado para futuras emisiones de ON hasta la suma de US\$ 1.000 millones.

A continuación, se detallan las ON por clase con su respectiva moneda de emisión, tasa de interés y año de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

6.2 Obligaciones negociables (“ON”) (cont.)

Clase		Moneda	Tasa de interés nominal (%)	Amortización de capital	Año de vencimiento	31/12/2025	31/12/2024
Clase 7	(1 y 11)	Dólar	4,75	(2)	2025	-	103.200
Clase 21	(10 y 11)	Dólar	7,25	(3)	2025	-	108.517
Clase 28	(11)	Dólar	4,95	(3)	2025	-	20.640
Clase 10	(11)	UVA	3,49	(2)	2025	-	36.630
Clase 25	(11)	Peso	BADLAR + 2,74	(2)	2025	-	40.063
Clase 14	(1 y 11)	Dólar	3,69	(4)	2026	11.198	15.885
Clase 29	(11)	Dólar	2,99	(3)	2026	29.100	20.640
Clase 30	(11)	Dólar	5,70	(3)	2026	43.650	30.960
Clase 39	(11)	Peso	TAMAR + 2,15	(2)	2026	55.000	-
Clase 40	(1 y 11)	Dólar	2,00	(2)	2026	291.000	-
Clase 12	(11)	Dólar	9,125	(5)	2027	261.900	309.600
Clase 18	(1 y 11)	Dólar	1,25	(2)	2027	36.516	25.900
Clase 33	(1 y 11)	Dólar	0,00	(6)	2027	109.125	77.400
Clase 34	(11)	Dólar	4,97	(3)	2027	33.546	23.793
Clase 38	(11)	Dólar	6,50	(3)	2027	174.600	-
Clase 42	(12)	Dólar	6,00	(3)	2027	81.678	-
Clase 26	(1 y 11)	Dólar	1,00	(2)	2028	174.600	123.840
Clase 37	(11)	Dólar	6,25	(3)	2028	107.921	76.546
Clase 35	(11)	Dólar	7,00	(3)	2029	257.454	182.607
Clase 41	(11)	Dólar	7,50	(3)	2029	125.042	-
Clase 13	(1 y 11)	Dólar	5,00	(7)	2031	340.649	268.461
Clase 36	(11)	Dólar	7,25	(3)	2031	113.636	80.600
Clase 17	(1 y 11)	Dólar	4,25	(8)	2032	110.580	82.560
Clase 31	(11)	Dólar	8,50	(9)	2032	582.000	412.800
Total obligaciones negociables						2.939.195	2.040.642

- (1) Se encuentran denominadas en dólares, han sido suscriptas e integradas en pesos al tipo de cambio inicial y serán pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable al vencimiento.
- (2) Capital pagadero a la fecha de vencimiento e intereses pagaderos trimestralmente.
- (3) Capital pagadero a la fecha de vencimiento e intereses pagaderos semestralmente.
- (4) Capital pagadero semestralmente en 5 cuotas a partir de julio de 2024 e intereses pagaderos trimestralmente.
- (5) Capital pagadero semestralmente en 5 cuotas a partir de abril de 2025 e intereses pagaderos semestralmente.
- (6) Capital pagadero a la fecha de vencimiento.
- (7) Capital pagadero semestralmente en 14 cuotas a partir de enero de 2025 e intereses pagaderos trimestralmente.
- (8) Capital pagadero semestralmente en 14 cuotas a partir de agosto de 2025 e intereses pagaderos trimestralmente.
- (9) Capital pagadero anualmente en 3 cuotas a partir de abril de 2030 e intereses pagaderos semestralmente.
- (10) Con fecha 22 de abril de 2025, se rescató la totalidad de capital e intereses cuyo vencimiento original era el 21 de julio de 2025.
- (11) Al 31 de diciembre de 2025, se han aplicado íntegramente los fondos detallados en los suplementos de precios correspondientes, dando cumplimiento total a su destino previsto.
- (12) Al 31 de diciembre de 2025, los fondos se encuentran parcialmente aplicados en propiedad, planta y equipo y cancelación de deuda. El saldo remanente se encuentra en efectivo y equivalentes de efectivo hasta el debido cumplimiento del plan de afectación comprometido.

UVA: Unidad de Valor Adquisitivo.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

6.2 Obligaciones negociables (“ON”) (cont.)

Durante el 2025 se emitieron las siguientes ON:

Con fecha 11 de febrero de 2025:

- ON Clase 38, por US\$ 120 millones, en dólares estadounidenses, con fecha de vencimiento 11 de agosto de 2027, a una tasa fija de 6,50% nominal anual e intereses pagaderos semestralmente.

Con fecha 7 de marzo de 2025:

- ON Clase 39, por 55.000, con fecha de vencimiento 6 marzo de 2026, a una tasa TAMAR + 2,15% nominal anual e intereses pagaderos trimestralmente.

Con fecha 11 de abril de 2025:

- ON Clase 40, por US\$ 200 millones, con fecha de vencimiento 11 de octubre de 2026, a una tasa fija del 2,00% nominal anual e intereses pagaderos trimestralmente, suscripta e integrada en pesos al tipo de cambio inicial y pagadera en pesos al tipo de cambio aplicable al vencimiento.

Con fecha 27 de agosto de 2025:

- ON Clase 41, por US\$ 85,9 millones, en dólares estadounidenses, con fecha de vencimiento 27 de agosto de 2029, a una tasa fija del 7,50% nominal anual e intereses pagaderos semestralmente.

Con fecha 17 de octubre de 2025:

- ON Clase 42, por US\$ 56,1 millones, en dólares estadounidenses, con fecha de vencimiento 17 de abril de 2027, a una tasa fija de 6,00% nominal anual e intereses pagaderos semestralmente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen intereses a pagar por obligaciones negociables por 38.537 y 26.479, respectivamente.

En el Anexo I de los presentes estados financieros se encuentra información adicional de los plazos y montos de pasivos.

6.3 Covenants

La mayoría de los contratos de préstamo y emisión de ON contienen obligaciones para la Sucursal que incluyen, entre otros, la obligación de cumplir ciertos índices de endeudamiento y de cobertura del servicio de la deuda a nivel del garante, la limitación a la disposición de sus principales activos, el mantenimiento de seguros adecuados, proporcionar información financiera y otros requisitos de

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (cont.)

6.3 Covenants (cont.)

información habituales para este tipo de contratos de préstamo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y en todos los trimestres intermedios de los ejercicios finalizados en esas fechas, la Sucursal cumplió con todos los compromisos asumidos.

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO

En el curso normal de sus negocios, la Sucursal gestiona activamente los riesgos financieros y de capital a los que está expuesta como consecuencia natural del desarrollo de sus operaciones.

A continuación, se describen los procedimientos utilizados en la administración de los distintos riesgos:

a) Gestión de riesgos financieros

Los instrumentos financieros registrados al cierre conllevan los siguientes riesgos financieros: de mercado, de crédito y de liquidez; los que son identificados y medidos en base a los sistemas y la organización vigentes a través de los cuales se implementan las medidas definidas con el fin de minimizar dichos riesgos.

Los activos financieros de la Sucursal incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas, otros créditos financieros e inversiones. Por su parte, los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar, obligaciones negociables, préstamos y otras deudas financieras.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas de información que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesta.

La vicepresidencia de administración y finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado.

I. Riesgos de mercado

La Sucursal está expuesta a la posibilidad de que la valuación de los activos y/o pasivos financieros y/o de algunos de los flujos de fondos asociados a los mismos sufran efectos adversos ante variaciones de tasas de interés, tipos de cambio y/o precios de “commodities”.

A continuación, se exponen dichos riesgos, un detalle de la magnitud a la cual la Sucursal se encuentra expuesta y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

(i) Riesgo asociado a tasas de interés

La administración de riesgos por exposición a la variabilidad de las tasas de interés tiene por objeto reducir el costo financiero y la incertidumbre de los flujos de fondos derivados de la deuda financiera con entidades de crédito y por la emisión de ON, limitando el impacto del aumento de las tasas de

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

a) Gestión de riesgos financieros (cont.)

I. Riesgos de mercado (cont.)

(i) Riesgo asociado a tasas de interés (cont.)

interés del mercado. El riesgo es que el valor razonable o el flujo de efectivo futuro de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado de acuerdo a los distintos tipos de vencimiento y divisas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera de largo plazo con tasa de interés variable. La Dirección busca mantener niveles de endeudamiento y ratios financieros razonables y una proporción de deuda de corto y largo plazo y de tasas fijas y variables flexibles tanto en dólares como en pesos adecuados a las circunstancias.

La estrategia de la Sucursal para cubrir el riesgo de tasas de interés se ha basado en la diversificación de los instrumentos y fundamentalmente de los plazos de vencimiento de los préstamos, considerando para dicho portafolio los distintos niveles de interés a lo largo de la curva de tasas en pesos o dólares y los importes en función de las expectativas futuras respecto al comportamiento de dichas variables y el momento esperado de los futuros desembolsos correspondientes a las inversiones a ser financiadas.

Al 31 de diciembre de 2025: a) El 78% del total de la deuda financiera de largo plazo con entidades de crédito y por la emisión de ON devenga tasa de interés fija y el 22% restante devenga tasa de interés variable. El 97% de dicha deuda financiera de largo plazo es en dólares (de los cuales el 26% es dollar linked) y el 3% en pesos. b) El 72% de la deuda financiera de corto plazo es en dólares y el 28% restante en pesos.

A los efectos de lo mencionado en los párrafos anteriores la deuda de largo plazo es aquella cuyo plazo final de vencimiento original al momento de tomarla es superior a un año; mientras que la deuda de corto plazo es aquella cuyo plazo final de vencimiento original al momento de tomarla es igual o menor a un año.

La deuda a tasa de interés variable para operaciones en dólares y en pesos, respectivamente, depende básicamente de las oscilaciones de las tasas SOFR, BADLAR y TAMAR.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, habitualmente incluyen depósitos a la vista, cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo “money-market” o renta fija de corto plazo y títulos públicos.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar la cuantía de los intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

a) Gestión de riesgos financieros (cont.)

I. Riesgos de mercado (cont.)

(i) Riesgo asociado a tasas de interés (cont.)

El efecto anual en resultados antes del impuesto a las ganancias de una variación de 100 puntos básicos en las tasas de interés aplicable sobre la porción no corriente de la deuda financiera de largo plazo con entidades de crédito y por la emisión de ON al 31 de diciembre de 2025 que devenga tasa de interés variable es el siguiente:

<u>Incremento (+) / disminución (-) en la tasa de interés (puntos básicos)</u>	<u>Efecto anual estimado ganancia / (pérdida)</u>
+100	(9.116)
-100	9.116

El efecto anual en resultados antes del impuesto a las ganancias que provocaría un incremento de 100 puntos básicos en las tasas de interés aplicable sobre el capital de la deuda financiera corriente con entidades de crédito y por la emisión de ON al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

<u>Incremento (+) / disminución (-) en la tasa de interés (puntos básicos)</u>	<u>Efecto anual estimado ganancia / (pérdida)</u>
+100	(12.550)
-100	12.550

Los vencimientos de deuda de la Sucursal se exponen en la Nota 6 y en el Anexo I de los presentes estados financieros.

(ii) Riesgo asociado a tipos de cambio

La Sucursal está expuesta principalmente a fluctuaciones de tipos de cambio entre el peso y el dólar. Para disminuir el impacto de estas fluctuaciones, la Sucursal administra sus activos y pasivos monetarios alineándolos a la misma moneda en que genera sus ingresos, los cuales están en gran parte ligados al dólar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sucursal no tenía (ni tuvo durante los ejercicios cerrados en esas fechas) acuerdos significativos de intercambio de monedas, de futuros de tipo de cambio, ni de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio.

Los importes en libros de los activos y pasivos financieros expresados en una moneda distinta de la moneda funcional al final del ejercicio son los siguientes:

	<u>31/12/2025</u>
<u>Pasivos</u> Pesos	838.950
<u>Activos</u> Pesos	470.223

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

a) Gestión de riesgos financieros (cont.)

I. Riesgos de mercado (cont.)

(ii) Riesgo asociado a tipos de cambio (cont.)

La Sucursal también está expuesta a la variación del tipo de cambio entre el dólar y el peso en el proceso de conversión de sus estados financieros de la moneda funcional a la moneda de presentación.

Sensibilidad: Considerando los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, una variación del 20% en el tipo de cambio entre el dólar y el peso provocaría los siguientes efectos:

	<i>Resultado antes del impuesto a las ganancias - ganancia (pérdida)</i>
Revaluación del dólar respecto del peso (20%)	73.745
Devaluación del dólar respecto del peso (20%)	(73.745)

(iii) Riesgo asociado a precios de “commodities”

La Sucursal se ve afectada por las fluctuaciones de los precios de los productos que vende, los cuales se determinan por la oferta y la demanda de los mismos, como así también por las regulaciones gubernamentales referidas a precios, impuestos, gravámenes, y otros factores. Las ventas netas de la Sucursal están en consecuencia sólo parcialmente influenciadas por las fluctuaciones de los precios del mercado internacional ya que los precios locales y los precios de exportación netos de derechos de exportación responden principalmente al mercado y a las regulaciones domésticas.

Las disminuciones significativas y/o prolongadas de los precios locales y/o internacionales de los hidrocarburos y/o de los productos de petróleo refinado podrían tener un impacto adverso significativo sobre nuestra actividad, los resultados de nuestras operaciones y nuestra situación patrimonial.

Durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sucursal no tuvo operaciones significativas con contratos de futuros ni derivados financieros de precios de “commodities”.

II. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la posibilidad que la Sucursal sufra pérdidas originadas por el incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de terceros.

El riesgo de crédito al que está expuesta la Sucursal proviene principalmente de las ventas a plazo que realiza a sus clientes, de los adelantos a sus proveedores u otros terceros y de las disponibilidades y depósitos e inversiones en instituciones financieras.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

a) Gestión de riesgos financieros (cont.)

II. Riesgo de crédito (cont.)

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 aproximadamente el 55% de las ventas brutas a terceros del Upstream fueron generadas por el petróleo crudo y el 45% restante por el gas natural y otros. Durante dicho ejercicio se exportó petróleo crudo a 9 clientes. Adicionalmente, por las características del mercado local de petróleo crudo, las ventas locales de dicho producto y por consiguiente el crédito también se concentra en pocos clientes (durante 2025 el 99,2% del volumen de petróleo entregado en el mercado local fue por transferencias internas al Downstream). Históricamente la venta de petróleo crudo tiene un nivel casi nulo de incobrabilidad (al cierre no hay atrasos significativos). En cuanto a las ventas de gas natural, las mismas se realizaron durante 2025 a 81 clientes.

En el Downstream, como política general, la Sucursal no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito. En este sentido, ningún cliente local representa más de un 4% de las ventas netas. En los mercados locales se otorga crédito a una gran base de clientes, incluyendo dueños de estaciones de servicio, mayoristas, distribuidores, aerolíneas, empresas marítimas, entre otros, siendo los mencionados en primer término los más significativos dentro de las ventas de productos de marca en dichos mercados. Para ello, la Sucursal realiza permanentemente evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de sus clientes, con el objeto de reducir el riesgo potencial de pérdidas significativas por incobrabilidad. Históricamente las ventas del Downstream tienen un nivel bajo de incobrabilidad. Al 31 de diciembre de 2025 no hubo atrasos significativos.

Asimismo, la Sucursal ha evaluado el riesgo de recuperabilidad de créditos con partes relacionadas y ha concluido que los mismos son recuperables.

El riesgo de crédito es controlado por cliente en forma individual. La Sucursal cuenta con sistemas de evaluación crediticia y determinación de límites de riesgo utilizando antecedentes internos vinculados a los mismos y fuentes externas de datos. En el curso normal de los negocios se analiza la calidad crediticia de los clientes, adaptando el plazo, importe, garantía y condiciones generales contractuales según su grado de solvencia, para minimizar así los créditos incobrables. Adicionalmente, cuando la evaluación del riesgo lo determina, la Sucursal puede requerir mecanismos de cobertura crediticia con el fin de mitigar el riesgo de pérdida, tales como cartas de crédito *stand-by*, garantías bancarias, hipotecas, seguros de crédito y otros instrumentos que aseguren un adecuado resguardo del recuperero.

La Sucursal constituye una provisión para deudores incobrables en función a su política contable detallada en la Nota 2.3.6.1.

Los activos más líquidos de la Sucursal se encuentran en entidades bancarias con calificaciones crediticias consideradas adecuadas, buscando tener un portafolio diversificado, de bajo riesgo y alta liquidez, con rendimientos de mercado.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

a) Gestión de riesgos financieros (cont.)

III. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado fundamentalmente a: (i) la capacidad de la Sucursal para financiar sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, (ii) su nivel de endeudamiento y (iii) el perfil de vencimientos de la deuda financiera.

La Sucursal mantiene recursos en efectivo, otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no comprometidas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras.

En el Anexo I de los presentes estados financieros se encuentra información de los plazos de vencimiento y montos de pasivos.

b) Gestión de capital

La Sucursal busca equilibrar sus flujos de fondos operativos y financieros para cumplir con sus planes de inversión. Para ello recurre a altos niveles de reinversión de sus utilidades y mantiene activas relaciones con los mercados de crédito con el fin de tener disponibles opciones de financiamiento con distintos plazos y provenientes de diversas fuentes. En este sentido, busca tener niveles de endeudamiento y ratios financieros adecuados para mantener su flexibilidad crediticia y una proporción prudente entre deudas de corto y largo plazo, evitando concentraciones de plazos y/o de contrapartes.

La Sucursal tiene una política de prudencia financiera, buscando una rentabilidad razonable manteniendo al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar sus negocios. Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales.

Al 31 de diciembre de 2025 la deuda financiera corriente y no corriente con entidades de crédito y por la emisión de ON, menos el efectivo y equivalentes de efectivo es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>
Obligaciones negociables	2.981.030
Préstamos con entidades de crédito	2.245.306
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(908.503)</u>
Posición financiera neta (pasiva)	4.317.833
Patrimonio	<u>11.028.747</u>
Ratio	39,15%

Al 31 de diciembre de 2025, la Sucursal presenta un capital de trabajo negativo de 649.399 en línea con la estrategia financiera definida por la Dirección de la Sucursal.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 7 - GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGO FINANCIERO (cont.)

c) Política de garantías

Como respaldo de los límites de créditos concedidos a los clientes vinculados al negocio del Downstream, la Sucursal tiene garantías vigentes concedidas por terceros por un importe acumulado de 428.739, que respaldan 215.301 de créditos por ventas, al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 8 - OPERACIONES CONJUNTAS

La Sucursal participa en UT, consorcios o contratos similares que le otorgan un porcentaje sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones generadas con relación a las mismas. La Sucursal consolida línea por línea los activos, pasivos y resultados de las operaciones conjuntas en las que participa en función al porcentaje de participación sobre cada contrato.

Las operaciones conjuntas en las que participa o ha participado la Sucursal durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son aquellas que se exponen en la Nota 1 en las cuales el porcentaje de participación de la Sucursal es menor al 100%.

A continuación, se desglosan los importes incluidos en estos estados de situación financiera relacionados con las participaciones de la Sucursal en operaciones conjuntas de Upstream al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de las mismas por los ejercicios finalizados en esas fechas:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Estado de situación financiera</u>		
Activo no corriente	3.500.408	2.226.856
Activo corriente	<u>102.313</u>	<u>97.349</u>
Total activo	<u>3.602.721</u>	<u>2.324.205</u>
Pasivo no corriente	113.832	87.202
Pasivo corriente	<u>279.647</u>	<u>312.676</u>
Total pasivo	<u>393.479</u>	<u>399.878</u>
<u>Estado del resultado</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto operativo (*)	884.861	897.615

(*) No existen ventas en las operaciones conjuntas debido a que la producción es asignada directamente a cada uno de los participantes (Nota 2.3.2).

NOTA 9 - OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La Casa Matriz, Pan American Energy, S.L., es una sociedad limitada española. Sus accionistas indirectos son BP y BC que tienen el 50% de la participación cada uno (Nota 1).

El movimiento neto de las operaciones y el saldo con la Casa Matriz se exponen en el estado de cambios en el patrimonio.

Se detallan a continuación las operaciones y los saldos con partes relacionadas.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 9 - OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (cont.)

OPERACIONES

	Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025			
	Ventas	Servicios prestados	Compras y servicios recibidos	Intereses perdidos, netos
- Controladas por la Casa Matriz	20.453	12.423 (1)	122.606	(2.713) (3)
- Otros	<u>110.407</u>	<u>11.241</u>	<u>229.598</u> (2)	<u>-</u>
Total	<u>130.860</u>	<u>23.664</u>	<u>352.204</u>	<u>(2.713)</u>

	Por el ejercicio finalizado el 31/12/2024			
	Ventas	Servicios prestados	Compras y servicios recibidos	Intereses perdidos, netos
- Controladas por la Casa Matriz	4.197	10.342 (1)	106.348	(14.819) (4)
- Otros	<u>183.831</u>	<u>5.696</u>	<u>102.070</u> (2)	<u>-</u>
Total	<u>188.028</u>	<u>16.038</u>	<u>208.418</u>	<u>(14.819)</u>

(1) Corresponde a recupero de gastos por servicios técnicos y administrativos.

(2) Incluye regalías por uso de marca por 9.546 y 7.513 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(3) Está compuesto por intereses perdidos por 2.753 neto de intereses ganados por 40.

(4) Está compuesto por intereses perdidos por 14.952 neto de intereses ganados por 133.

SALDOS

	Al 31 de diciembre de 2025				
	Otros créditos Corrientes	Otros créditos No corrientes	Créditos por ventas Corrientes	Préstamos Corrientes	Cuentas por pagar Corrientes
- Controladas por la Casa Matriz					
En pesos	3.757	61	186	-	39.125
En dólares	<u>12.697</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>148.537</u>	<u>31.322</u>
Total	<u>16.454</u>	<u>61</u>	<u>186</u>	<u>148.537</u>	<u>70.447</u>
- Otras:					
En pesos	1.093	-	2	-	1.174
En dólares	<u>13.494</u>	<u>60.389</u>	<u>-</u>	<u>8.780</u>	<u>22.105</u>
Total	<u>14.587</u>	<u>60.389</u>	<u>2</u>	<u>8.780</u>	<u>23.279</u>
En pesos	4.850	61	188	-	40.299
En dólares	<u>26.191</u>	<u>60.389</u>	<u>-</u>	<u>157.317</u>	<u>53.427</u>
Total	<u>31.041</u>	<u>60.450</u>	<u>188</u>	<u>157.317</u>	<u>93.726</u>

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 9 - OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS (cont.)**SALDOS (cont.)**

	Al 31 de diciembre de 2024				
	<u>Otros créditos Corrientes</u>	<u>Otros créditos No corrientes</u>	<u>Créditos por ventas Corrientes</u>	<u>Préstamos Corrientes</u>	<u>Cuentas por pagar Corrientes</u>
- Controladas por la Casa Matriz					
En pesos	1.237	31	104	-	17.550
En dólares	<u>7.052</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>62.582</u>	<u>12.964</u>
Total	<u>8.289</u>	<u>31</u>	<u>104</u>	<u>62.582</u>	<u>30.514</u>
- Otras:					
En pesos	357	-	3	-	929
En dólares	<u>5.498</u>	<u>53.912</u>	<u>-</u>	<u>9.944</u>	<u>35.557</u>
Total	<u>5.855</u>	<u>53.912</u>	<u>3</u>	<u>9.944</u>	<u>36.486</u>
En pesos	1.594	31	107	-	18.479
En dólares	<u>12.550</u>	<u>53.912</u>	<u>-</u>	<u>72.526</u>	<u>48.521</u>
Total	<u>14.144</u>	<u>53.943</u>	<u>107</u>	<u>72.526</u>	<u>67.000</u>

Las compensaciones del personal clave de la Administración de la Sucursal son las siguientes:

	Por el ejercicio finalizado el	
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Beneficios de corto plazo	36.231	33.470
Beneficios de terminación y post empleo	<u>4.294</u>	<u>6.524</u>
Total	<u>40.525</u>	<u>39.994</u>

NOTA 10 - PLANES DE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIONES DEFINIDOS

La Sucursal tiene distintos programas de beneficios posteriores al retiro de sus empleados (algunos de ellos asumidos como consecuencia de la TFC de Axion mencionada en la Nota 1).

El detalle de las provisiones por prestaciones a los empleados y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue:

	31/12/2025		31/12/2024	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Planes de beneficios definidos	19.692	5.603	15.102	4.245
Planes de contribuciones definidas	-	25.141	-	22.352
Total	<u>19.692</u>	<u>30.744</u>	<u>15.102</u>	<u>26.597</u>

Dichos planes se exponen a continuación:

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 10 - PLANES DE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIONES DEFINIDOS (cont.)

10.1 Planes de beneficios definidos

10.1.1 Plan Puente

El 1 de julio de 2009 la Sucursal discontinuó el plan de beneficios definidos para su personal denominado “Plan Puente”. Desde entonces y hasta su liquidación, el mismo no acumula más años de servicios, por lo que sólo se incrementa por los aumentos generales de salarios en pesos otorgados por la Sucursal a su personal.

10.1.2 Bonificación extraordinaria por jubilación

La Sucursal está obligada a proveer ciertos beneficios a los empleados comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 449/2006 y que se retiren por haber alcanzado las condiciones jubilatorias en los términos del Decreto N° 1.805/1973, conjuntamente con la Resolución Administrativa N° 716/2005 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina. Los beneficiarios recibirán una gratificación extraordinaria y por única vez al momento del retiro que, dependiendo de la edad en la que ocurra, representa un importe dinerario que oscilará entre diez y veinte salarios mensuales.

Para determinar el costo estimado de este plan se han utilizado métodos de cálculo actuarial, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes.

Principales supuestos actuariales utilizados para los planes de beneficios definidos por la Sucursal:

- Tasa real (neta de inflación) de incremento de los salarios a largo plazo 0%
- Tasa de descuento (neta de inflación) 4%

Conciliación de los saldos al comienzo y cierre de cada ejercicio:

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	19.347	7.485
Costo por intereses	10.378	9.814
Ganancias y pérdidas actuariales	(1.173)	3.422
Beneficios pagados	(3.257)	(1.374)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>25.295</u>	<u>19.347</u>

Se ha efectuado un análisis de sensibilidad respecto de variaciones del 1% en la tasa de descuento, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin tener dichos cambios un efecto significativo en el pasivo reconocido ni en los cargos a resultado.

10.2 Planes de contribución definida

Luego de que la Sucursal discontinuara el plan de beneficios definidos denominado “Plan Puente”, la mayor parte de los empleados optó por cambiar a un plan de ahorro personal, el cual conlleva la asunción por parte de la Sucursal, de una aportación definida que se acredita periódicamente en favor de los empleados. Los importes ahorrados por los empleados, incluyendo la porción que acredita la Sucursal en su favor, son transferidos en su nombre a un fideicomiso.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 10 - PLANES DE BENEFICIOS Y CONTRIBUCIONES DEFINIDOS (cont.)

10.2 Planes de contribución definida (cont.)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha reconocido un pasivo por este concepto por un importe de 25.141 y 22.352, respectivamente.

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el BO la Ley N° 27.630, con efecto para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, que introdujo ciertas modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias, dentro de las cuales se destacan las siguientes: i) incorpora un sistema de alícuota corporativa progresiva, estableciendo alícuotas del 25%, 30% y 35% sobre las ganancias netas imponibles acumuladas en el ejercicio 2021, hasta 5; entre 5 y 50; y superior a 50 millones de pesos, respectivamente. Estos importes se ajustan anualmente a partir del 1 de enero de 2022 considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (“IPC”) con base al mes de octubre de cada año; y ii) los dividendos y asimilables que se distribuyan serán alcanzados en todos los casos por una alícuota adicional del 7%.

Para el ejercicio fiscal 2025, el sistema de alícuota progresiva mencionado precedentemente ha quedado establecido de la siguiente manera: el 25% para ganancias imponibles hasta 102, 30% para las comprendidas entre más de 102 y 1.017 y el 35% para las determinadas a partir de 1.017 en adelante.

Las adquisiciones e inversiones en bienes muebles amortizables, inmuebles, yacimientos de hidrocarburos, y en general, cualquier activo susceptible de agotamiento o depreciación a partir del 1 de enero de 2018 pueden actualizarse sobre la base de las variaciones que experimente el IPC.

El ajuste por inflación integral del impuesto a las ganancias resulta de aplicación cuando la variación del IPC acumulado en los treinta y seis meses anteriores al ejercicio que se liquide sea superior al 100%.

Para todos los ejercicios fiscales iniciados desde el 1 de enero de 2019 y hasta el presente ejercicio, dicho ajuste resultó aplicable dado que la variación del IPC superó el umbral fijado. En forma coincidente, los sujetos que practican el citado ajuste pueden actualizar los costos computables de los bienes que enajenen cuando se verifican dichas circunstancias. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo correspondiente a los ejercicios iniciados en 2019 y 2020, se imputó en seis partes iguales, el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores y por ser una diferencia temporaria, su efecto se incluyó oportunamente como impuesto diferido. A partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021 el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio en que se origina. Sin embargo, el 1 de diciembre de 2022 se publicó en el BO la Ley N° 27.701 (Ley de presupuesto) que incorporó un nuevo cambio (para aquellos sujetos cuya inversión en bienes de uso supere ciertos límites): un tercio del ajuste por inflación positivo del primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2022 (inclusive) pudo imputarse en el período fiscal que lo originó y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatamente siguientes (con efecto en impuesto diferido).

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

Por otro lado, la Sucursal aplicó el nuevo régimen de anticipos establecido por la RG N° 5.685/2025 publicada en el BO el 30 de abril del 2025, que redujo el número de anticipos a nueve y fijó un porcentaje de 11,11% sobre la base imponible.

Basándose en el fallo “Candy” de la Corte Suprema de Justicia del 3 de julio de 2009 y en los numerosos fallos posteriores en los que los contribuyentes demostraron que la no aplicación del ajuste por inflación impositivo resultaba en alícuotas de imposición efectivas confiscatorias, y para evitar que la carga impositiva derivada del impuesto a las ganancias por los períodos fiscales 2021, 2022 y 2024 resultara confiscatoria por la suma de aproximadamente 19.000, 27.550 y 380.000, respectivamente, en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2024 la Sucursal incorporó en su presentación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”), actualmente denominado Agencia de Recaudación y Control Aduanero (“ARCA”), el ajuste por inflación de ciertas partidas. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sucursal se encuentra analizando la aplicación del ajuste por inflación de ciertas partidas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Activo por impuesto diferido		
Previsión para deterioro de activos no financieros	716.576	555.453
Abandono de pozos y remediación (provisión y activo relacionado)	191.900	136.436
Provisión para juicios	7.364	5.776
Pasivos por arrendamiento	96.663	88.056
Provisión para planes de beneficios y contribuciones definidos	17.653	8.202
Provisión por obsolescencia de materiales	30.387	25.112
Provisión para deudores incobrables	4.583	3.196
Otros	<u>57.614</u>	<u>50.695</u>
Total del activo por impuesto diferido	<u>1.122.740</u>	<u>872.926</u>
Pasivo por impuesto diferido		
Propiedad, planta y equipo, activos intangibles y activos por derecho de uso	2.343.681	1.568.119
Inventarios	172.510	130.152
Ajuste por inflación impositivo	-	127.703
Otros	<u>7.058</u>	<u>2.874</u>
Total del pasivo por impuesto diferido	<u>2.523.249</u>	<u>1.828.848</u>
Total del pasivo neto por impuesto diferido	<u>1.400.509</u>	<u>955.922</u>

A continuación, se expone la evolución del pasivo neto por impuesto diferido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 11 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	955.922	2.254.586
Cargo (beneficio) del ejercicio en resultado	35.375	(1.783.995)
Beneficio del ejercicio en otro resultado integral	(423)	(319)
Efecto conversión	<u>409.635</u>	<u>485.650</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.400.509</u>	<u>955.922</u>

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	191.882	(1.025.942)
Tasa del impuesto vigente	<u>35%</u>	<u>35%</u>
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(67.159)	359.080
Diferencias por la tasa del impuesto:		
Efecto ajuste por inflación impositivo (estático y dinámico)	(319.624)	(630.333)
Variación del tipo de cambio y otros (1)	<u>229.926</u>	<u>1.683.819</u>
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias - Total	<u>(156.857)</u>	<u>1.412.566</u>
Cargo por impuesto a las ganancias - Corriente	(121.482)	(371.429)
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias - Diferido	(35.375)	1.783.995
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias - Total	<u>(156.857)</u>	<u>1.412.566</u>

(1) Incluye principalmente la variación de la base impositiva de los activos no monetarios medida en moneda funcional, generada por la variación en el tipo de cambio y la brecha entre la diferencia de cambio contable e impositiva resultante de que la moneda funcional de los presentes estados financieros (el dólar) es distinta de la moneda que debe aplicarse para la determinación del impuesto a las ganancias (el peso).

NOTA 12 - GARANTÍAS, OTROS COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

12.1 Garantías y otros compromisos

La Sucursal ha otorgado garantías relacionadas con compromisos de inversión y otras obligaciones referidas a operaciones realizadas en el curso normal de los negocios, por requerimientos de diversos organismos de control. Al 31 de diciembre de 2025 las mismas ascendían a 105.213 y US\$ 31 millones (equivalentes a 45.105).

En el marco de la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental de la refinería de Campana, se firmó un acuerdo con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible mediante el cual las partes convinieron desarrollar un programa de trabajo con el objetivo de caracterizar y ejecutar las medidas correctivas que correspondan en el suelo y en el agua subterránea freática subyacente a toda la superficie ocupada por la refinería.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 12 - GARANTÍAS, OTROS COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (cont.)

12.1 Garantías y otros compromisos (cont.)

Las condiciones pactadas en algunos contratos de préstamos y de emisión de obligaciones negociables incluyen compromisos asumidos por la Sucursal referidos al mantenimiento de determinados índices de endeudamiento y de cobertura del servicio de la deuda. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y durante todos los trimestres de los ejercicios finalizados en esas fechas, la Sucursal cumplió con todos los compromisos asumidos en los contratos de préstamos y de emisión de obligaciones negociables (Nota 6.3).

12.2 Contingencias, información sobre litigios y otras cuestiones complementarias

Las contingencias desfavorables son situaciones existentes que pueden resultar en una pérdida, cuya materialización depende de eventos futuros inciertos. Las contingencias incluyen, entre otros, procesos judiciales pendientes de resolución, reclamos de terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades y cuestiones de interpretación legislativa o contractual.

La Sucursal ha sido demandada en ciertos juicios y además tiene ciertos procesos administrativos en curso. Los pasivos con respecto a demandas, juicios y procesos no son estimables con certeza. La Sucursal, con la asistencia de sus asesores legales y otros, evalúa periódicamente las contingencias y su potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial se considera probable y su valor razonable a la fecha de cierre, en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación, puede ser estimado; se registra una provisión en base a la información disponible (incluyendo los gastos directamente relacionados con cada contingencia). Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la contingencia y la estimación de la posibilidad de ocurrencia se expone en nota a los estados financieros siempre que sea significativa. Las contingencias remotas no se exponen, salvo las relacionadas con las garantías que se mencionan en la Nota 12.1.

Basados en la información disponible, la Dirección y los asesores letrados de la Sucursal consideran que la responsabilidad contingente que podría surgir de dichos litigios y procesos administrativos no tendría un efecto material adverso sobre la situación patrimonial y los resultados de la Sucursal.

Los activos contingentes son aquellos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia es confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Sucursal. De acuerdo con las NIIF los activos contingentes no deben contabilizarse.

NOTA 13 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el rubro Otros créditos no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen reservas especiales y fondos en fideicomiso por 3 a los fines de respaldar el otorgamiento de las prestaciones derivadas de la Ley sobre Riesgos del Trabajo, cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud del Decreto N° 385/96 del PEN. Adicionalmente, el mencionado rubro contiene 205 y 175 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, en concepto de garantías judiciales por fondos cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de disposiciones judiciales.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 14 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Definición de segmentos

La definición de los segmentos de negocio se basa en la delimitación de las diferentes actividades desarrolladas que generan ingresos y gastos, así como en la estructura organizativa vigente para la gestión de los negocios.

Al 31 de diciembre de 2025, los segmentos de operación de la Sucursal son:

- *Upstream*, correspondiente a las operaciones de exploración, desarrollo y producción de las reservas de petróleo crudo y gas natural y su comercialización; y
- *Downstream*, correspondiente a las actividades de refinación y distribución (que incluye, abastecimiento y transporte de crudo y productos, comercialización de productos refinados y químicos y gas licuado de petróleo).

Los precios de venta intersegmentos se establecen en línea con los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

La Sucursal gerencia sus segmentos de operación considerando el resultado operativo en dólares estadounidenses de cada uno de ellos. La conversión a pesos argentinos a los fines de presentación de los presentes estados financieros, se ha realizado mediante la aplicación de las tasas de cambio promedio de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

	Ejercicio finalizado el 31/12/2025				
	Upstream	Downstream	Corporativo (1)	Eliminación entre segmentos	Total
Ventas netas y subvenciones del Gobierno - Terceros	1.235.370	4.658.582	-	-	5.893.952
Ventas intersegmentos	<u>2.449.485</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.449.485)</u>	<u>-</u>
Ventas netas y subvenciones del Gobierno - Total	<u>3.684.855</u>	<u>4.658.582</u>	<u>-</u>	<u>(2.449.485)</u>	<u>5.893.952</u>
Resultado operativo - (pérdida) ganancia	444.487	408.856	(459.327)	(14.413)	379.603
Depreciación de propiedad, planta y equipo, activos por derecho a uso y amortización de activos intangibles	999.930	196.942	15.003	-	1.211.875
Inversión en propiedad, planta y equipo e intangibles	1.387.359	111.340	10.822	-	1.509.521
Incorporación de activos por derecho a uso	1.732	1.040	555	-	3.327

(1) Ver página siguiente.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 14 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO (cont.)

	Ejercicio finalizado el 31/12/2024				Total
	Upstream	Downstream	Corporativo (1)	Eliminación entre segmentos	
Ventas netas y subvenciones del Gobierno - Terceros	945.516	3.395.221	-	-	4.340.737
Ventas intersegmentos	<u>1.972.299</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.972.299)</u>	<u>-</u>
Ventas netas y subvenciones del Gobierno - Total	<u>2.917.815</u>	<u>3.395.221</u>	<u>-</u>	<u>(1.972.299)</u>	<u>4.340.737</u>
Resultado operativo - (pérdida) ganancia	(550.129)	186.092	(406.109)	(48.642)	(818.788)
Depreciación de propiedad, planta y equipo, activos por derecho a uso y amortización de activos intangibles	767.695	143.931	7.450	-	919.076
Inversión en propiedad, planta y equipo e intangibles	1.585.399	66.239	2.239	-	1.653.877
Incorporación de activos por derecho a uso	1.148	68.539	2.695	-	72.382

(1) Corresponde a otras actividades de la Sucursal que no se incluyen en los segmentos operativos definidos.

NOTA 15 - DERECHOS DE EXPORTACIÓN

El 23 de diciembre de 2019, se publicó en el BO la Ley N° 27.541 que establece que los derechos de exportación para hidrocarburos no podrán superar el 8% del valor imponible o del valor oficial FOB (“Libre a bordo” por sus siglas en inglés).

El 19 de mayo de 2020 se publicó en el BO el Decreto N° 488/2020 del PEN mediante el cual se establece para el cálculo de los derechos de exportación de petróleo crudo, derivados y gas natural, una alícuota del 0% cuando el precio internacional (ICE Brent primera línea) sea igual o inferior al valor base de US\$ 45 por barril y del 8% cuando el precio internacional sea igual o supere el valor de referencia de US\$ 60 por barril, aplicándose la siguiente fórmula para aquellos casos en que el precio internacional se sitúe entre los valores antes mencionados: Alícuota = 8% x ((precio internacional del ICE Brent primera línea - 45) / 15). Ver Nota 26.

NOTA 16 - PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA

16.1 Promoción de la producción del gas natural argentino (“Plan gas”)

16.1.1 Plan gas 2020-2024

El 16 de noviembre de 2020 se publicó en el BO el Decreto N° 892/2020 que declara de interés público nacional y objetivo prioritario la promoción de la producción de gas natural argentino y aprueba el “Plan gas - Esquema de oferta y demanda 2020-2024”.

La autoridad de aplicación del Plan es la SE y el mismo contempla un volumen total de 70 millones de m3 por día con una duración inicial de cuatro años (para los proyectos costa afuera puede llegar a

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 16 - PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA (cont.)

16.1 Promoción de la producción del gas natural argentino (“Plan gas”) (cont.)

16.1.1 Plan gas 2020-2024 (cont.)

ocho años) con inicio en diciembre de 2020, en función de los plazos necesarios para lograr mayor inyección en mayo de 2021. Las empresas productoras participantes pueden acceder a condiciones preferenciales de exportación en firme por hasta 11 millones de m³ por día en el período no invernal. El Estado Nacional podrá tomar a su cargo el pago mensual de una porción del precio del gas natural a efectos de administrar el impacto del gas natural a ser trasladado a los usuarios.

El 15 de diciembre de 2020 se publicó en el BO la Resolución N° 391/2020 mediante la cual la SE adjudicó a la Sucursal el volumen ofertado en el Plan de 4,8 millones de m³ por día de gas natural al precio promedio de 3,56 US\$/MMBtu (millón de unidad térmica británica).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sucursal obtuvo por este plan 4.159.795 pesos nominales de AE38.

16.1.2 Plan gas 2023-2028

El 4 de noviembre de 2022 se publicó en el BO el Decreto N° 730/2022 mediante el cual se aprueba el “Plan de reaseguro y potenciación de la producción federal de hidrocarburos, el autoabastecimiento interno, las exportaciones, la sustitución de importaciones y la expansión del sistema de transporte para todas las cuencas hidrocarburíferas del país 2023-2028”.

El 23 de diciembre de 2022 se publicó en el BO la Resolución N° 860/2022 mediante la cual la SE adjudicó a la Sucursal un volumen inicial ofertado en el Plan de 2 millones de m³ por día de gas natural al precio de 3,25 US\$/MMBtu a partir de julio 2023, un volumen adicional de 0,8 millones de m³ por día de gas natural al precio de 3,35 US\$/MMBtu a partir de enero 2024 y por último, un volumen adicional de 1,75 millones de m³ por día de gas natural al precio de 4,35 US\$/MMBtu para los períodos invernales a partir de 2025.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sucursal recibió bajo este concepto 18.151 y 14.564, respectivamente.

16.2 Régimen de promoción de inversión para la explotación de hidrocarburos

El 15 de julio de 2013, se publicó en el BO el Decreto N° 929/2013 del PEN que crea el Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos (el “Régimen”). Las empresas interesadas que cumplan ciertas condiciones pueden presentar proyectos de inversión directa por no menos de US\$ 1.000 millones durante los primeros cinco años del proyecto para gozar de los beneficios del Régimen, el cual fue reglamentado a través de la Resolución N° 9/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (la “Comisión”). Dichos beneficios consisten en el derecho de exportar libremente y sin retenciones,

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 16 - PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA (cont.)

16.2 Régimen de promoción de inversión para la explotación de hidrocarburos (cont.)

a partir del quinto año de su puesta en ejecución, el 20% de la producción de hidrocarburos del proyecto con libre disponibilidad de las divisas (siempre que previamente hubieran ingresado al país al menos US\$ 1.000 millones de inversión directa).

Adicionalmente, los titulares de permisos y/o concesiones incluidos en el Régimen tendrán derecho a solicitar, bajo los términos del mismo y de la Ley N° 17.319, una Concesión de Explotación no Convencional (para extracción mediante técnicas de estimulación no convencionales).

La Ley N° 27.007 extendió los beneficios del Régimen para proyectos de no menos de US\$ 250 millones durante los primeros tres años del proyecto que se aprueben con posterioridad a su entrada en vigencia.

El 23 de octubre de 2015, mediante la Resolución N° 205/2015, la Comisión aprobó la inclusión del Proyecto de Desarrollo no Convencional del Área Bandurria Centro en el Régimen.

El 11 de noviembre de 2015, mediante la Resolución N° 213/2015, la Comisión aprobó la inclusión del Proyecto de Desarrollo No Convencional del Área Lindero Atravesado en el Régimen.

El 26 de enero de 2023 se publicó en el BO la Resolución N° 26/2023 mediante la cual la Secretaría de Energía de la Nación definió el procedimiento para la solicitud de beneficio de una alícuota del 0% en derechos de exportación de hidrocarburos para proyectos de inversión amparados bajo el Decreto N° 929/2013.

En el marco del Decreto N° 929/2013 y normas complementarias, la Sucursal, presentó ante la Secretaría de Energía de la Nación la solicitud del beneficio de una alícuota del 0% en los derechos de exportación de petróleo crudo y de gas natural para los Proyectos de inversión para la explotación de hidrocarburos de las áreas Lindero Atravesado y Bandurria Centro. Mediante la Resolución RESOL-2024-267-APN-SE#MEC de fecha 19 de septiembre de 2024, la Secretaría de Energía de la Nación reconoció tales beneficios y autorizó a la Sucursal a exportar (i) Petróleo Crudo y Gas Natural con una alícuota del 0% de derechos de exportación por los volúmenes de 226.098 m³ y de 224.693.800 m³ respectivamente, producidos en el área Lindero Atravesado durante el período noviembre de 2018 a diciembre de 2023, los cuales fueran actualizados a través de la Resolución RESOL-2025-294-APN-SE#MEC por un volumen de 86.518 m³ de Petróleo Crudo y 31.420.600 m³ de Gas Natural; y (ii) Petróleo Crudo y Gas Natural con una alícuota del 0% de derechos de exportación por los volúmenes de 110.257 m³ y 28.136.600 m³, respectivamente, producidos en el área Bandurria Centro, durante el período agosto de 2018 a diciembre de 2023, los cuales fueran actualizados a través de la referida Resolución 294 por un volumen de 22.696 m³ de Petróleo Crudo y 5.418.400 m³ de Gas Natural. Con fecha 14 de enero de 2026, se solicitó ante la Subsecretaría de Combustibles Líquidos de la SE la actualización hasta diciembre de 2025 del cálculo sujeto al beneficio para petróleo crudo y gas natural para las áreas Lindero Atravesado y Bandurria Centro. Dicha solicitud se encuentra en trámite.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 16 - PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA (cont.)

16.2 Régimen de promoción de inversión para la explotación de hidrocarburos (cont.)

Adicionalmente, la Sucursal ha solicitado la emisión de los certificados bajo el Decreto N° 929/2013 para aplicar el beneficio de la alícuota del 0% de derechos de exportación, así como el beneficio correspondiente a la libre disponibilidad de divisas bajo dicho régimen.

NOTA 17 - REEMBOLSOS A LAS EXPORTACIONES

El 3 de noviembre de 2015, se publicó en el BO el Decreto N° 2.229/2015 del PEN mediante el cual se restableció, por el término de cinco años, la vigencia del reembolso adicional a las exportaciones establecido por el artículo primero de la Ley N° 23.018. El mismo alcanzaba a las exportaciones desde todos los puertos y aduanas al sur del Río Colorado, abarcando en consecuencia ciertas exportaciones de petróleo crudo de la Sucursal a una tasa ponderada, teniendo en cuenta el origen de las mismas, de aproximadamente el 8%.

El 2 de diciembre de 2016, se publicó en el BO el Decreto N° 1.199/2016 del PEN por el que se derogó el Decreto N° 2.229/2015.

La Sucursal está reclamando a las autoridades el cobro de ciertos reembolsos pendientes de liquidación. Los mismos no se registran en resultados hasta tanto no sean cobrados de acuerdo con lo establecido en la NIC 20, que requiere tener seguridad razonable de que se va a recibir la subvención para proceder a su registro contable (Nota 2.3.14).

NOTA 18 - GAS NATURAL - SALDOS PENDIENTES DE 2018

Como consecuencia de las variaciones macroeconómicas derivadas de la devaluación del peso respecto del dólar, los créditos por ventas del gas natural entregado por la Sucursal a las empresas distribuidoras correspondientes al período desde abril hasta septiembre de 2018 se cobraron parcialmente debido a que si bien la facturación fue en dólares, de acuerdo a lo previsto en los contratos respectivos, las distribuidoras han pagado en pesos a un tipo de cambio significativamente menor al vigente (alineado al tipo de cambio considerado en la aprobación de sus tarifas).

El 16 de noviembre de 2018 se publicó en el BO el Decreto N° 1.053/2018 del PEN, el que, entre otras cosas establece que el Estado Nacional asume el pago de las diferencias entre el valor del gas natural comprado por las empresas distribuidoras y el valor establecido en los cuadros tarifarios vigentes entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019 generadas por las variaciones en el tipo de cambio correspondientes a los volúmenes entregados en dicho período. El monto resultante se debería transferir a cada empresa distribuidora, las que inmediatamente deberían hacer los pagos a sus proveedoras de gas natural, en 30 cuotas mensuales y consecutivas a partir del 1 de octubre de 2019. El Estado Nacional debería transferir a las licenciatarias de distribución dichas cuotas, las que deberían abonar a la Sucursal, el importe de cada cuota dentro del plazo de cinco días hábiles desde su percepción. En la determinación de las cuotas se incorpora un interés a la tasa efectiva del Banco de la Nación Argentina para depósitos en pesos a 30 días. Estas disposiciones se aplicaron sólo a las empresas distribuidoras y sus proveedoras de gas natural que aceptaron el régimen renunciando

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 18 - GAS NATURAL - SALDOS PENDIENTES DE 2018 (cont.)

expresamente a toda acción o reclamo derivado de dichas diferencias. El 25 de octubre de 2019, la Sucursal adhirió a este régimen. Durante el mes de diciembre de 2019 las distribuidoras abonaron la primera de las 30 cuotas correspondientes por 56. Desde entonces no hubo más cancelaciones, quedando pendiente el saldo remanente más sus respectivos intereses.

El 14 de diciembre de 2020 se publicó en el BO la Ley N° 27.591 que en el artículo 91 deja sin efecto el Decreto N° 1.053/2018. Desde la publicación de la mencionada ley y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sucursal ha realizado distintas acciones ante la justicia solicitando el pago del saldo de la deuda asumida por el Estado Nacional y las distribuidoras.

NOTA 19 - DETERIORO Y RECUPERO DE DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se expone la evolución de la previsión para deterioro de activos no financieros, abierto por UGEs, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2025 y 2024:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025					Total
	Lindero Atravesado	Bandurria Centro	Áreas Offshore del Golfo San Jorge	Cerro Dragón		
Saldo al inicio del ejercicio	355.343	285.719	8.920	937.025	1.587.007	
Reverso depreciación	(55.420)	(31.734)	-	(77.209)	(164.363)	
Efecto de conversión	<u>137.468</u>	<u>111.916</u>	<u>3.656</u>	<u>371.676</u>	<u>624.716</u>	
Saldo al cierre del ejercicio	<u>437.391</u>	<u>365.901</u>	<u>12.576</u>	<u>1.231.492</u>	<u>2.047.360</u>	

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024						Total
	Lindero Atravesado	Piedra Clavada - Koluel Kaike	Bandurria Centro	Áreas Offshore del Golfo San Jorge	Cerro Dragón	Downstream	
Saldo al inicio del ejercicio	-	146.770	251.714	6.988	-	54.031	459.503
Baja de área (Nota 20.11)	-	(176.934)	-	-	-	-	(176.934)
Deterioro / (recupero)	315.483	-	-	-	831.917	(58.967)	1.088.433
Reverso depreciación	-	(7.633)	(31.691)	-	-	(2.253)	(41.577)
Efecto de conversión	<u>39.860</u>	<u>37.797</u>	<u>65.696</u>	<u>1.932</u>	<u>105.108</u>	<u>7.189</u>	<u>257.582</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>355.343</u>	<u>-</u>	<u>285.719</u>	<u>8.920</u>	<u>937.025</u>	<u>-</u>	<u>1.587.007</u>

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no se observaron indicios de deterioro o recupero de deterioro. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los indicios identificados para dicho análisis fueron los cambios en las perspectivas económicas y de comercialización, que afectaron negativamente al programa de inversiones en desarrollos convencionales, reasignándose los fondos a inversiones con foco en desarrollos no convencionales en línea con las tendencias en la industria.

Los bienes afectados por el deterioro y recupero de deterioro en el segmento Upstream son básicamente plantas, pozos e instalaciones, y en el segmento Downstream, instalaciones y maquinarias de refinación y comercialización.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 19 - DETERIORO Y RECUPERO DE DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (cont.)

Los cálculos para determinar el deterioro y/o recupero del 2024, se hicieron según lo expuesto en la Nota 2.3.3 por diferencia entre el valor de libros (costo) de los activos (netos de la previsión para deterioro de activos no financieros) y su valor de uso determinado en función de los flujos de fondos futuros estimados descontados a la tasa promedio ponderada de 11,2% anual para las UGEs correspondientes al segmento Upstream y de 9,7% anual para la UGE del segmento Downstream. El resultado neto por deterioro se incluye en la línea Deterioro de activos no financieros, neto del estado del resultado.

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS

20.1 Chubut y Santa Cruz - Compromisos de inversión y extensión de concesiones

La Sucursal suscribió en 2007 con las provincias del Chubut y de Santa Cruz sendos acuerdos para la implementación de un compromiso de inversiones en áreas hidrocarburíferas, aprobados por leyes de las respectivas provincias. Los acuerdos establecen, entre otras cosas, ciertos compromisos de inversión y la extensión por diez años del plazo de las concesiones de explotación de hidrocarburos en las áreas Cerro Dragón, que se extiende en territorio de ambas provincias, hasta 2027, y PCKK en Santa Cruz, hasta 2026. La Sucursal asumió la obligación de pagar a las provincias, durante la vigencia remanente de las concesiones, el 3% de sus ingresos por las ventas de hidrocarburos producidos en esas áreas, neto de ciertos conceptos.

El Decreto Provincial N° 531/2014 que toma parte del texto de la Ley N° 3.313 de la provincia de Santa Cruz, vetada por el Poder Ejecutivo Provincial, prohibió toda prospección sísmica mayor a 120 decibeles en aguas del dominio público provincial de la Cuenca del Golfo San Jorge. Como consecuencia de ello, la Sucursal estuvo imposibilitada de seguir adelante con el compromiso asumido. La Sucursal comunicó esta situación a Petrominera, Fomicruz y las autoridades provinciales. El 3 de enero de 2019 se publicó en el BO de la provincia de Santa Cruz la Ley N° 3.635 que autoriza las prospecciones sísmicas mayores a 120 decibeles en aguas del dominio público provincial de la Cuenca del Golfo San Jorge, mediante la utilización de detonaciones submarinas en las formas 2D y 3D durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de cada año calendario.

El 23 de abril de 2014, la provincia del Chubut y la Sucursal suscribieron un Convenio Complementario, a través del cual, entre otras cuestiones, la Sucursal asume la obligación de pagar durante la vigencia remanente del acuerdo, un Aporte Especial Complementario del 1,1% calculado sobre sus ingresos por las ventas de hidrocarburos producidos en las áreas incluidas en el acuerdo, neto de ciertos conceptos.

Con fecha 10 de abril de 2025 mediante el Decreto N° 340/2025 del Poder Ejecutivo de la provincia del Chubut se autorizó, la reconversión de la Concesión de explotación del área Cerro Dragón en la porción que corresponde a la provincia del Chubut en una concesión de explotación no convencional de hidrocarburos (“CENCH”) por un plazo de 35 años más 10 años de prórroga según lo establecido en el artículo 35 de la Ley N° 17.319.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS (cont.)

20.1 Chubut y Santa Cruz - Compromisos de inversión y extensión de concesiones (cont.)

Como consecuencia del otorgamiento de la CENCH antes referida, con fecha 14 de abril de 2025, la Sucursal firmó un acuerdo con la provincia del Chubut, a partir del cual se comprometió a ejecutar un plan piloto de 5 pozos con objetivo no convencional y a implementar técnicas de recuperación terciaria en más de 50 pozos comprendidos en el artículo 27 ter de la Ley N° 17.319. A tales efectos, la Sucursal realizará una inversión de hasta US\$ 230 millones en un período de cinco años. Asimismo, la Sucursal deberá abonar a la provincia del Chubut un bono de reconversión de US\$ 20 millones dentro de los siete días de publicado en el BO el decreto mencionado en el párrafo anterior, un bono de extensión de US\$ 20 millones antes de abril de 2026 y US\$ 47,5 millones en concepto de responsabilidad social empresaria pagaderos en tres cuotas de US\$ 15,8 millones, US\$ 15,8 millones y US\$ 15,9 millones en abril de 2027, 2028 y 2029, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, se encuentra abonado el bono de reconversión. El valor actual de los compromisos remanentes al 31 diciembre de 2025 es de US\$ 55,6 millones (Nota 3.1). Adicionalmente, la Sucursal implementará programas de becas y garantías de préstamos, dará prioridad a la contratación local en condiciones equivalentes y participará en entidades que promuevan el desarrollo sustentable y la diversificación productiva en la zona.

Durante la vigencia de la concesión reconvertida se pagará el 9% sobre el valor calculado en boca de pozo como carga sobre la producción no convencional.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sucursal avanzó con la perforación de 3 pozos para los cuales lleva invertidos US\$ 59,3 millones.

La Sucursal está cumpliendo todos los compromisos asumidos.

20.2 Neuquén - Compromiso de inversión y extensión de concesión del área San Roque

En 2009, la provincia del Neuquén y los socios en el área San Roque, en la que la Sucursal tiene una participación del 16,47%, acordaron la extensión por 10 años de las concesiones de explotación hasta el año 2027. La Sucursal asumió, entre otros, ciertos compromisos de realizar inversiones y otras erogaciones y de pagar un canon extraordinario del 3% sobre el valor de la producción mensual de las áreas, neto de ciertos conceptos.

La Sucursal está cumpliendo todos los compromisos asumidos.

20.3 Área Bandurria Centro - CENCH

El 17 de julio de 2015 se publicó en el BO de la provincia del Neuquén el Decreto N° 1.543/2015 mediante el cual se le otorga a la Sucursal la titularidad del 100% de la CENCH por 35 años sobre el área Bandurria Centro, proveniente de la subdivisión del área Bandurria en la cual la Sucursal tenía una participación del 18,18%.

El 23 de octubre de 2015, mediante la Resolución N° 205/2015, la Comisión aprobó la inclusión del Proyecto de Desarrollo no Convencional del Área Bandurria Centro en el Régimen descrito en la Nota 16.2.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS (cont.)

20.4 Área Lindero Atravesado - CENCH

El 17 de julio de 2015 se publicó en el BO de la provincia del Neuquén el Decreto N° 1.540/2015 mediante el cual se aprueba el Acta Acuerdo de Inversión suscripta el 10 de julio de 2015 por la Sucursal, YPF S.A. (“YPF”), co-concesionario en el área Lindero Atravesado, y la provincia del Neuquén, y se otorga a los concesionarios en función a sus respectivos porcentajes de participación (62,5% en el caso de la Sucursal) una CENCH por 35 años sobre el área Lindero Atravesado. El acuerdo prevé, entre otras cosas, que cumplidas ciertas inversiones mínimas la concesión se prorrogará automáticamente por 10 años. Habiéndose cumplido las condiciones mínimas establecidas, mediante el Decreto N° 228/2025 de la provincia del Neuquén de fecha 27 de febrero de 2025, se prorrogó la CENCH por un plazo de 10 años a partir de su vencimiento.

En relación a esta área existe además el compromiso de pagar un canon extraordinario del 3% sobre el valor de la producción mensual del área, neto de ciertos conceptos. Desde agosto de 2015, el mismo se abona exclusivamente respecto de la producción convencional.

El 11 de noviembre de 2015, mediante la Resolución N° 213/2015, la Comisión aprobó la inclusión del Proyecto de Desarrollo no Convencional del Área Lindero Atravesado en el Régimen descrito en la Nota 16.2.

La Sucursal está cumpliendo con los compromisos asumidos.

20.5 Área Aguada Cánepa

El 24 de julio de 2015 la Sucursal suscribió un acuerdo de UT con Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (“GyP”) para la exploración y eventual explotación de hidrocarburos del área Aguada Cánepa, ubicada en la provincia del Neuquén, teniendo la Sucursal una participación del 90% y GyP una participación del 10%.

El 4 de diciembre de 2020, mediante el Decreto Provincial N° 1.446/2020, la provincia del Neuquén otorgó a GyP una CENCH por un plazo de 35 años, a partir del 17 de octubre de 2020 (la “Concesión”) y se dan por cumplidas las obligaciones asumidas hasta la fecha de emisión del decreto. La Concesión incluye un plan piloto de 5 años, destinado a alcanzar el potencial de producción de la formación Vaca Muerta dentro del bloque, durante el cual la Sucursal asumió el compromiso de: (i) perforar diez pozos horizontales de aproximadamente 3.000 metros de longitud lateral y (ii) construir las instalaciones modulares de superficie necesarias para la separación, almacenamiento y transporte de crudo hasta el punto de tratamiento. El monto estimado previsto para el plan piloto es de US\$ 120 millones. El compromiso asumido también incluyó US\$ 2 millones en bono de infraestructura y equipo y US\$ 3 millones en responsabilidad social empresaria, los que ya fueron abonados. Durante los ejercicios 2021 y 2022 se perforaron y pusieron en marcha dos de los diez pozos comprometidos (los pozos Aca-103(h) y Aca-104(h)), con una inversión de US\$ 21 millones. Durante 2024 se perforaron seis pozos que se pusieron en producción a principios del año 2025, con una inversión estimada de US\$ 89 millones. En cuanto a la construcción de instalaciones de superficie, en el año

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS (cont.)

20.5 Área Aguada Cánepa (cont.)

2024 se puso en marcha la Batería Cánepa para la captación primaria de producción de Shale Oil y se encuentra en ejecución el Poliducto Cánepa - CASE que transportará el crudo de la UTE hacia la nueva Planta de Tratamiento de Crudo (“CPF”) de la UT Coirón Amargo Sur Este. Las inversiones realizadas para ambos proyectos durante el 2024 ascienden a US\$ 38 millones mientras que el total acumulado es de US\$ 48 millones. Durante el año 2025 se perforaron y pusieron en marcha los pozos Aca-405(h) y Aca-406(h) con una inversión de US\$ 38 millones, cumpliendo de manera exitosa el plazo estipulado para el compromiso CENCH de 10 pozos asumido, y superando las inversiones comprometidas en el plan piloto alcanzando un monto acumulado de US\$ 270 millones.

20.6 Área Coirón Amargo Sur Este - CENCH

Con fecha 21 de septiembre de 2018, se publicó en el BO el Decreto N° 1.492/2018 de la provincia del Neuquén mediante el cual se otorgó a GyP la CENCH sobre el área Coirón Amargo Sur Este por el plazo de 35 años.

El 22 de marzo de 2022, mediante un acuerdo de cesión de participación, la Sucursal adquirió el 29% de la participación en el área que tenía Madalena Energy Argentina S.R.L. (“MEA”); quedando desde entonces la composición de las participaciones en el área: la Sucursal 90% y GyP 10%. Este acuerdo estipula entre otros puntos como contraprestación la realización de pagos semestrales por la Sucursal a MEA con efecto retroactivo al 1 de enero de 2021, por un plazo máximo de 20 años, equivalentes al 1,25% por los primeros US\$ 8 millones y luego por el 2,50% de los ingresos netos que genere la participación cedida por hasta un límite inicial de US\$ 16,21 millones, cuyo saldo se ajustará aplicándose un factor de ajuste determinado a partir del 1 de enero de 2023.

Con fecha 21 de julio de 2023 se firmó el Contrato UT “Acueducto Coirón Amargo Sur Este” entre la Sucursal y Compañía TSB S.A. (“TSB”) con participación del 50% cada una, siendo TSB designada como operadora, con el objeto de construir un acueducto para el suministro y transporte de agua del Río Neuquén a las áreas Coirón Amargo Sur Este, Aguada de Cánepa y otras que en el futuro opere la Sucursal. Las partes participan de los ingresos, costos y gastos generados como consecuencia de la construcción conforme a los porcentajes de participación. Con fecha 30 de junio de 2025, habiéndose cumplido con el objeto del proyecto las partes han resuelto proceder a la disolución y liquidación del mencionado Contrato UT. Actualmente las partes continúan vinculadas a través de un Acuerdo de Administración de Propiedad Conjunta.

En 2024 se puso en marcha la CPF con capacidad de procesamiento de 7.200 m3/d de petróleo. El monto invertido en el año 2024 fue de US\$ 99,5 millones acumulando en total US\$ 203,6 millones.

La Sucursal cumplió sus compromisos contractuales de inversión.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS (cont.)

20.7 Áreas Aguada Pichana Este, Aguada Pichana Oeste y Aguada de Castro

El 17 de julio de 2017, mediante el Decreto N° 1.178/17, el Poder Ejecutivo de la provincia del Neuquén otorgó a la Sucursal, a los otros miembros de la UT Aguada Pichana y a los permisionarios del área Aguada de Castro (“ACAS”) las CENCHs por el plazo de 35 años en los términos de la Ley N° 17.319, sobre estas áreas.

En relación a estas áreas existe además el compromiso de pagar un canon extraordinario del 3% sobre el valor de su producción mensual, neto de ciertos conceptos. Desde agosto de 2015, el mismo se abona exclusivamente respecto de la producción convencional.

Con fecha 10 de abril de 2023, la Sucursal celebró un contrato de intercambio de participaciones con Total Austral S.A. (Sucursal Argentina) (“Total”) e YPF. Las participaciones resultantes del mencionado intercambio son las siguientes: i) bloques Aguada Pichana Oeste y Aguada de Castro (“APOACAS”): Sucursal 60%, YPF 40%; ii) bloque Aguada Pichana Este (No convencional) (“APE VM”): Sucursal 5,6%, Total 55%, YPF 16,9%, Wintershall DEA Argentina S.A. (“Wintershall”) 22,5%. Las participaciones en Aguada Pichana Este “Residual” (pozos existentes y nuevos convencionales y ciertos pozos no convencionales perforados antes de la división de Aguada Pichana Este en 2017) permanecen sin cambios manteniendo la Sucursal su participación del 18,18%. Los aportes de efectivo y la producción se rigen de acuerdo a la participación resultante a partir del 1 de mayo de 2023. Con fecha 25 de agosto de 2023 se publicó en el BO de la provincia del Neuquén el Decreto N° 1.529/2023 autorizando la transacción.

20.8 Meseta Cerón Chico

El 28 de mayo 2021 se solicitó la conversión del permiso de exploración a “No Convencional”, lo que extendería los plazos de los períodos exploratorios en un año más. La concesión contempla dos períodos exploratorios de tres años cada uno para permiso de exploración convencional y en el caso de No convencional, son cuatro años cada período. De esta manera, el primer período de exploración vencería el 17 de agosto de 2022 y el segundo vencerá el 17 de agosto de 2026. Por Resolución N° 47/2021 del Instituto de Energía de Santa Cruz, en septiembre de 2021, se modificó “ad referéndum” del Poder Ejecutivo provincial, el objetivo del área a uno no convencional. La resolución estipula que subsisten para el segundo período exploratorio 1.000 unidades de trabajo, consistentes en la perforación de un pozo.

El 5 de julio de 2022 mediante el Decreto provincial N° 346/2022, publicado en el BO de la provincia de Santa Cruz, se ratificó la conversión del permiso de exploración.

En 2023 se cumplieron los compromisos establecidos para el primer período exploratorio. Durante 2024, cumpliendo con lo previsto para el segundo período exploratorio, se realizó un pozo exploratorio con una inversión de US\$ 5,72 millones. Actualmente, el pozo se encuentra en producción y el petróleo se comercializa bajo las regulaciones de la etapa de exploración.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS (cont.)

20.8 Meseta Cerón Chico (cont.)

Al 31 de diciembre de 2025, el importe total que la Sucursal ha capitalizado es de aproximadamente US\$ 32 millones, habiendo cumplido así con todos los compromisos asumidos.

20.9 Área Aguada de Castro Oeste Bloques I y II

Con fecha 12 de octubre de 2023 se publicó en el BO de la provincia del Neuquén el Decreto N° 1.943/2023, el cual aprueba el contrato para la Exploración, Desarrollo y Producción del área Aguada de Castro Oeste Bloques I y II, que GyP suscribió el día 16 de agosto de 2023 con la Sucursal.

En el mencionado contrato se establece que la Sucursal deberá abonar a la provincia del Neuquén: (i) en el plazo de hasta diez días hábiles a partir de la mencionada publicación en el BO de la Provincia y a partir de allí dentro de los primeros diez días del mes de febrero de cada año de vigencia del contrato, la suma anual equivalente a 2 unidades de trabajo, las cuales estarán destinadas a financiar actividades de capacitación y/o fiscalización a favor de la Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos, siendo el valor de cada unidad de trabajo US\$ 5.000; y (ii) en concepto de bono de acceso al área, la suma de US\$ 1,23 millones, que fue abonada en el plazo de tres días hábiles de publicado el Decreto N° 1.943/2023. El contrato es para la exploración y eventual explotación de las áreas mencionadas. En el período inicial de cuatro años la Sucursal se compromete a ejecutar 13.072 unidades de trabajo (equivalentes a aproximadamente US\$ 65,4 millones) principalmente para perforar dos pozos exploratorios y llevar a cabo ciertos trabajos de sísmica 3D. En 2024 y 2025 se realizaron e interpretaron las sísmicas 2D y 3D. Durante 2027 se realizarán los trabajos comprometidos restantes para el primer período exploratorio.

20.10 Estancia la Escondida

Con fecha 20 de octubre de 2023, se publicó en el BO de la provincia del Chubut el Decreto N° 1.243/2023 y la Ley Provincial IX N° 164 del 21 de septiembre de 2023 mediante la cual se aprueba el “Acuerdo de Prórroga y Compromiso de Actividad e Inversiones - Lote Estancia La Escondida” (el “Acuerdo”) entre la provincia del Chubut por un lado y por el otro Colhue Huapi S.A. y la Sucursal, esta última con una participación del 25% en el área Chubut, 75% en el área Alazanes y 50% en el Descubrimiento Zanjón. El Acuerdo fue suscripto el día 25 de enero de 2023 prorrogando la concesión de explotación de “Estancia La Escondida” por un plazo de diez años a partir del 13 de febrero de 2023.

Durante el 2024, se perforaron y completaron los dos pozos comprometidos en el acuerdo de prórroga con una inversión de US\$ 3,1 millones. Durante el 2025 se ejecutó la actividad remanente, que incluyó la reparación de un pozo productor y la conversión de un pozo productor a inyector incluyendo el tendido de la línea de agua necesaria, cumpliendo las actividades comprometidas en el acuerdo.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS (cont.)

20.11 Piedra Clavada - Koluel Kaike (“PCKK”)

Con fecha 1 de febrero de 2024 la Sucursal acordó con Crown Point Energía S.A. (“Crown Point”) la venta de la participación de la Sucursal en las áreas hidrocarburíferas PCKK ubicadas en la provincia de Santa Cruz. El precio de venta se compone de (i) un pago en efectivo por US\$ 12 millones (sujeto a ciertos ajustes); y (ii) pagos en especie mensuales durante un período de 15 años desde el cierre de la operación. El pago en especie se realiza con producción de hidrocarburos líquidos provenientes de PCKK por parte de Crown Point a la Sucursal, cuya cantidad variará de 0 a 600 barriles diarios, dependiendo del precio del mercado del petróleo determinado para cada mes. Con fecha 31 de octubre de 2024, se hizo efectivo el cierre de la transacción y el cambio de titularidad del área. El resultado neto de esta operación fue de 4.338 expuesto en la línea otros egresos del estado del resultado.

20.12 Loma Guadaluza

Con fecha 25 de septiembre de 2025, se publicó en el BO de la provincia de Río Negro, el Decreto N° 827/25 del Gobernador de la provincia de Río Negro, que decreta: i) aprobar la reconversión de la concesión de explotación de hidrocarburos del área “Loma Guadaluza” en una CENCH sobre la totalidad de superficie del área “Loma Guadaluza”, en los términos del artículo 27 bis y concordantes de la Ley N° 17.319, por el plazo de 35 años a contar desde la fecha de su solicitud (4 de agosto de 2025); ii) autorizar la cesión, por parte de la empresa Tango Energy Argentina S.A. (“TEA”), a favor de la Sucursal, del 58,5% del total de participación, derechos y obligaciones en la concesión de explotación de hidrocarburos del área “Loma Guadaluza”; iii) autorizar la redistribución de la totalidad de la participación de la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. (“EDHIPSA”), equivalente al diez por ciento (10%) en la CENCH del área “Loma Guadaluza”, asignando 6,5% a la Sucursal, y 3,5% a TEA, quedando la titularidad total distribuida 65% a favor de la Sucursal y 35% a favor de TEA (en adelante los “Concesionarios”); iv) aprobar la conversión de la participación de EDHIPSA (equivalente al 10%) en un derecho equivalente a la asignación del 2,5% del volumen de hidrocarburos que se produzca en la CENCH del área “Loma Guadaluza”, a pagarse mensualmente en base al valor de la producción; v) aprobar el plan piloto presentado por los Concesionarios para los primeros tres años de la CENCH, el cual consiste en la perforación, terminación y puesta en producción de dos pozos horizontales, con 3000 metros de rama lateral. El primero de ellos a ejecutar durante el año 2026 y el segundo en el año 2027. Al tercer año se evaluarán los resultados de las actividades ejecutadas en el área y se definirá la factibilidad técnico económica de avanzar con un desarrollo para la totalidad o parte del área. El monto de inversión comprometido para esta etapa es de US\$ 36 millones; vi) la carga sobre la producción a pagar por los Concesionarios durante la vigencia de la CENCH será del 12%, con excepción de la correspondiente a la producción convencional proveniente del Pozo Loma Guadaluza x-1001 cuya alícuota será del 12% más el 3% correspondiente al Aporte de Producción.

Como consecuencia de la cesión del porcentaje de participación de TEA a favor de la Sucursal, ésta se comprometió a: i) abonar un monto de US\$ 7,5 millones (cancelados al 31 de diciembre de 2025);

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 20 - ACUERDOS DE COMPROMISOS DE INVERSIÓN, CAMBIOS EN CONCESIONES Y OTROS SOBRE ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS (cont.)

20.12 Loma Guadalosa (cont.)

y ii) aportar en nombre de TEA la totalidad de las inversiones para la perforación y terminación de pozos horizontales con objetivo en la Formación Vaca Muerta, con un límite máximo de US\$ 33 millones (“Carry”). Si luego de ejecutado el plan piloto descripto anteriormente, se determinara que el desarrollo del área “Loma Guadalosa” no resulta económica o técnicamente viable, la Sucursal no tendrá obligación de aportar en forma alguna el remanente aún no aportado del monto del Carry.

20.13 Acuerdo de venta de participaciones

Con fecha 22 de diciembre de 2025, la Sucursal celebró con Continental Resources Argentina S.A.U. un acuerdo de venta del 20% de su participación en las áreas Coirón Amargo Sur Este, Aguada Cánepa, Bandurria Centro, ubicadas en la provincia del Neuquén, y Loma Guadalosa, ubicada en la provincia de Río Negro.

La Sucursal recibió un anticipo por dicha transacción de US\$ 21,5 millones, reflejados en la línea deuda por acuerdo de venta de participaciones de la Nota 3.1.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, aún no se ha efectivizado el cierre de dicha transacción, el cual se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, incluyendo la aprobación de las autoridades provinciales correspondientes.

NOTA 21 - RÉGIMEN ESPECIAL DE ACCESO A DIVISAS PARA LOS CONCESIONARIOS DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

El 28 de mayo de 2022 se publicó en el BO el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) N° 277/2022. El mismo establece un régimen especial de acceso a divisas para los concesionarios de explotación de hidrocarburos, basado en la producción incremental de petróleo y gas natural respecto de la Línea Base, calculada considerando la producción obtenida en el año 2021. Los beneficiarios que adhieran al programa, que deberán cumplir una serie de condiciones establecidas en el decreto, podrán acceder al Mercado Libre de Cambio (“MLC”) (sin conformidad previa del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”)) para adquirir divisas para el pago de capital e intereses de pasivos comerciales o financieros con el exterior y/o utilidades y dividendos y/o la repatriación de inversiones directas de no residentes, por un monto igual al 20% de la producción incremental de petróleo sobre la Línea Base, valuado en base a la cotización promedio de los últimos doce meses del “ICE BRENT primera línea”, y el 30% de la producción incremental de gas natural sobre la Línea Base, valuado al precio promedio ponderado de exportación de los últimos doce meses, neto de derechos de exportación. Dichos porcentajes pueden incrementarse sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

Los beneficios serán calculados trimestralmente por la SE y pueden transferirse a proveedores directos de los beneficiarios en los términos que establezca la reglamentación.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 21 - RÉGIMEN ESPECIAL DE ACCESO A DIVISAS PARA LOS CONCESIONARIOS DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS (cont.)

El 16 de agosto de 2022 se publicó en el BO el Decreto N° 484/2022 reglamentario del Decreto N° 277/2022. En el mismo se establece, entre otros detalles de implementación, que los primeros beneficios que pueden solicitarse son los correspondientes al tercer trimestre del 2022, que el plazo para solicitar los beneficios es de 15 días hábiles posteriores a la finalización de cada trimestre y que el proceso de reconocimiento debe concluir en un plazo no mayor a los 90 días corridos a partir del cierre del trimestre por el cual se solicitan.

Con fecha 28 de octubre de 2022, el BCRA emitió la Comunicación “A” 7.626 reglamentando aspectos cambiarios del Régimen especial.

Con fecha 13 de enero de 2023, se publicó en el BO la Resolución N° 13/2023 de la SE, la cual reglamentó ciertos aspectos de los Decretos N° 277/2022 y N° 484/2022.

La Sucursal se adhirió al régimen y solicitó los beneficios por los períodos correspondientes desde el tercer trimestre de 2022 al segundo trimestre de 2025, ambos inclusive.

NOTA 22 - CAMBIOS EN NORMAS IMPOSITIVAS Y CAMBIARIAS

22.1 Impositivas

Con fecha 2 de septiembre de 2024, se publicó en el BO el Decreto N° 777/2024 del PEN, el cual establece desde su fecha de publicación una tasa unificada para el Impuesto PAIS del 7,5% aplicable a la adquisición de moneda extranjera para el pago en el exterior de: (i) los servicios de fletes y otros servicios de transporte por operaciones de importación o exportación de bienes; y (ii) mercaderías de todo tipo (salvo las que tengan un tratamiento diferencial). En la misma fecha se publicó en el BO la Resolución General N° 5.559/24 de la AFIP, la cual, en línea con la modificación introducida por el Decreto N° 777/2024, modifica la alícuota del pago a cuenta del Impuesto PAIS para la importación de mercaderías de todo tipo (salvo las que tengan un tratamiento diferencial), la cual queda establecida en 7,125%.

En concordancia con la finalización de la vigencia del impuesto PAIS acaecida el 23 de diciembre de 2024, con fecha 26 de noviembre de 2024 se publicó en el BO la Resolución General N° 5.604/2024, mediante la cual se deroga la Resolución General N° 5.393/2023 de la AFIP que establecía el ingreso del pago a cuenta del impuesto PAIS al momento de oficialización de la destinación de importación.

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentra pendiente de cobro la devolución del Impuesto PAIS por un monto de 5.085. Durante 2024 el cargo por dicho impuesto fue 17.188, expuesto en la línea impuestos, tasas y contribuciones (Nota 4.c)).

22.2 Cambiarias

Con fecha 11 de abril de 2025, el PEN anunció modificaciones al régimen cambiario, las cuales dejaron sin efecto algunas de las restricciones a la compra de moneda extranjera. A continuación, se mencionan las principales medidas:

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 22 - CAMBIOS EN NORMAS IMPOSITIVAS Y CAMBIARIAS (cont.)

22.2 Cambiarias (cont.)

- Hasta el 31 de diciembre de 2025 la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios fluctuó dentro de una banda móvil entre \$ 1.000 y \$ 1.400, que podía ser ampliado mensualmente hasta el 1% en cada extremo. A partir del 1 de enero de 2026, el régimen de flotación entre bandas continua vigente y el ritmo de deslizamiento mensual del techo y del piso de la banda cambiaria se determinará según el último dato mensual del IPC del INDEC.
- Se derogó el Decreto N° 28/2023, reestableciendo la plena vigencia del régimen general de ingreso de divisas previsto en el Decreto N° 609/2019.
- Se eliminaron las restricciones cambiarias a las personas humanas.
- Se habilitó la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios económicos que comienzan en 2025.
- Se flexibilizaron los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior.

NOTA 23 - CONTEXTO NACIONAL

En Argentina durante el año 2025 las principales variables económicas han evolucionado de la siguiente manera:

- El producto bruto interno aumentó aproximadamente 4,4%.
- La inflación acumulada anual alcanzó el 31,5% (117,8% en 2024) (IPC).
- El peso se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de \$ 1.032 al inicio del año a \$ 1.455 al cierre del mismo (\$ 808,45 al inicio de 2024).
- Se mantienen ciertas restricciones cambiarias a fin de contener la demanda de dólares y la obligatoriedad del ingreso y liquidación en moneda nacional de las divisas obtenidas por las exportaciones (Nota 22.2).
- Se mantienen ciertas restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.
- Se mantuvieron los derechos de exportación e impuestos a las importaciones.

Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el BO la Ley N° 27.742, conocida como “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” (la “Ley Bases”).

Entre otras cuestiones, la Ley Bases declaró la emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de un año y delegó al PEN ciertas facultades para llevar adelante una reforma del Estado. También aprobó la posibilidad de privatizar de algunas compañías estatales.

Asimismo, la Ley Bases modifica aspectos de la Ley N° 17.319 (Ley de Hidrocarburos) y de la Ley N° 24.076 (Ley del Gas Natural) y crea el “Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones” (“RIGI”) con el objetivo de atraer inversiones en diferentes sectores productivos, incluyendo petróleo y gas y energía.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 23 - CONTEXTO NACIONAL (cont.)

En cuanto a las modificaciones a la Ley N° 17.319, se establecen como objetivos de la Ley Bases, la maximización de la renta obtenida de la explotación de los recursos y la satisfacción de las necesidades de hidrocarburos del país, incluyendo asuntos vinculados a determinación de precios, exportación de hidrocarburos y concesiones de explotación.

Con respecto a la Ley N° 24.076 se modifican aspectos vinculados a la importación y exportación de gas natural y gas natural licuado.

En relación al RIGI, se disponen incentivos y estabilidad fiscal, cambiaria, aduanera y regulatoria por treinta años para Vehículos de Proyecto Único (“VPU”), titulares de un proyecto de inversión que cumpla con los requisitos exigidos bajo el régimen.

Por último, la Ley Bases dispone el arbitraje internacional como mecanismo de solución de controversias entre el Estado Nacional y el VPU y reconoce a los derechos e incentivos adquiridos bajo el RIGI, como inversiones protegidas bajo los tratados de protección recíproca de inversiones que resulten aplicables.

NOTA 24 - ACUERDO DE VENTA DE GAS (“AVG”)

Con fecha 4 de julio de 2024, la Sucursal y Southern Energy S.A. (“SESA”), una sociedad controlada a esa fecha por PAE SL, firmaron un AVG, en el marco del primer acuerdo de alquiler de planta flotante de licuefacción de gas, firmado en la misma fecha entre SESA y Golar Hilli Limited Corporation. Bajo el AVG, la Sucursal se obligó a entregar a SESA y ésta última se obligó a tomar una cantidad diaria de hasta 11,4 millones de m³/d de gas natural (Cantidad Diaria Contractual o “DCQ”) por un plazo de veinte años.

El AVG incluye durante el período estival una cláusula de Entregar o Pagar del 95% de la DCQ y una cláusula de Tomar o Pagar del 85% de la DCQ, que se reduce al 75% en el último año contractual y un 0% de la DCQ en el período invernal.

Ni SESA, ni la Sucursal están obligados a nominar y confirmar gas natural respectivamente durante el período invernal.

El precio de venta del gas natural establecido es de 3,10 US\$/MMBtu (millón de unidad térmica británica), ajustable anualmente por el índice de inflación de Estados Unidos a partir del sexto año de contrato. La entrega de gas bajo el AVG se estima comenzará en 2027, una vez que se completen ciertas tareas y se cumplan ciertas condiciones precedentes.

Con fecha 15 de enero de 2025, 21 de febrero de 2025 y 1 de mayo de 2025 PAE SL realizó transferencias de acciones de SESA a Pampa Energía S.A., a Wintershall y a YPF en virtud de las cuales se modificó la participación en SESA, dejando de ser controlada por PAE SL y se redistribuyeron las obligaciones de suministrar gas a SESA, bajo el AVG, en atención a esa nueva participación en el capital social de SESA.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 24 - ACUERDO DE VENTA DE GAS (“AVG”) (cont.)

Con fecha 1 de mayo de 2025, SESA celebró con Golar MKII Corporation el segundo acuerdo de alquiler de planta flotante de licuefacción de gas (“Alquiler MKII”), se efectuó una enmienda al AVG incorporando los volúmenes correspondientes al abastecimiento del Alquiler MKII y se realizó una modificación en el precio de venta de gas natural.

El total de 11,4 millones de m³/día de gas natural a ser suministrado a SESA se incrementará a 26,6 millones de m³/día cuando el Alquiler MKII entre plenamente en vigencia. Del volumen total de gas natural a ser suministrado a SESA, corresponden a la Sucursal, 3,80 y 8,86 millones de m³/día de gas natural, respectivamente.

En caso que se construya un gasoducto de transporte dedicado, el suministro de gas bajo los AVG será firme durante todo el año y el precio de gas natural será de 3,00 US\$/MMBtu

NOTA 25 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS RESOLUCIONES GENERALES N° 629/2014 Y N° 813/2019 DE LA CNV - GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (información no cubierta por el informe de auditoría emitido por los auditores independientes)

A los fines de dar cumplimiento a las Resoluciones Generales N° 629/2014 y N° 813/2019 de la CNV informamos que los libros de comercio y los libros societarios de antigüedad menor a 30 años se encuentran en la sede inscripta.

Adicionalmente, la Sucursal ha enviado para su guarda documentación respaldatoria a un depósito propio en la localidad de La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al proveedor Bank S.A., con domicilio Ruta Panamericana Km 37,5, Garín, Buenos Aires.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 15 de enero de 2026, la Sucursal, bajo el registro de emisor frecuente, emitió la ON Clase 43, por US\$ 375 millones, en dólares estadounidenses, amortizable en 3 cuotas anuales desde el año 9, con vencimiento final en enero de 2037, a una tasa de interés fija de 7,75% nominal anual (con un rendimiento de 7,90%) e intereses pagaderos semestralmente. La misma se encuentra garantizada por la Casa Matriz.

El 26 de enero de 2026, mediante el Decreto provincial N° 32/2026 de la provincia de Río Negro, se adjudicó a la Sucursal el permiso de exploración con objetivo no convencional sobre el área hidrocarburífera Cinco Saltos Sur. El mismo establece un primer período exploratorio por el plazo de tres años y aprueba un plan de trabajo por un monto total de US\$ 8.584.200, equivalente a 1.716,84 unidades de trabajo. La Sucursal ha abonado US\$ 429.210, equivalente al 5% del compromiso de inversión, en concepto de aporte de infraestructura.

El 28 de enero de 2026 se publicó en el BO el Decreto N° 59/2026 del PEN mediante el cual se establece para el cálculo de los derechos de exportación de petróleo crudo proveniente de yacimientos convencionales una alícuota del 0% cuando el precio internacional (ICE Brent de primera línea) sea igual o inferior al valor base de US\$ 65 por barril y del 8% cuando el precio internacional sea igual

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2025, presentadas en forma comparativa (en millones de pesos)

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (cont.)

o supere el valor de referencia de US\$ 80 por barril, aplicándose la siguiente fórmula para aquellos casos en que el precio internacional se sitúe entre los valores antes mencionados: Alícuota = $8\% \times ((\text{precio internacional del ICE Brent de primera línea} - 65) / 15)$. Por su parte, la Resolución N° 42/2026 de la SE aprobó el “Procedimiento para la Aplicación del Régimen instituido por el Decreto N° 59/2026”, definiendo los mecanismos operativos, requisitos documentales, certificaciones y condiciones técnicas para la determinación del volumen alcanzado y la efectiva aplicación del beneficio arancelario a las operaciones de exportación de petróleo crudo convencional.

Con fecha 18 de febrero de 2026 se publicó en el BO el Decreto N° 105/2026 del PEN, mediante el cual se prorrogó el plazo, por el período de un año a contar desde el 8 de julio de 2026, para acogerse al RIGI. Se amplió el alcance del mismo al sector de petróleo y gas para nuevos desarrollos de hidrocarburos, incluyendo la explotación y producción costa adentro y la exploración, explotación y producción costa afuera.

El 28 de febrero de 2026, Estados Unidos de Norte América e Israel realizaron acciones militares sobre la República Islámica de Irán, la cual respondió con ataques en distintos países de Medio Oriente. El conflicto bélico ha ido escalando y continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Se han identificado consecuencias humanitarias, económicas y financieras a nivel mundial. Uno de los sectores más afectados es el sector energético, con importantes incrementos en los precios de petróleo crudo y de gas natural.

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Sucursal a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA**PREVISIONES** al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (en millones de pesos)

Cuenta principal	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminucio- nes	Efecto de conversión	Saldos al finalizar el ejercicio
Deducidas del activo corriente:					
Previsión para deudores incobrables	9.132 (1)	3.923 (2)	(11) (3)	49	13.093 (1)
Previsión por obsolescencia de materiales	<u>71.748</u>	<u>43.780</u> (4)	(<u>57.654</u>) (4)	<u>28.947</u>	<u>86.821</u>
Total deducidas del activo corriente	<u>80.880</u>	<u>47.703</u>	(<u>57.665</u>)	<u>28.996</u>	<u>99.914</u>
Deducidas del activo no corriente:					
Previsión para deterioro de activos no financieros	<u>1.587.007</u> (5)	<u>-</u>	(<u>164.363</u>) (6)	<u>624.716</u>	<u>2.047.360</u> (5)
Total deducidas del activo no corriente	<u>1.587.007</u>	<u>-</u>	(<u>164.363</u>)	<u>624.716</u>	<u>2.047.360</u>
Total deducidas del activo al 31/12/2025	<u>1.667.887</u>	<u>47.703</u>	(<u>222.028</u>)	<u>653.712</u>	<u>2.147.274</u>
Total deducidas del activo al 31/12/2024	<u>511.167</u>	<u>1.125.646</u>	(<u>239.642</u>)	<u>270.716</u>	<u>1.667.887</u>

- (1) Al cierre del ejercicio está compuesto por 11.957 deducidos de otros créditos corrientes y 1.136 deducidos de créditos por ventas (8.598 y 534 al comienzo del ejercicio, respectivamente).
- (2) Cargos netos del ejercicio por deterioro de activos financieros incluidos en la línea deterioro de activos financieros en el estado del resultado.
- (3) Corresponde a utilizaciones del ejercicio.
- (4) Corresponde a cargos y recuperos del ejercicio incluidos en la línea costo de ventas en el estado del resultado.
- (5) Está compuesto al cierre por 2.043.961 (1.584.597 al comienzo del ejercicio) deducidos del rubro propiedad, planta y equipo (Nota 3.a) y por 3.399 (2.410 al comienzo del ejercicio) deducidos del rubro activos intangibles (Nota 3.b)).
- (6) Corresponde al reverso proporcional del cargo por depreciación correspondiente a los activos cubiertos por la previsión para deterioro de activos no financieros, incluidos en la línea depreciación de propiedad, planta y equipo en la Nota 4.c).

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Canelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA**PROVISIONES** al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (en millones de pesos)

Cuenta principal	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Saldos al finalizar el ejercicio
Incluidas en el pasivo corriente:					
Provisión para juicios	<u>2</u>	-	-	-	<u>2</u>
Subtotal del pasivo corriente	<u>2</u>	-	-	-	<u>2</u>
Incluidas en el pasivo no corriente:					
Provisión para juicios	16.861	7.437 (1)	(8.705) (2)	5.780	21.373
Provisión para abandono de pozos y remediación	<u>509.103</u>	<u>28.728</u> (3)	<u>(187.598)</u> (4)	<u>214.099</u>	<u>564.332</u>
Subtotal del pasivo no corriente	<u>525.964</u>	<u>36.165</u>	<u>(196.303)</u>	<u>219.879</u>	<u>585.705</u>
Total incluidas en el pasivo al 31/12/2025	<u>525.966</u>	<u>36.165</u>	<u>(196.303)</u>	<u>219.879</u>	<u>585.707</u>
Total incluidas en el pasivo al 31/12/2024	<u>447.516</u>	<u>86.476</u>	<u>(126.648)</u>	<u>118.622</u>	<u>525.966</u>

- (1) Corresponde a cargos del ejercicio por 6.411 y 339 incluidos en las líneas de juicios e impuestos, tasas y contribuciones, respectivamente, en la Nota 4.c) y 687 de intereses incluidos en la línea de intereses generados por pasivos del estado del resultado.
- (2) Corresponde 2.557 a utilizaciones y 6.148 a recuperos del ejercicio incluidos en la línea de juicios en la Nota 4.c).
- (3) Corresponden 26.779 a cargos del ejercicio, incluidos en el rubro otros resultados financieros en el estado del resultado y por 1.949 incluidos en la línea remediación de medio ambiente y servidumbres en la Nota 4.c).
- (4) Corresponden a utilizaciones por 13.615 y disminuciones netas por 173.983 deducidas del rubro propiedad, planta y equipo.

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 INC. 4.C) DE LA LEY N° 19.550 al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31/12/2025		Cambio vigente	Monto en moneda nacional al 31/12/2025	Monto y clase de la moneda extranjera al 31/12/2024		Monto en moneda nacional al 31/12/2024
	Miles de dólares	Miles de euros		Millones de pesos	Miles de dólares	Millones de pesos	
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes de efectivo							
Caja y bancos							
Caja	11	-	1.455,00	16	13	13	
Bancos	154.279	-	1.455,00	224.476	149.600	154.387	
Bancos	-	4	1.707,88	7	-	-	
Colocaciones transitorias a corto plazo							
Depósitos a plazo fijo	-	-	-	-	30.086	31.049	
Cuentas corrientes remuneradas	377.926	-	1.455,00	549.882	413.519	426.752	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados							
Fondos comunes de inversión	-	-	-	-	39.034	40.283	
Créditos por ventas							
Con terceros	100.375	-	1.455,00	146.046	119.778	123.611	
Otros créditos							
Con partes relacionadas	11.935	-	1.455,00	17.365	9.585	9.892	
Gastos pagados por adelantado y a recuperar	823	-	1.455,00	1.197	194	200	
Préstamos a terceros	-	-	-	-	150	155	
Créditos con socios en operaciones conjuntas	1.282	-	1.455,00	1.865	1.155	1.192	
Créditos diversos	3.022	-	1.455,00	4.397	3.157	3.258	
Créditos por cambios de participación en operaciones conjuntas	<u>1.918</u>	=	1.455,00	<u>2.791</u>	<u>1.965</u>	<u>2.028</u>	
Total del activo corriente	<u>651.571</u>	<u>4</u>		<u>948.042</u>	<u>768.236</u>	<u>792.820</u>	
ACTIVO NO CORRIENTE							
Otros créditos							
Gastos pagados por adelantado y a recuperar	295	-	1.455,00	429	112	116	
Créditos con socios en operaciones conjuntas	51.911	-	1.455,00	75.531	39.977	41.256	
Créditos diversos	1.777	-	1.455,00	2.586	1.826	1.884	
Créditos por cambios de participación en operaciones conjuntas	<u>47.510</u>	=	1.455,00	<u>69.127</u>	<u>18.354</u>	<u>18.941</u>	
Total del activo no corriente	<u>101.493</u>	=		<u>147.673</u>	<u>60.269</u>	<u>62.197</u>	
Total del activo	<u>753.064</u>	<u>4</u>		<u>1.095.715</u>	<u>828.505</u>	<u>855.017</u>	

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 63 INC. 4.C) DE LA LEY N° 19.550 al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31/12/2025		Cambio vigente Pesos	Monto en moneda nacional al 31/12/2025	Monto y clase de la moneda extranjera al 31/12/2024		Monto en moneda nacional al 31/12/2024
	Miles de dólares	Miles de euros		Millones de pesos	Miles de dólares	Miles de euros	Millones de pesos
PASIVO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas por pagar							
Deudas comerciales	200.110	-	1.455,00	291.160	304.190	-	313.924
Deudas comerciales Con partes relacionadas	-	457	1.707,88	781	-	1.029	1.099
Deudas por cambios de participación en operaciones conjuntas	36.720	-	1.455,00	53.427	47.016	-	48.521
Deuda por acuerdo de venta de participaciones	900	-	1.455,00	1.310	1.063	-	1.097
Deudas diversas	21.500	-	1.455,00	31.283	-	-	-
Deudas por acuerdo de concesiones	376	-	1.455,00	547	785	-	810
Pasivos de contratos	20.000	-	1.455,00	29.100	-	-	-
	42.749	-	1.455,00	62.200	50.565	-	52.183
Préstamos y otras deudas financieras							
Obligaciones a pagar sin garantía real	389.298	-	1.455,00	566.428	141.595	-	146.126
Intereses devengados por obligaciones a pagar sin garantía real	9.110	-	1.455,00	13.255	10.796	-	11.141
Pasivos por arrendamiento	36.286	-	1.455,00	52.796	54.354	-	56.093
Con partes relacionadas	107.651	-	1.455,00	156.632	69.828	-	72.062
Intereses préstamos con relacionadas	471	-	1.455,00	685	450	-	464
Obligaciones negociables							
Obligaciones negociables	411.710	-	1.455,00	599.038	382.862	-	395.114
Intereses devengados	<u>25.248</u>	<u>-</u>	<u>1.455,00</u>	<u>36.736</u>	<u>24.580</u>	<u>-</u>	<u>25.367</u>
Total del pasivo corriente	<u>1.302.129</u>	<u>457</u>		<u>1.895.378</u>	<u>1.088.084</u>	<u>1.029</u>	<u>1.124.001</u>
PASIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por pagar							
Deudas por cambios de participación en operaciones conjuntas	9.600	-	1.455,00	13.968	9.806	-	10.120
Deudas diversas	2.252	-	1.455,00	3.277	2.120	-	2.188
Deudas por acuerdo de concesiones	35.646	-	1.455,00	51.865	-	-	-
Préstamos y otras deudas financieras							
Obligaciones a pagar sin garantía real	1.011.721	-	1.455,00	1.472.054	658.331	-	679.398
Pasivos por arrendamiento	153.393	-	1.455,00	223.187	188.936	-	194.982
Obligaciones negociables							
Obligaciones negociables	<u>1.570.555</u>	<u>-</u>	<u>1.455,00</u>	<u>2.285.157</u>	<u>1.520.189</u>	<u>-</u>	<u>1.568.835</u>
Total del pasivo no corriente	<u>2.783.167</u>	<u>-</u>		<u>4.049.508</u>	<u>2.379.382</u>	<u>-</u>	<u>2.455.523</u>
Total del pasivo	<u>4.085.296</u>	<u>457</u>		<u>5.944.886</u>	<u>3.467.466</u>	<u>1.029</u>	<u>3.579.524</u>

Véase nuestro informe de fecha
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo E. Berisso
Apoderado

PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS, PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES A COBRAR O PAGAR EN MONEDA al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (en millones de pesos)

	Inversiones (1)		Créditos (2)		Deudas (3)		Obligaciones negociables, préstamos y otras deudas financieras	
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Monto total de plazo vencido	-	-	9.989	22.614	48.353	63.813	-	-
Monto total sin plazo establecido a la vista	-	-	31.511	8.903	132.648	106.351	-	-
A vencer:								
Hasta 3 meses	601.944	634.903	406.059	320.211	1.269.517	1.154.815	578.252	260.754
Entre 3 y 6 meses	3.437	9.110	4.720	6.960	38.262	272.517	269.781	251.522
Entre 6 y 9 meses	-	-	7.531	6.323	-	-	136.374	186.861
Entre 9 y 12 meses	-	871	5.917	5.219	-	-	565.080	304.816
Entre 1 y 2 años	-	1.743	108.740	60.073	18.948	-	1.236.499	488.934
Entre 2 y 3 años	-	1.964	22.703	8.364	17.202	-	1.029.625	478.558
Entre 3 y 4 años	-	-	17.116	8.430	15.715	-	667.147	442.157
Entre 4 y 5 años	-	-	11.982	6.959	-	-	384.437	310.890
Más de 5 años	-	4	63.304	17.399	-	-	812.456	812.139
Subtotal	605.381	648.595	689.572	471.455	1.540.645	1.597.496	5.679.651	3.536.631
Otras partidas que no son a cobrar o pagar en moneda (4)	-	-	178.301	164.834	-	-	(19.817)	(8.777)
Total	<u>605.381</u>	<u>648.595</u>	<u>867.873</u>	<u>636.289</u>	<u>1.540.645</u>	<u>1.597.496</u>	<u>5.659.834</u>	<u>3.527.854</u>

(1) Incluye inversiones equivalentes de efectivo.

(2) Incluye créditos por ventas y otros créditos.

(3) Incluye los pasivos por deudas fiscales, remuneraciones y cargas sociales, pasivos de contratos y cuentas por pagar.

(4) En créditos incluye gastos pagados por adelantado y a recuperar, anticipos a proveedores y los saldos con partes relacionadas provenientes de adelantos y anticipos, y en obligaciones negociables y préstamos incluye prima de emisión y costos de emisión asociados.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Hernán Rodríguez Cancelo
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo E. Berisso
Apoderado



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

Al Señor Representante Legal de
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1180 - 11ºPiso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-69554247-6

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina (en adelante “la Sucursal”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados del resultado, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas y anexos a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sucursal al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los [elementos de juicio](#) que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sucursal de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Deterioro de “Propiedad, planta y equipo” (“PP&E”) en los segmentos Upstream y Downstream

Según se indica en Nota 3 a) a los estados financieros adjuntos, los valores contables de “Propiedad, planta y equipo” incluyen importes significativos de:

- “Plantas, pozos e instalaciones” los cuales tienen un valor neto al 31 de diciembre de 2025 de \$ 15.675.527 millones de pesos.
- “Instalaciones y maquinarias de refinación y comercialización” los cuales tienen un valor neto al 31 de diciembre de 2025 a \$ 1.672.999 millones de pesos.

Tal como se describe en Nota 2.3.3, la recuperabilidad del valor de libros de PP&E es evaluada en caso de que hechos o cambios en las circunstancias actuales de mercado pudieran indicar que el valor contable de un activo o de un grupo de activos puede ser no recuperable o, por el contrario, ante nuevos eventos o cambios en las circunstancias que evidencien que una pérdida por deterioro registrada previamente, pudiera ya no ser necesaria total o parcialmente.

Para la evaluación del valor recuperable, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (“UGEs”) que generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos. En el segmento Upstream cada UGE se corresponde en general con cada una de las distintas áreas bajo concesión (“bloques”). En el segmento Downstream el total de sus activos es considerado como una UGE.

Como consecuencia del análisis realizado al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia de la Sucursal concluyó que no existen indicios de deterioro o recupero que afecten el valor neto registrado de los activos a largo plazo.

Esta cuestión resulta clave debido a que involucró la aplicación de juicio crítico por parte de la

Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Obtener un entendimiento de las políticas, y procesos implementados por la Gerencia para identificar indicadores de deterioro o de recupero, evaluar eventos o cambios en circunstancias que puedan impactar la recuperabilidad de los activos, así como probar aquellos controles que hemos definido como claves relacionados al análisis de la recuperabilidad de los activos incluidos en Propiedad, planta y equipo.
- Probar la adecuada definición de las UGEs identificadas, considerando la independencia de los flujos de efectivo atribuibles a cada una.
- Evaluar la pertinencia y razonabilidad de los criterios utilizados por la Gerencia para identificar y analizar la existencia de indicadores internos o externos relevantes de deterioro o de posible recupero al 31 de diciembre de 2025 para cada UGE.
- Evaluar la consistencia de las reservas de hidrocarburos utilizadas por la Gerencia de la Sucursal en su análisis a partir de la realización de los siguientes procedimientos:
 - obtener los informes certificados por especialistas independientes a la Sucursal, incluyendo: a) evaluar su objetividad y competencia, b) confirmar el alcance del trabajo realizado al respecto;
 - confirmar que las variaciones relevantes de reservas se hayan basado en nueva información disponible en el período bajo análisis;
 - inspeccionar los acuerdos contractuales que determinan la participación de la Sucursal en las reservas de hidrocarburos hasta el vencimiento de las concesiones.
- Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros respecto a la evaluación de valor recuperable de los activos bajo análisis.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

Gerencia y llevó a un alto grado de juicio y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por la Gerencia en el proceso de identificación de indicios de deterioro. Este análisis depende, en gran medida, de una serie de supuestos y juicios respecto de información proveniente tanto de fuentes internas como externas, tales como incrementos en los precios de venta, niveles y costos de producción y de inversiones futuras necesarios alineados con las reservas de hidrocarburos; y el comportamiento de variables macroeconómicas como las tasas de descuento y de mercado.

Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación de ciertos supuestos críticos.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la reseña informativa. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección de Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sucursal.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por la Dirección de la Sucursal, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sucursal, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sucursal en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección de la Sucursal una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con la Dirección de la Sucursal, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina se encuentran asentados en el libro "Inventario y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina que surge de sus registros contables ascendía a \$ 12.394.851.514,77, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
 - d.1) el 97% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 93% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina, su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 91% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina, su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Hernán Rodríguez Canelo

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 371 Fº 009